

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CONEAU



**2025**

**Ingeniería Agronómica  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba**

## **AUTORIDADES**

**Decanato:** Esp. Ing. Agr. Jorge Omar Dutto

**Vicedecanato:** Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel Rampoldi

**Secretaría General:** Ing. Agr. Leandro David Carbelo

**Subsecretaría Administrativa y de Servicios:** Sr. Héctor Alberto Gatti

**Subsecretaría de Egresados:** Mgter. Ing. Agr. Juan Pablo Clemente

**Secretaría de Asuntos Académicos:** Dra. Biol. Silvia Patricia Gil

**Subsecretaría de Asuntos Académicos:** Dr. Esp. Ing. Agr. Pablo Sebastián Mansilla

**Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica:** Mgter. Ing. Agr. David Alba

**Dirección de la Escuela para Graduados:** Dr. Biol. Nelson Ruben Grosso

**Secretaría Técnica Académica de la Escuela para Graduados:** Dra. Ing. Agr. Ana Judith Lambir Jacobo

**Secretaría de Ciencia y Tecnología:** Dra. Mgter. Esp. Ing. Agr. Claudia Arias

**Secretaría de Extensión:** Ing. Agr. María Marcela Pasquali

**Subsecretaría de Extensión:** Dr. Ing. Agr. Mauricio Javier Sebastián y Pérez

**Secretaría de Asuntos Estudiantiles:** Ing. Agr. Samir Alejandro Mohuanna

**Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles:** Esp. Ing. Agr. Ezequiel Matías Armand

**Secretaría de Campo Escuela:** Ing. Agr. Juan J. Godoy

**Subsecretaría de Coordinación y Mantenimiento del Campo Escuela:** Ing. Agr. Guadalupe Romero

**Subsecretaría de Producción y Experimentación del Campo Escuela:** Ing. Agr. Abelardo Migliore

**Subsecretaría de Planificación Institucional:** Ing. Agr. Guillermo José Díaz

**Subsecretaría de Acreditación:** Dra. Mgter. Lic. Bioq. Andrea Soledad Uliana

## **COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN (RHCD-2024-764-DEC#FCA)**

Decano: Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO

Vicedecano: Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI

Responsable de la Carrera: Dra. Biól. Silvia Patricia GIL

Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación: Dra. Mgter. Bioq. Andrea Soledad ULIANA

Miembros:

Ing. Agr. Leandro David CARBELO

Dra. Ing. Agr. Claudia Vanina ARIAS

Ing. Agr. María Marcela PASQUALI

Dr. Esp. Ing. Agr. Pablo Sebastián MANSILLA

Ing. Agr. Guillermo José DÍAZ

Ing. Agr. Samir Alejandro MOHUANNA

Ing. Agr. Esp. Ezequiel Matías ARMAND

Mgter. Ing. Agr. Juan Pablo CLEMENTE

Dr. Biol. Nelson Rubén GROSSO

Dra. Ing. Agr. Judith LAMBIR JACOBO

Dr. Ing. Agr. Mauricio Javier SEBASTIÁN Y PEREZ

Mgter. Ing. Agr. David ALBA

Sr. Héctor Alberto GATTI

Ing. Agr. Juan Julián GODOY VALDIVIESO

Ing. Agr. Jorge Abelardo MIGLIORE

Ing. Agr. María Guadalupe ROMERO

Dra. Lic. Claudia del Huerto ROMERO

Mgter. Esp. Lic. Carolina Viviana MORENO

## **COMISIÓN OPERATIVA DE ACREDITACIONES (RHCD-2024-763-DEC#FCA)**

Coordinadora: Dra. Andrea Soledad ULIANA

Asistente Administrativa: DG. Jimena Elizabeth HURE

Integrantes de la CESPE:

- Dra. Lic. Antonella Estefanía BERGESSE
- Dra. Ing. Agr. María Laura BERNÁLDEZ
- Sra. Roxana Gloria BLASCETTA
- Esp. Ing. Agr. María del Rosario BROUARD URIBURU
- Esp. Ing. Agr. Med. Vet. María Alejandra CABANILLAS
- Ing. Agr. Micaela CAFFARATTI
- Dra. Mgter. Lic. Qca. Sofia Griselda CUGGINO
- Ing. Agr. Pablo Mario DELFINO
- Mgter. Ing. Agr. Ernesta Andrea FABIO
- Esp. Ing. Agr. Paula Andrea FLORIT
- Mgter. Ing. Agr. Jimena Elisa MARTINAT
- Esp. Ing. Agr. María Belén MONDINO
- Ing. Agr. Luisina MONSIERRA
- Mgter. Ing. Agr. Sandra Lorena RODRIGUEZ REARTES

Otros docentes colaboradores:

- Ing. Agr. Agustina del Pilar BERTOLA
- Lic. Claudio Fabricio BUSTOS
- Mgter. Ing. Agr. Mariano Danilo DA RIVA
- Ing. Agr. Leonardo Emilio FORTUZZI
- Dra. María Laura RAYMOND EDER
- Ing. Agr. María Guadalupe ROLDÁN
- Dra. María Soraya SALLOUM
- Lic. Viviana María SBARATO

## ÍNDICE

6.1. Condiciones curriculares .....	7
6.1.1. Planes de estudio y formación.....	7
Síntesis del punto 6.1.1 .....	27
6.2. Condiciones para la actividad docente.....	28
6.2.1. Cuerpo académico .....	28
Síntesis del punto 6.2.1 .....	34
6.2.2. Investigación y desarrollo tecnológico.....	35
Síntesis del punto 6.2.2.....	41
6.2.3. Vinculación con el medio .....	42
Síntesis del punto 6.2.3.....	50
6.2.4. Actualización y perfeccionamiento del personal docente .....	51
Síntesis del punto 6.2.4 .....	55
6.3. Condiciones para la actividad de los estudiantes .....	56
6.3.1. Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos .....	56
Síntesis del punto 6.3.1 .....	73
6.4. Condiciones de evaluación.....	74
6.4.1. Instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento del plan de estudios .....	74
Síntesis del punto 6.4.1 .....	76
6.4.2. Mecanismos de seguimiento de graduados .....	77
Síntesis del punto 6.4.2 .....	81
6.5. Condiciones organizacionales.....	82
6.5.1. Estructura organizativa y de conducción de la carrera .....	82
Síntesis del punto 6.5.1 .....	87
6.5.2. Adecuación y suficiencia de la infraestructura .....	88
Síntesis del punto 6.5.2.....	92
6.5.3. Adecuación y suficiencia de los ámbitos de formación práctica .....	93
Síntesis del punto 6.5.3.....	96
6.5.4. Estructura del personal de apoyo de la carrera .....	97
Síntesis del punto 6.5.4 .....	99
6.5.5 Actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo .....	100
Síntesis del punto 6.5.5 .....	101
6.5.6. Convenios .....	102
Síntesis del punto 6.5.6.....	107
6.5.7. Biblioteca, centros de documentación y acceso bibliográfico.....	108
Síntesis del punto 6.5.7 .....	111

## GLOSARIO

ABUC: Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba  
AC: Área de Consolidación  
ADIUC: Gremio de los Docentes e Investigadores de Córdoba  
AGRIS-FAO: Sistema Internacional para la Ciencia y Tecnología Agrícola  
ARCU-SUR: Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias  
ARFAGRI: Argentina Francia Agricultura  
ART: Aseguradoras de Riesgos del Trabajo  
AUDEAS: Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior  
AUIP: Movilidad Académica Internacional entre Universidades Andaluzas e Iberoamericanas  
BIEEU: Becas de Iniciación para Estudiantes en Extensión Universitaria  
CAE: Comisión Asesora de Extensión  
CA-FCA: Comisión Asesora del Campus Académico  
CAI: Comisión Asesora de Investigación  
CAICYT: Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica  
CAPEQ: Comisión Asesora de Pases y Equivalencias  
CE: Campo Escuela  
CELFI: Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria  
CESPE: Comisión de Evaluación y Seguimiento de Planes de Estudios de Carreras de Grado  
CONEAU: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria  
CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
COPEP: Comisión de trabajo para el Planeamiento Estratégico Participativo  
CoSyMTaD: Comisión de Seguimiento y Mejora de la Tarea Docente  
CSE: Compromiso Social Estudiantil  
DE: Dedicación Exclusiva  
DEPASE: Dirección de Admisión y Seguimiento de Estudiantes  
DS: Dedicación Simple  
DSE: Dedicación Semiexclusiva  
EC: Espacio Curricular  
EpG: Escuela para Graduados  
EVC-CIN: Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional  
FCA: Facultad de Ciencias Agropecuarias  
FONCYT: Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica  
GDE: Sistema de Gestión Documental Electrónica  
HCD: Honorable Consejo Directivo  
I+D: Investigación y Desarrollo  
I+D+i: Investigación, Desarrollo e innovación  
IA: Ingeniería Agronómica  
ICA: Introducción a las Ciencias Agropecuarias  
IMBIV: Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal  
INTA : Instituto de Tecnología Agropecuaria  
IPAVE: Instituto de Patología Vegetal  
IRAC: Instituto de Reproducción Animal Córdoba  
MARCA: Movilidad Académica Regional  
ME: Ministerio de Educación  
MINCyT: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación  
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible  
OHCD: Ordenanza Honorable Consejo Directivo  
OHCS: Ordenanza Honorable Consejo Superior

ONG: Organización no gubernamental  
ONU: Organización de las Naciones Unidas  
PA: Práctica Aplicada  
PAME: Programa Académico de Movilidad Educativa  
PAMEG: Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado  
PBPE: Programa de Becas a Proyectos de Extensión  
PCC: Programa de Movilidad Estudiantil Cuarto Centenario  
PDI: Plan de Desarrollo Institucional  
PEP: Planificación Estratégica Participativa  
PICT: Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica  
PIDTA: Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico  
PIEG: Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado  
PIESCI: Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional  
PILA: Programa de Intercambio Académico Latinoamericano  
PIMA: Programa de Intercambio y Movilidad Académica  
PRI: Prosecretaría de Relaciones Internacionales  
PRINUAR: Programa para la Investigación Universitaria Argentina  
PROIINDIT: Programa de Promoción a la Iniciación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica  
RDU: Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Córdoba  
REBIUNC: Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba  
RECIARIA: Asociación de Redes de Información  
REDI: Red de Investigadores  
RHCD: Resolución Honorable Consejo Directivo  
RHCS: Resolución Honorable Consejo Superior  
SAA: Secretaría de Asuntos Académicos  
SAE: Secretaría de Asuntos Estudiantiles  
SE: Secretaría de Extensión  
SECyT: Secretaría de Ciencia y Tecnología  
SENASA: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina  
SEU: Secretaría de Extensión Universitaria  
SG: Secretaría General  
SICPLAD: Sistema de Carga de Planificaciones Docentes  
SIDALC: Servicios de Información y Documentación Agropecuaria de las Américas  
SIDINTA: Sistema de Información y Documentación del INTA  
SIU: Sistema de Información Universitaria  
SPU: Secretaría de Políticas Universitarias  
SsAA: Subsecretaría de Asuntos Académicos  
SsAE: Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles  
SsCyCA: Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica  
SsE: Subsecretaría de Extensión  
SsPI: Subsecretaría de Planificación Institucional  
SsVC-TI: Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica e Internacionales  
TAI: Trabajo Académico Integrador  
UA: Unidad Académica  
UEPEP: Unidad Ejecutora de la Planificación Estratégica Participativa  
UNC: Universidad Nacional de Córdoba  
UO: Unidades Operativas

## 6.1. Condiciones curriculares

### 6.1.1. Planes de estudio y formación

#### *Aspectos a tener en cuenta*

- a) el perfil de los planes de estudio vigentes;
- b) los contenidos curriculares y las competencias establecidas en los planes de estudio vigentes y su desarrollo en los programas analíticos de las actividades curriculares;
- c) el diseño y estructura curricular;
- d) las instancias existentes de integración horizontal y vertical;
- e) la formación práctica, su carga horaria y los ámbitos y equipamiento utilizados; la existencia de instrucción sobre procedimientos de seguridad y bioseguridad; la supervisión de las actividades;
- f) las modalidades de evaluación previstas;
- g) las estrategias de transición definidas en el caso de que existan dos o más planes de estudio y sus resultados (por ejemplo, cuántos alumnos optaron por el nuevo plan de estudios).

#### *Preguntas/consignas orientadoras*

- ¿considera que la carrera dispone de los recursos físicos y humanos necesarios para una adecuada implementación de los planes de estudio vigentes?

#### *Puntos relacionados con este criterio*

- Fichas de Planes de Estudio Vigentes.
- Punto 1.2.4. Comisiones de planificación y seguimiento en el ámbito de la carrera.
- Punto 3.4. Comisiones de planificación y seguimiento.

## 1. Introducción

El Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Agronómica (IA) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) fue aprobado en 2004 y comenzó a implementarse en 2006 (Anexo 7 - Plan de Estudios y Validez Nacional del Título). En el año 2015, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) por Resolución 1188/15 acreditó la carrera de IA de la FCA por un período de seis años (Anexo 7 - Acreditación CONEAU), lo que permitió acceder, en 2017, a la acreditación por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-SUR) por el mismo período (RESFC-2017-17-APN-CONEAU#ME; Anexo 7 - Acreditación ARCU-SUR).

En el año 2015, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 27.204 se incorporó el Ciclo de Conocimientos Iniciales como primera asignatura denominada. "Introducción a las Ciencias Agropecuarias" al Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA, con el fin de nivelar y orientar profesional y vocacionalmente a los alumnos que inician sus estudios en dicha Carrera (RHCD 803/2015; Anexo 7 - Plan de Estudios y Validez Nacional del Título).

Los recursos humanos y físicos de la Unidad Académica (UA) son adecuados para la implementación del mismo. La infraestructura y equipamiento de las dos sedes (Ciudad Universitaria y Campo Escuela) de la FCA se describen en detalle en el Anexo 6 - Infraestructura. Es importante destacar que la FCA cuenta con una comisión de Evaluación y Seguimiento de Planes de Estudios de las Carreras de Grado (CESPE), entre otras comisiones de apoyo, cuyas acciones se detallan en el apartado 6.4.1.

En el Plan de Estudios vigente de esta carrera (2004; Anexo 7 - Plan de Estudios y Validez Nacional del Título), las acciones educativas están destinadas a desarrollar el pensamiento crítico y promover la progresiva autonomía del estudiantado, mediante el planteo de actividades participativas como: exposiciones dialogadas, observación dirigida y libre, resolución de situaciones problemáticas (tanto

en laboratorios, aulas, a campo, otros espacios), entre otras. En la mayoría de los espacios curriculares se favorece el aprendizaje activo, donde el/la estudiante es protagonista y constructor/a de su propio aprendizaje, mientras el/la docente tiene la responsabilidad de guiar y acompañar este proceso. También se fomenta el trabajo cooperativo y colaborativo, y se desarrollan trabajos integradores que permiten el desarrollo de las competencias profesionales.

Sin embargo, en pos de la excelencia académica, la FCA afronta la modificación de su Plan de Estudios 2004 vigente, para responder con éxito a los desafíos actuales: el entorno socio-cultural, político y ambiental; los cambiantes escenarios globales; las nuevas regulaciones establecidas por el Ministerio de Educación (RESOL-2021-1537-APN-ME, RESOL-2023-2597-APN-ME y RESOL-2023-2598-APN-ME), las actualizaciones requeridas por organismos como CIN, CONEAU, ARCU-SUR y los acuerdos con la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS).

De esta manera, surge la propuesta curricular del **Plan de Estudios 2026** aprobado por RHCD-2025-83-UNC-DEC#FCA; Anexo 7 - Plan de Estudios 2026 IA), que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas en la Agenda 2030 (UNESCO, 2017), así como las necesidades de la comunidad de la FCA identificadas en la Planificación Estratégica Participativa (PEP 2030) (RHCD-2022-84-E-UNC-DEC#FCA; Anexo 2 - Planificación Estratégica Participativa 2030), y plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2030) (RHCD-2023-549-E-UNC-DEC#FCA, RHCD-2024-501-UNC-DEC#FCA y RHCD-2024-779-UNC-DEC#FCA; Anexo 2 - Plan de Desarrollo Institucional 2030; Anexo 2 - Taller de Evaluación y Control del PDI 2030; Anexo 2 - Taller de Evaluación y Control del PDI 2030 - informe). Sumado a esto, se desarrollaron nuevas propuestas de planificaciones (RHCD-2025-85-UNC-DEC#FCA; Anexo 8 - Propuestas de Planificaciones IA) y plan de correlatividades (RHCD-2025-87-UNC-DEC#FCA; Anexo 7 - Plan de Correlatividades IA) y un nuevo reglamento de enseñanza (RHCD-2025-89-UNC-DEC#FCA; Anexo 7 - Reglamento de Enseñanza 2026 IA).

Además, esta modificación del Plan de Estudios 2004 busca generar propuestas curriculares más flexibles y actualizadas, que permitan adaptarse a nuevos procesos, tecnologías y herramientas para el aprendizaje a lo largo de la vida. Se propende al fortalecimiento de la articulación horizontal y vertical, que garantice la integración coherente y secuencial de los contenidos curriculares, acompañado de la adecuación de la carga horaria y la intensificación de la formación práctica; así como el desarrollo gradual de competencias genéricas y específicas, entre ellas la capacidad de comunicación oral y escrita, la de formular y gestionar proyectos. En este sentido, se realizaron encuentros docentes donde se trabajó específicamente la articulación e integración horizontal y vertical, lo que puede verse explicitado en las planificaciones docentes de los espacios curriculares. Entre algunos se pueden citar el taller “Repensando espacios curriculares desarrollados por más de una Unidad Operativa en el Plan de Estudio 2004 de la Carrera de Ingeniería Agronómica” (RHCD-2023-667-UNC-DEC#FCA), “Pensar los Contenidos desde la Integración Curricular” (RHCD-2024-524-E-UNC-DEC#FCA), entre otros. Esto evidencia que se realizó un trabajo colaborativo entre los actores de la FCA para: la revisión de la estructura de los espacios curriculares de IA y su integración, haciendo foco en los Contenidos Curriculares Básicos dispuestos por las últimas Resoluciones Ministeriales (RESOL-2021-1537-APN-ME; Anexo 7 - Contenidos curriculares, carga horaria, criterios y estándares) que determinan, además, la carga horaria mínima, los criterios de la intensidad de la formación práctica y los nuevos estándares para la acreditación.

Sumado a ello, se tuvieron en cuenta las necesidades planteadas por la comunidad de la FCA (RHCD-2023-705-UNC-DEC#FCA; RHCD-2023-781-UNC-DEC#FCA), que incluyeron encuestas y entrevistas a estudiantes y graduados/as (RHCD-2023-596-UNC-DEC#FCA), el análisis de trayectorias del estudiantado (RHCD-2023-850-UNC-DEC#FCA, RHCD-2024-3-UNC-DEC#FCA; RHCD-2024-507-UNC-DEC#FCA; RHCD-2024-408-UNC-DEC#FCA) y la identificación de las

tareas a desarrollar como comunidad educativa (RHCD-2024-715-UNC-DEC#FCA). Con este fin, se generaron encuentros para la comunicación, socialización, debate, análisis y consenso del Plan de Estudios 2026 de IA (RHCD-2023-606-UNC-DEC#FCA; RHCD-2023-667-UNC-DEC#FCA, RHCD-2024-656-UNC-DEC#FCA; RHCD-2024-715-UNC-DEC#FCA). Estas instancias fortalecieron el compromiso con la participación, la presentación de información y el trabajo de autoevaluación de los espacios curriculares, y permitieron la construcción colectiva de la nueva propuesta.

## 2. Perfil del plan de estudios

El documento del Plan de Estudios 2004 desarrolla el perfil del/la egresado/a, las actividades reservadas al título, los fundamentos de la propuesta curricular, los objetivos de la enseñanza en las ciencias agropecuarias, las pautas metodológicas referidas a la planificación, a la enseñanza y aprendizaje y a la evaluación, la carga horaria total y créditos por ciclo de conocimientos y núcleos temáticos, la organización curricular y el régimen de correlatividades.

En este documento queda definido el perfil del/la egresado/a como el “conjunto de conocimientos, habilidades, competencias, destrezas y actitudes que cada título acredita”, y por alcances del título, “aquellas actividades para las que resulta competente un profesional en función del perfil del título respectivo”. El objetivo de la determinación del perfil y alcance del título, de esta manera, es el de acreditar oficialmente la formación académica recibida por el/la egresado/a, de acuerdo al contenido y carga horaria de los estudios realizados, conforme con el respectivo plan de estudios. Por este motivo, como condición para su validación nacional, debe expedirse a través de las propias Universidades.

El/la Ingeniero/a Agrónomo/a egresado/a de la FCA es un/a profesional con capacidad de comprender y dirigir el diseño, mejoramiento, innovación y la operación de los sistemas de producción agropecuarios y forestales estructurados en el agrosistema (su objeto de estudio), tal que contribuya al mejoramiento de la producción, al bienestar de los/as productores/as con equidad social, al abastecimiento regional y nacional de los alimentos y la obtención de productos para la industria y el comercio, todo ello conservando al medio ambiente. Este/a profesional presenta, de esta manera, un perfil generalista orientado al desarrollo sustentable y su industria derivada.

La FCA forma profesionales con fundamentos científicos y tecnológicos, a través del conocimiento de núcleos temáticos básicos en ciencias formales, fácticas y socioeconómicas, y del desarrollo de destrezas, habilidades y actitudes que les permitan comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas agropecuarios (Anexo 7 - Plan de Estudios y Validez Nacional del Título; RHCD 217/2008 y RHCS 413/2008).

No obstante, dada la necesidad de mantener el plan de estudio actualizado y en línea con los nuevos estándares, se revisaron los alcances del título e incorporaron las actividades reservadas establecidas ministerialmente (Resolución ME 1254/18 - Anexo XXXVII, Artículo 40; Anexo 7 - Alcances del título) en el **Plan de Estudios 2026**. A través del desarrollo de los contenidos de todos los espacios curriculares obligatorios de dicho Plan, se garantiza que la formación de los futuros profesionales aborda los alcances del título y actividades reservadas (Anexo 6.1.1.2 - Matriz de Tributación de Alcances). En su perfil se establece que los/as Ingenieros/as Agrónomos/as, egresados/as de la FCA-UNC, son profesionales con sólida formación integral, científica y tecnológica. Poseen espíritu crítico, generadores y comunicadores de saberes, responsables, inclusivos e integrados a la sociedad con capacidad de actuar profesionalmente sobre los sistemas de producción agropecuaria, agroalimentaria y agroindustrial para contribuir al desarrollo sustentable. El/la Ingeniero/a Agrónomo/a ejercerá su profesión con ética, visión humanística, una

actitud de compromiso con el cuidado, la restauración y la preservación del ambiente, la biodiversidad y el entorno socio-cultural. Será una parte activa y comprometida con la sostenibilidad ambiental bajo principios de innovación, transferencia tecnológica y adaptación a los nuevos escenarios socio-productivos.

### 3. Contenidos curriculares

El Plan de Estudios 2004 cumple con los contenidos curriculares básicos fijados por la Resolución ME 334/03 (Anexo 7 - Contenidos curriculares, carga horaria, criterios y estándares 2003). Los contenidos curriculares mínimos responden a las actividades reservadas enunciadas y están organizados en ciclos, según las lógicas particulares en los modos de abordar las áreas temáticas de la disciplina. Esto garantiza el desarrollo de las habilidades y destrezas que requieren las incumbencias profesionales del título de Ingeniero/a Agrónomo/a.

El plan de estudios es el documento curricular en el que se organizan con unidad y coherencia los diferentes espacios curriculares. Los objetivos de la enseñanza de las ciencias agropecuarias se fundamentan en: desarrollar las potencialidades del/la estudiante referidas a las áreas cognitiva, procedimental y ética-actitudinal; brindar una sólida formación en las ciencias básicas y sus fundamentos; brindar herramientas metodológicas para el desarrollo del pensamiento divergente, creativo y crítico; desarrollar capacidades para el trabajo grupal e interdisciplinario y/o multidisciplinario; favorecer el desarrollo de la comunicación oral y escrita y promover el autoaprendizaje para el desarrollo de habilidades profesionales.

Además, el perfil del/la Ingeniero/a Agrónomo/a responde a los alcances del título, orientados al desarrollo de las siguientes competencias:

- Evaluar, planificar y administrar los sistemas agropecuarios con criterios de sustentabilidad y competitividad.
- Planificar la generación, desarrollo y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.
- Contribuir en la elaboración e implementación de políticas que promuevan el desarrollo agropecuario equitativo.
- Participar en la elaboración e implementación de programas de comunicación, extensión rural, transferencia de tecnología y desarrollo.
- Dar respuesta a las demandas del medio.

En concordancia con lo anterior y considerando los alcances y las actividades reservadas al título, en el **Plan de Estudios 2026** se enfatiza la importancia del desarrollo de competencias genéricas y específicas, y se favorece la formación de un/a profesional con aptitudes, destrezas y habilidades, en el marco de lo establecido en los “criterios de calidad para la acreditación: AGRONOMÍA” (ARCU-SUR, 2015):

- Comprender científicamente los factores de la producción agropecuaria y combinarlos con consideraciones técnicas socioeconómicas y ambientales.
- Conducir e interpretar investigaciones y experimentaciones, difundir y aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos obtenidos.
- Proyectar, desarrollar, analizar y evaluar sistemas, procesos y productos.
- Planificar, implementar, evaluar y gestionar proyectos y servicios.
- Identificar problemas y proponer soluciones en su área de competencia.

- Evaluar, adaptar y utilizar nuevas tecnologías.
- Desempeñarse en mercados de las cadenas agroindustriales.
- Desempeñarse en la organización y gestión de empresas y asociaciones comunitarias.
- Asesorar en políticas públicas en el ámbito de su actividad profesional.

Para la transición entre ambos planes se establece un **Plan de Transición** (aprobado por RHCD-2025-91-UNC-DEC#FCA; Anexo 7 - Plan de Transición IA). La implementación del **Plan de Estudios 2026** será gradual, iniciando en el año 2026. Todos los/as estudiantes que ingresen en ese año serán inscriptos en dicho plan. La caducidad del Plan de Estudios 2004 está prevista para diciembre de 2033.

#### 4. Diseño y estructura curricular

El plan de estudios vigente se encuentra orientado a la integración de teoría y práctica a través de la implementación de estrategias de enseñanza tales como: la resolución de problemas, estudios de caso, proyectos integrados, entre otras. El plan es generalista y responde a los criterios de secuenciación de contenidos y gradualidad del aprendizaje, que posibilitan de manera progresiva alcanzar niveles cada vez más complejos de comprensión e interpretación de la realidad. Aborda las especificidades de la región a través de la formación práctica profesional y de los trabajos académicos integradores de las Áreas de Consolidación.

Tiene una duración de 5 años, una carga horaria de 3674 h y se estructura en espacios curriculares desarrollados en 10 cuatrimestres, bajo modalidad presencial.

En 2019, en la FCA se creó el Campus Virtual de la FCA (<https://fca.aulavirtual.unc.edu.ar/>), bajo la versión 3.9 de la plataforma Moodle, administrado por la Dirección de Enseñanza de la FCA, para brindar el asesoramiento y apoyo técnico, la actualización constante de la plataforma y sus recursos, propiciando la incorporación de los entornos virtuales como complemento de la educación presencial para todas las carreras de la FCA.

Así como la UA dispone de la infraestructura que permite el desarrollo de clases presenciales físicas, también posee instalaciones y equipamiento que garantizan las actividades presenciales remotas, híbridas, sincrónicas y asincrónicas. El estudiantado y los/as docentes poseen con conexión wifi gratuita en toda la UNC, así como en el Campo Escuela (CE), y espacios con computadoras, tanto en la FCA (Laboratorio de Informática, Biblioteca, entre otros) como en instalaciones de la UNC (Sala de Informática de Baterías D, Casa del Estudiante, entre otras). También, se cuenta con la Comisión Asesora del Campus Académico (CA-FCA) (RD-2020-161-E-UNC-DEC#FCA, RHCD-2022-199-E-UNC-DEC#FCA) (Anexo 2 - Comisión Asesora del Campus Académico), que acompaña a los/as docentes en el uso de las diferentes herramientas, así como en el diseño de actividades didácticas. Respecto a los/as estudiantes, reciben orientación en el uso del Campus Virtual y otras plataformas desde el inicio de la carrera, y disponen de materiales tutoriales en la misma plataforma.

Un párrafo especial corresponde al confinamiento por la pandemia por COVID-19 (período marzo 2020 - agosto 2021), que aceleró la necesidad de incorporar herramientas digitales y la importancia de adoptar nuevas formas de plantear la educación en esos entornos virtuales. En el contexto del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), durante los primeros meses del ciclo 2020, la FCA dispuso la constitución de la Comisión Asesora del Campus Académico (CA-FCA) (RD-2020-161-E-UNC-DEC#FCA, RHCD-2022-199-E-UNC-DEC#FCA) (Anexo 2 - Comisión Asesora del

Campus Académico), con la finalidad de adecuar los contenidos de cada espacio curricular a entornos virtuales, adaptando las planificaciones vigentes a la nueva modalidad y garantizando las actividades académicas, que por RD 207/2020, se estableció que “todas las clases debían quedar grabadas y que todos los materiales producidos por las cátedras debían estar alojados en el Campus Virtual”.

A partir de ese momento, se profundizó la implementación de estrategias didácticas mediadas por entornos virtuales, tal como se explica en el libro “Experiencias de Enseñanza y Aprendizaje en las Carreras de Grado y Pregrado de la FCA-UNC en el Contexto del Bienio 2020-2021” (RHCD-2023-20-E-UNC-DEC#FCA; Anexo 10 - Libro “Experiencias de Enseñanza y Aprendizaje en las Carreras de Grado y Pregrado de la FCA-UNC en el Contexto del Bienio 2020-2021”). Desde entonces, todos los espacios curriculares tienen aulas virtuales en el Campus Virtual FCA, que complementan la actividad presencial a través de videos, textos digitales, actividades de autoevaluación, enlaces a sitios web de interés, entre otros recursos didácticos multimedia. A través de usuarios y contraseñas vinculados a cada docente/estudiante, se permite el acceso al Campus Virtual de la FCA. Para las instancias de presencialidad remota, se utiliza la plataforma Google Meet, a través de usuarios institucionales.

Por otra parte, se considera que los contenidos y aspectos metodológicos del Plan de Estudios 2004 (Anexo 7 - Plan de Estudios y Validez Nacional del Título), son adecuados para lograr los objetivos del diseño curricular, observándose una apropiada integración horizontal y vertical de los contenidos entre los espacios curriculares. Presenta un trayecto formativo que le permite al/la estudiante una progresiva aproximación al campo de la práctica profesional. El plan se estructura en cuatro niveles de profundización de los conocimientos:

Conocimientos Básicos: brinda los conceptos introductorios y fundamentales y comprende los siguientes cursos obligatorios: Matemática I y II, Física I y II, Biología Celular, Química General e Inorgánica, Química Orgánica, Química Biológica, Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios, Botánica Morfológica, Estadística y Biometría y Botánica Taxonómica.

Conocimientos Básicos Profesionales: genera las bases conceptuales y principios tecnológicos para el manejo de los sistemas de producción. En él se inician los tres ejes que articulan los conocimientos afines. Comprende los siguientes cursos obligatorios: Maquinaria Agrícola, Microbiología Agrícola, Genética, Fisiología Vegetal, Edafología, Agrometeorología, Mejoramiento Genético Vegetal, Zoología Agrícola, Fitopatología, Economía General y Agraria, Anatomía y Fisiología Animal, Nutrición Animal, Mejoramiento Animal, Ecología Agrícola, Manejo de Suelo y Agua y Manejo Sanitario de los Cultivos.

Conocimientos Profesionales: este nivel engloba en un grado mayor de complejidad los conocimientos del segundo nivel y aquellos otros conocimientos profesionales que permiten la síntesis de los diferentes sistemas de producción vegetal y animal. Tiene por finalidad la formación de los/as estudiantes en el manejo y gestión de los sistemas de producción agropecuarios. Los cursos obligatorios que comprende son: Sistema de Producción de Cultivos Extensivos, Sistema de Producción de Cultivos Intensivos, Arboricultura, Sistemas de Producción de Bovinos de Carne y Leche, Sistemas Pecuarios Alternativos, Administración Rural, Extensión Rural.

Consolidación Profesional: este nivel fortalece la formación de los/as estudiantes en un campo de conocimiento determinado según su interés profesional. Los contenidos se desarrollan en Áreas de Consolidación y Prácticas Profesionales optativas. Las áreas son interdisciplinarias y renovables periódicamente de acuerdo a las condiciones e intereses de los grupos de estudiantes, nuevos conocimientos y/o tecnologías que se desarrollen en el campo profesional.

Estos ciclos se organizan en asignaturas, módulos y áreas de consolidación. Los módulos de Prácticas Preprofesionales y Profesionales constituyen los espacios de integración e intensificación

de la formación práctica de los/as estudiantes. Dichos módulos, las Áreas de Consolidación y las Prácticas Profesionales Optativas favorecen la participación e integración de docentes de diferentes espacios curriculares en experiencias educativas comunes.

Todas estas instancias de aprendizaje propician la formación integral del estudiantado. Se cuenta con los/as docentes del Área de Ética y Desarrollo Personal (RD 627/2016) y el Área de Emprendimiento, Innovación y Marketing (RHCD-2023-741-UNC-DEC#FCA) quienes contribuyen a través de cursos y capacitaciones a dicha formación.

Se asegura además la actualización de contenidos de los programas analíticos y estrategias pedagógicas de cada espacio curricular, que periódicamente deben ser presentados a las CESPE en sus planificaciones docentes.

No obstante, para responder a los nuevos desafíos, resoluciones de actividades reservadas y estándares, disminuir la deserción, reducir el tiempo de cursado y aumentar la tasa de egreso, se modificó el Plan de Estudios vigente 2004 al **Plan de Estudios 2026**, de la siguiente manera:

- Disminución de la carga horaria (horas totales de interacción pedagógica 3500h) e intensificación de la formación práctica (2096 h).
- Flexibilidad curricular (asignaturas con menor número de correlativas, espacios curriculares electivos en tres campos temáticos: de fortalecimiento profesional, de sistemas agrícolas y de sistemas pecuarios; y un espacio curricular optativo, que puede cursarse en diferentes momentos de la carrera).
- Intensificación en el desarrollo de actividades académicas presenciales: físicas y remotas (OR-2022-1-E-UNC-REC, OHCS-2022-8-E-UNC-REC, RHCD-2022-233-E-UNC-DEC#FCA) mediadas por tecnologías, y otras asincrónicas (RESOL-2023-2599-APN-ME) (Anexo 11 - Resolución ME 2599-2023. Ed. a Distancia; Anexo 11 - Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad), que favorezcan el desarrollo de competencias digitales transversales y el fortalecimiento de las prácticas profesionales.
- Reordenamiento de espacios curriculares en la estructura del Plan de Estudios, propendiendo a la secuenciación y gradualidad de los contenidos, y a una equilibrada carga horaria cuatrimestral.
- Cambios en la denominación de algunos espacios curriculares en función de la actualización de sus contenidos.
- Fortalecimiento de la articulación horizontal y vertical entre espacios curriculares.
- Incorporación del uso de herramientas tecnológicas innovadoras para desarrollar competencias digitales transversales y optimizar las prácticas profesionales, entre otras modificaciones.
- En particular, el espacio curricular Área de Consolidación del Plan de Estudios 2004 fue reformulado en el nuevo Plan de Estudios 2026, tal como se explica en el siguiente apartado (5).

## 5. Formación Práctica

Las actividades prácticas permiten la articulación con la teoría, con el objetivo de garantizar la participación dinámica de los/as estudiantes, promoviendo el aprendizaje significativo. Los criterios que permiten evaluar dicha intensidad son: la gradualidad y complejidad, la integración de teoría y práctica y la resolución de situaciones problemáticas (Resolución ME 334/03; Anexo 7 - Contenidos curriculares, carga horaria, criterios y estándares 2003).

Considerando los criterios de intensidad de la formación práctica, el Plan 2004 supera las horas requeridas para dichos espacios formativos, ya que el 56% de la carga horaria total corresponde a actividades prácticas (2053 h) distribuidas en las actividades que se desarrollan en las asignaturas, módulos y área de consolidación. Para cada tipo de práctica los/as docentes guían y supervisan las actividades y realizan la instrucción correspondiente, garantizando el cumplimiento de los procedimientos de seguridad y bioseguridad.

Los espacios de formación práctica de la UA incluyen laboratorios, aulas-taller, áreas, unidades demostrativas, módulos y espacios de producción equipados con la tecnología necesaria para realizar prácticas efectivas, seguras y sustentables. Esta disposición permite que los/as estudiantes desarrollen habilidades en el manejo de equipos, uso de herramientas avanzadas, aplicación de tecnologías de precisión, entre otras, lo cual resulta fundamental para su futura inserción en el mercado laboral. Cada espacio está diseñado para que los/a estudiantes puedan profundizar en un área específica y, al mismo tiempo, tengan una visión integral de los sistemas productivos. En especial el CE favorece, a estudiantes y docentes, la integración teoría y práctica en un entorno real. Con una estructura organizativa compuesta por directores y subdirectores de módulos especializados junto con docentes e investigadores, las actividades abarcan, entre otras, prácticas agropecuarias, investigación, extensión y vinculación comunitaria.

En los espacios curriculares **Asignaturas** se llevan a cabo actividades prácticas tales como: observación, demostraciones, modelización, reconocimiento de seres vivos, resolución de problemas, ejercitaciones, simulaciones, trabajos en laboratorio, entre otras que ponen en juego diferentes conocimientos y competencias que revalorizan las relaciones entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente. Además, persiguen la construcción colectiva del conocimiento, desarrollar habilidades mediante actividades experimentales y garantizar la participación dinámica del estudiantado. Esto contribuye al avance de los/as estudiantes y favorece su egreso, ya que promueve aprendizajes activos, colaborativos y significativos que los aproximen a su futura actividad profesional.

Los **Módulos**: Prácticas Preprofesionales I y II (Observación de Sistemas Agrícolas y Observación de Sistemas Pecuarios, respectivamente) permiten la integración e intensificación de la formación práctica, donde el estudiantado comienza a aplicar los conocimientos adquiridos en contextos reales. Están destinados a desarrollar habilidades en actividades experimentales de los agroecosistemas, propiciando el trabajo grupal y permitiendo un primer acercamiento del estudiantado a la realidad específica del medio agropecuario.

En cuanto a Prácticas Profesionales, son módulos de transferencia y aplicación de contenidos más avanzados, donde los/as estudiantes fortalecen habilidades y competencias en áreas específicas de su futuro campo profesional. Se denominan Prácticas Profesionales I (Suelo y Agua), Prácticas Profesionales II (Sistemas Agrícolas) y Prácticas Profesionales III (Sistemas Pecuarios).

Estos módulos se evalúan a través de un informe escrito y la exposición final de un Trabajo Académico Integrador (TAI).

El **Área de Consolidación** (AC) está conformada por cursos (obligatorios y optativos) y un TAI, que el/la estudiante elabora y defiende ante un tribunal evaluador, de manera oral y escrita (RHCD 274/2017; Anexo 7 - Reglamento y Anexos de Funcionamiento de las Áreas de Consolidación). La propuesta curricular vigente posee una oferta de 11 AC, de las cuales el/la estudiante puede seleccionar una. Cada área se construye en torno a ejes y permite al estudiantado consolidar la formación hacia un campo determinado. Los cursos correspondientes a cada una son de dictado intensivo y tienen una duración total de 180 h (40 h de cursos obligatorios y 140 h de cursos optativos). Los cursos obligatorios corresponden a un Curso Introductorio, en el cual se abordan los

objetivos del AC y los lineamientos para la elaboración del TAI, el curso de Desarrollo Personal, Ética y Responsabilidad Profesional Social y el de Redacción del TAI. Los cursos optativos son interdisciplinarios y renovables periódicamente de acuerdo a las condiciones e intereses de los grupos, nuevos conocimientos y/o tecnologías que se desarrollen en el campo profesional, entre otros. El TAI, con una carga horaria de 50 h, es de carácter grupal y se elabora bajo la supervisión de tutores, quienes los/as orientan y autorizan para su cursado. Se enfoca en la resolución de una problemática agropecuaria de interés para el/la estudiante, en el marco de los objetivos del espacio curricular. El informe escrito respectivo se incorpora, una vez aprobado, al Repositorio Digital de la Universidad (RDU), con la correspondiente autorización de los/as autores.

A los fines de favorecer la finalización de la carrera por parte del estudiantado, también se estableció la acreditación del AC desde 2023, por medio de la realización de una Práctica Aplicada (PA), y la aprobación del TAI correspondiente (OHCD-2023-1-UNC-DEC#FCA; Anexo 7 - Reglamento de Prácticas Aplicadas), para estudiantes que así lo solicitaran. Mediante esta PA, se les brinda a los/as estudiantes la posibilidad de acreditar el AC a través de prácticas realizadas en un establecimiento agropecuario, otra Universidad, instituto o centro de investigación, una empresa del sector agropecuario, Estación Experimental del INTA o en cualquier Unidad Operativa de las carreras de la FCA (Campo Escuela, Cátedra, Laboratorio, Departamento). De este modo, se propendió a fortalecer la vinculación de los/as estudiantes de la FCA con el medio en el que se insertarán, para lograr una formación acorde a las necesidades y desafíos que estos tendrán en el futuro. Por otro lado, se favorece la finalización de la carrera, dado que los/as estudiantes pueden reemplazar horas de cursado en la FCA (de cursos optativos de las AC) por horas de prácticas en el lugar de trabajo elegido, permitiendo la acreditación de este espacio curricular sobre todo a estudiantes que ya están insertos en el medio laboral y por esta razón se les dificulta la finalización de la carrera.

Asimismo, se siguió evidenciando retraso en la graduación del estudiantado. Uno de los factores claramente identificado es el cursado del AC y el desarrollo del TAI. Por tal motivo, en el **Plan de Estudios 2026**, este espacio curricular se reconfigura, junto con las Prácticas Profesionales II Sistemas Agrícolas (70 h) y III Sistemas Pecuarios (40 h), constituyéndose en Prácticas Agrícolas y Forestales de Consolidación Profesional (112 h) y Prácticas Pecuarias de Consolidación Profesional (112 h). Esta modificación está orientada a retomar e integrar los saberes previos, propiciando la consolidación, profundización y transferencia y permitiendo la generación de competencias para la toma de decisiones en los sistemas agropecuarios. Estas Prácticas de Consolidación, trabajando en estrecha articulación horizontal, promoverán la formulación de proyectos y la elaboración de informes vinculados a la realidad agropecuaria, para la resolución de problemáticas propias del ámbito profesional.

Con respecto a las **Prácticas Profesionales Optativas** (OHCD-2022-2-UNC-DEC#FCA; Anexo 7 - Prácticas Optativas como actividad extracurricular), se acreditan a través de actividades como Iniciación Profesional, Practicanato o Práctica a campo. La Iniciación profesional permite desempeñarse en proyectos de investigación, experimentación adaptativa, extensión o desarrollo; en laboratorios de investigación o servicios; en equipos de trabajo, Centros de Transferencias; o áreas de Docencia, Producción y Servicios de la FCA-UNC, entre otros. El Practicanato posibilita desempeñarse en una entidad externa (empresas u otras instituciones), mediante un proyecto de investigación o experimentación adaptativa o en un proyecto de extensión o desarrollo. Por su parte, en la Práctica a campo se realizan actividades en los diferentes módulos productivos del Campo Escuela, dentro de las áreas vinculadas al ejercicio profesional. También, el estudiantado puede optar por Pasantías, que se rigen por lo establecido en la Ley 26.427 (<https://agro.unc.edu.ar/pasantias-estudiantiles/>) o participar en Trabajos de investigación, extensión o desarrollo tecnológico.

## Actividades curriculares que aportan a la formación práctica

La formación práctica representa un aspecto relevante tanto para el Plan de Estudios 2004 vigente como para el **Plan de Estudios 2026**. Más allá de las modificaciones realizadas para el nuevo plan, los aspectos metodológicos para el aprendizaje y la enseñanza se analizan y se trabajan para su optimización constante, adaptándose a las necesidades del estudiantado y de su contexto. En especial, la formación práctica aporta al desarrollo de competencias, tanto genéricas como específicas de IA, contribuyendo al desarrollo profesional de los/as estudiantes a través de diversas estrategias didácticas, como: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, trabajo colaborativo, uso de la tecnología, entre otras. El énfasis otorgado a la articulación e integración entre las diferentes prácticas ha favorecido el aprendizaje significativo, retomando los conocimientos previos que se resignificaron para garantizar la construcción progresiva de saberes más complejos. Esto fue abordado con la comunidad docente de la FCA en encuentros específicos con espacios curriculares de prácticas, como el Taller Docente “Haciendo aprendo en la FCA” (RHCD-2024-408-E-UNC-DEC#FCA). En este sentido, atendiendo a los intereses del estudiantado de aprender haciendo y considerando las opiniones plasmadas en encuestas y entrevistas a las personas graduadas, en el **Plan de Estudios 2026** de IA se aumentó la carga horaria de la formación práctica (2096 h).

Los criterios que permiten evaluar la intensidad de la formación práctica son: la gradualidad y complejidad, la integración de teoría y práctica, y la resolución de situaciones problemáticas. Dichos criterios están establecidos en la Resolución MECyT 334/03, a la cual responde el Plan de Estudios 2004. Asimismo, responden también a los estándares actuales de acreditación, según RESOL-2021-1537-APN-ME.

En las primeras instancias de la carrera, se aborda una **introducción a los estudios universitarios y agronómicos**, mediante una articulación con las ciencias básicas. En este sentido, para orientar y familiarizar al/la estudiante con la organización y funcionamiento de la FCA-UNC, los espacios curriculares promueven la concepción de que el agroecosistema es un sistema complejo, en el que interactúan diferentes variables y donde la participación del ser humano es indiscutida. Para ello, se desarrollan resolución de problemas y actividades experimentales, tanto a campo como en laboratorio, que aproximan al estudiantado con la realidad agropecuaria.

Entre las estrategias implementadas por los espacios curriculares, se pueden mencionar:

- **Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios:** se emplea una metodología centrada en la problemática agropecuaria regional. Para ello, articula observaciones realizadas por los/as estudiantes en el campo con seminarios teórico-prácticos. Esta articulación permite el abordaje de la realidad agropecuaria a través de la percepción global de los sistemas productivos primero, y posteriormente, el análisis de sus partes constitutivas y sus interrelaciones, abordando el análisis de sistemas complejos. Por ejemplo, se realiza la observación y análisis de la estructura y dinámica de diversos tipos de agroecosistemas (sistemas de producción mixtos, tambos, entre otros) tendientes a generar en el estudiantado el espíritu crítico y la integración de los contenidos de otros espacios curriculares, tales como Botánica, Matemática, Química, entre otras. Entre las actividades desarrolladas, se realizan visitas a los distintos módulos del CE (por ejemplo, Monte Nativo) y viajes a distintos sistemas productivos de productores/as agropecuarios.

- **Química General e Inorgánica:** se desarrollan clases de ejercicios y problemas y clases prácticas de laboratorio, donde los conceptos teóricos se aplican a situaciones agronómicas concretas (cálculos de concentraciones, titulaciones ácido base en aguas de uso agrícola, preparación de soluciones nutritivas, determinación de pH de suelo, entre otras). Los contenidos de esta asignatura sustentan otros espacios curriculares tales como Edafología, Química Orgánica, Fisiología Vegetal,

Agrometeorología, Microbiología y Química Biológica, y a nivel horizontal, con Matemáticas, como por ejemplo, en la utilización de ecuaciones de segundo grado, cálculos estequiométricos; y con Física, en cálculo de suma vectorial en la resolución de problemas de geometría molecular.

- **Química Orgánica:** se estudian a nivel práctico compuestos orgánicos y se proporcionan las herramientas operativas necesarias para que los/as estudiantes puedan aprender propiedades y fenómenos que tienen lugar en los sistemas agropecuarios reales. Por ejemplo, se realiza a nivel de laboratorio la determinación o reconocimiento de hormonas, enzimas, colorantes, vitaminas y fitosanitarios. Dichas actividades prácticas integran contenidos de equilibrio químicos adquiridos en Química General e Inorgánica y cálculos matemáticos. Los conocimientos que se incorporan son necesarios para asignaturas como Química Biológica, Fisiología Vegetal, Nutrición Animal, Manejo Sanitario de los Cultivos, entre otras.

- **Química Biológica:** se promueve el desarrollo de habilidades y destrezas a partir del conocimiento de la Química Biológica para la resolución de problemas en la práctica agropecuaria. Se realizan trabajos grupales de laboratorio que permiten visualizar que los procesos vitales son una compleja interacción de reacciones químicas, interacciones moleculares y mecanismos de regulación que ocurren en los seres vivos. Sustenta conocimientos y aptitudes de asignaturas tales como Microbiología Agrícola (rumen, fijación biológica del nitrógeno, balance de materia y energía y metabolismo en general), Fisiología Vegetal (Ciclo de Krebs, plantas C3 y C4, CAM, entre otras), Anatomía y Fisiología Animal, Genética y Nutrición Animal y materias productivas. Sus contenidos hacen a la comprensión de fenómenos químicos vitales e integran conocimientos que el/la estudiante adquirió en Biología Celular, Química General e Inorgánica y Química Orgánica, logrando una síntesis de conceptos que el/la estudiante utilizará en los ciclos siguientes de su aprendizaje.

- **Biología Celular:** las prácticas se realizan en el laboratorio, donde se resuelven situaciones problemáticas, observación de material vegetal, animal y microbiano y se generan destrezas en el manejo de instrumental óptico, que permiten el reconocimiento de las estructuras celulares de los distintos seres vivos que conforman los agroecosistemas. Como ejemplo, se puede mencionar la aplicación de los conocimientos de la biología celular en desarrollos biotecnológicos. Los contenidos de esta asignatura son base para el análisis histológico y anatómico que se realiza en las especies vegetales en Botánica Morfológica (prácticos de laboratorio sobre células vegetales, membrana plasmática, pared celular, conexiones intercelulares, orgánulos celulares, etc.) y también aporta bases al estudio de los microorganismos del rumen (práctico de laboratorio de células procariontas y eucariotas), del suelo (organismos unicelulares procariontas y eucariotas), en la producción de biogás (células procariontas) que se retoman en Microbiología Agrícola, Edafología, Anatomía y Fisiología Animal, Nutrición Animal y en algunas Áreas de Consolidación.

- **Botánica Morfológica:** se realizan clases de laboratorio, que promueven la autonomía del/la estudiante mediante la realización de actividades participativas individuales o grupales, que permiten relacionar los modelos estructurales de las angiospermas con la utilidad agronómica de dichas plantas. Este aprendizaje promueve el desarrollo de capacidades para comprender e interpretar la morfología de las plantas, dilucidar la compleja realidad agrícola y establecer posibles soluciones a su problemática (se realizan análisis morfológicos de especies adaptadas a diferentes ambientes: xerofíticos, mesofíticos, mesoxerofíticos, salinos, plantas tóxicas, de interés agropecuario regional y nacional). Como ejemplo de integración, en algunos de los prácticos de laboratorio se analizan las características estructurales de las semillas y plántulas. Estos conocimientos son retomados a nivel de espacios curriculares del Ciclo Básico Profesional, tales como Fisiología Vegetal, Maquinaria Agrícola (cosechadoras y sembradoras) y del Ciclo Profesional, como Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos, Extensivos, Arboricultura, Manejo Sanitario de los Cultivos, entre otros. Durante las salidas a campo (Campo Escuela o parque de la facultad), los/as estudiantes realizan el análisis macroscópico de la morfología de distintas

especies que se cultivan o crecen naturalmente (malezas) y seleccionan una de su interés para su posterior análisis anatómico en laboratorio. De esta manera, se completa el estudio morfológico de la especie seleccionada. Cuando se desarrollan estas actividades en el CE, se llevan a cabo en los distintos lotes, aunque principalmente en el Módulo Área Experimental. Al final del cursado, se presenta un trabajo grupal de integración y síntesis de los conocimientos adquiridos (aula-taller) al resto de sus compañeros/as donde, además de las características morfológicas de la especie elegida, se describe su importancia agronómica a lo largo del ciclo de vida y en el ambiente en el que crece o se cultiva.

- **Botánica Taxonómica:** se trata de una disciplina eminentemente práctica, que provee herramientas de situaciones problemas vinculadas con la variación específica de las plantas vasculares de interés en los agroecosistemas y sistemas naturales de Argentina. Se trabaja con pequeños grupos de discusión y con observación dirigida e independiente, demostración, comparación, interpretación e indagación, tanto a campo como en laboratorio. Reconocimiento e identificación de material vegetal en laboratorio de diversos tipos de interés agronómico. Por ejemplo, se realizan salidas al parque de la FCA para analizar: forrajeras, ornamentales, malezas, cereales, industriales, frutales, forestales, olerícolas, autóctonas y exóticas. Contenidos que se retoman en asignaturas tales como Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos, Intensivos, Arboricultura, Manejo Sanitario de los Cultivos, entre otras. El/la estudiante integra los conocimientos aprendidos en la confección de un herbario.

- **Matemática I y II:** la práctica se desarrolla principalmente a través de la resolución de problemas que permiten la toma de decisiones para encuadrar o plantear matemáticamente la situación, el diseño de la estrategia de actuación, la utilización de adecuada de procedimientos y técnicas, la verificación e interpretación de los resultados y la inferencia para la resolución de nuevos problemas agronómicos. Brinda las herramientas necesarias y articula con Física, Química y espacios curriculares del Ciclo Básico Profesional, como Maquinaria Agrícola, Estadística, Agrometeorología, Edafología, entre otras.

- **Física I y II:** se brindan las condiciones para trabajos de gabinete y a campo, individuales y grupales, para la resolución de ejercicios y problemas de aplicación experimental relacionados a las ciencias agropecuarias (medición de la densidad de cuerpos, medición del principio de Bernoulli, medición de densidad por el método de Arquímedes, trabajo, energía y potencia, tractor, vectores. La mayoría de estos conceptos son retomados y aplicados en Maquinaria Agrícola, entre otras).

- **Estadística y Biometría:** Se trabaja con resolución de problemas agronómicos, donde el/la estudiante construye un modelo estadístico relacionado con la situación en cuestión. Se combina la resolución manual de problemas, con el uso de software estadístico. Este espacio curricular articula con Genética y brinda las bases para Mejoramiento Genético Vegetal y Mejoramiento Animal, a partir de los análisis estadísticos cuali y cuantitativos.

A partir de los conocimientos abordados en asignaturas del Ciclo de Conocimientos Básicos (como fue descrito anteriormente), se promueve la formación de los/as estudiantes a partir de la **interacción con la realidad agropecuaria**, a través del diagnóstico y análisis de situaciones problemáticas, articulando aportes de los espacios curriculares de disciplinas básicas con las básicas agronómicas.

En este sentido, se implementan estrategias como:

- **Prácticas Preprofesionales I:** El/la estudiante adquiere conocimientos bajo la consigna “aprender haciendo”. Se trabaja a campo y a laboratorio. La implementación de las prácticas toma como eje el desarrollo de diversos ciclos productivos agrícolas, combinando la realización de cultivos en diferentes momentos ecofisiológicos de su vida a campo. La tarea básica del módulo es la

realización en lotes y en Módulo Área Experimental del Campo Escuela (principalmente) de prácticas agrícolas de manera grupal. Pueden utilizar herramientas y equipamiento liviano para labores de preparación del suelo, labores culturales, de cosecha y comercialización. Las estrategias de enseñanza priorizadas son la resolución de problemas, realización de mapas y redes conceptuales y exposición con organizadores previos hacia el final del ciclo lectivo. Aplican conocimientos aprendidos en Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios, Botánica Morfológica, Botánica Taxonómica, Matemáticas. A su vez, brinda la práctica para contenidos que luego se desarrollarán en asignaturas tales como, Zoología Agrícola, Sistemas de producción de Cultivos Intensivos, Maquinaria Agrícola, Manejo de Suelo y Agua, Manejo Sanitario de los Cultivos, entre otras.

- **Prácticas Preprofesionales II:** este módulo propone dar una visión global de los sistemas ganaderos donde los/as estudiantes tienen la posibilidad de realizar las prácticas a campo inherentes a esta actividad. Este espacio curricular permite efectuar un cierre integrador tanto vertical como horizontal de los conocimientos adquiridos sobre sistemas ganaderos, a través de la realización de prácticas individuales y grupales. Para lo cual requiere de algunos contenidos tales como, aparato digestivo, glándula mamaria, aparato reproductor, regulaciones hormonales. Las actividades se llevan a cabo en el Campo Escuela de la FCA (principalmente Módulos Bovino y Tambo). Asimismo, se realiza un viaje de visita a productores de diversos sistemas ganaderos (cría, recría, invernada, tambo y sistemas mixtos integrados) ubicados en diferentes zonas ecológicas de Córdoba. A partir de esta visita, los/as estudiantes proponen modelos alternativos de producción ganadera. Esta asignatura brinda contenidos necesarios para Sistemas de Producción de Bovinos de Carne y Leche (práctico de sistemas de producción de bovinos de cría, recría, invernada, ciclo completo), Mejoramiento Animal (práctico de razas bovinas), Prácticas Profesionales III y Áreas de Consolidación relacionadas a los Sistemas Pecuarios.

- **Economía General y Agraria:** en el desarrollo de los prácticos se propende alcanzar la construcción de una explicación de los hechos económicos a través del estudio dirigido, la lectura grupal o individual de temas seleccionados, el análisis de estadísticas (series de indicadores socio-económicos) y la resolución de ejercicios y análisis de la información agro-económica. El eje socioeconómico que aborda esta asignatura se inicia en la asignatura Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios, y continúa con Administración Rural y Extensión, y finaliza en las Áreas de Consolidación. Retoma conceptos de estadística para el análisis de indicadores monetarios y relacionados con el sector externo (balance comercial y de pagos) y análisis de estadísticas relacionadas al presupuesto nacional.

- **Microbiología Agrícola:** Se desarrollan contenidos relacionados a criterios básicos para el entendimiento de los principales procesos biológicos que desarrollan los microorganismos de interés agropecuario (metabolismo ruminal, fermentaciones agroindustriales, calidad microbiana de alimentos, microorganismos del suelo, etc.) a través de clases de trabajos de laboratorio y resolución de problemas. Se trabaja en grupos reducidos y con recursos tipo "ejemplares", consistente en material de interés agrícola regional (suelo, plantas, inoculantes, etc.). Se articulan los contenidos referidos a materia orgánica y microorganismos responsables de su mineralización y humificación, los ciclos biogeoquímicos del N, P y S con la asignatura Edafología y Química Biológica y con Anatomía y Fisiología Animal (microorganismos ruminales). Se realiza un trabajo práctico de campo (en el Módulo Área Experimental del CE) sobre técnicas y evaluación de la inoculación y microorganismos fijadores de N, que se relacionan con Fisiología Vegetal, Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos e Intensivos.

- **Genética:** las clases teórico-prácticas están dirigidas a la resolución de problemáticas agronómicas en laboratorio y a campo. En los prácticos se integran contenidos desarrollados en Biología Celular, tales como: ADN, cromatina y ciclo celular. Al final del cursado, se realiza una

clase integradora en el CE de la FCA (Módulo Área Experimental), en la que participan docentes de otras asignaturas correlativas a genética con el objetivo de articular contenidos que tienen como eje el conocimiento de las fuentes de variabilidad genética (mutaciones estructurales, mutaciones genómicas) y cómo este enfoque, brinda al Ingeniero/a Agrónomo/a elementos necesarios para resolver situaciones referidas al Mejoramiento Genético Vegetal y Animal, y a la producción agropecuaria sustentable.

- **Anatomía y Fisiología Animal:** en los trabajos de laboratorio, los/as estudiantes analizan piezas anatómicas frescas y disecadas de especies animales de interés agropecuario vinculado a la gestación, parto, producción láctea, modelos digestivos diferentes (ruminantes y monogástricos), aplicando los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en materias tales como Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios, Química Biológica, Microbiología (microorganismos ruminales), y resolviendo situaciones problemáticas complejas y/o estudios de caso. Además, se realizan actividades prácticas con simuladores y modelos de órganos realizados con impresoras 3D, con la utilización de una pantalla táctil y Software Biosphera (2024) (ver Informe de Infraestructura FCA-UNC). Los contenidos relacionados a esta asignatura y desarrollados en trabajos prácticos se integran en las Prácticas Preprofesionales II, Nutrición Animal, Sistemas de Producción de Bovinos de Carne y Leche, Sistemas Pecuarios Alternativos.

- **Maquinaria Agrícola:** El/la estudiante aprende los conceptos de la utilización de máquinas agropecuarias, su funcionamiento y los parámetros que definen la eficacia, eficiencia, calidad y capacidad operativa, a través de prácticos a campo y a laboratorio mediante situaciones experimentales a campo, mediciones y resolución de situaciones problema, para lo cual requiere de contenidos tales como: potencia, rozamiento, vectores, energía cinética, adquiridos en las actividades prácticas de Física. A su vez, brinda las bases necesarias para la utilización de herramientas livianas que los/as estudiantes utilizan en las Prácticas Preprofesionales I. Estos prácticos son retomados en materias del ciclo profesional y Consolidación (sembradoras, cosechadoras, pulverizadoras, entre otros). Las actividades prácticas se desarrollan principalmente en el CE de la FCA, en la zona del Galpón de Maquinaria Agrícola.

- **Agrometeorología:** Se desarrollan clases teórico-prácticas y actividades prácticas problematizadoras que propician el pensamiento crítico, como así también la comprensión, el análisis, la generalización, la predicción, el planteo de hipótesis y la argumentación. Requiere de los contenidos desarrollados en estadística (estimación de la producción de materia seca), física (radiación, presión, temperatura), química (equilibrio físico-molecular, cambios de entalpía, reacciones endo y exotérmicas, entre otros). Estos contenidos son integrados y aplicados en Fisiología Vegetal y en asignaturas tales como Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos y Extensivos (balances hídricos, radiación, temperatura, entre otros).

- **Edafología:** en clases prácticas se aborda la resolución de distintas problemáticas de manera interactiva y participativa, en laboratorio, gabinete y a campo. Además de la resolución de ejercicios de cálculo, se realizan prácticos de análisis de laboratorio donde se determina densidad real y aparente (integrando los conceptos adquiridos en Física), granulometría, cationes de intercambio (conceptos integrados con Química General e Inorgánica) y materia orgánica (relacionado con Microbiología). Se realiza la integración de los conocimientos a partir de la interpretación de resultados de análisis de suelo y agua y de la discusión de problemas reales. Asimismo, se desarrolla un taller a campo donde se realiza y describe una calicata en distintos lotes del CE de la FCA con diferentes manejos productivos. Los prácticos desarrollados sirven de anclaje a contenidos abordados en asignaturas productivas, como Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos, Extensivos y Áreas de Consolidación relacionadas.

- **Fisiología Vegetal:** La actividad práctica se aborda a partir de la resolución de situaciones problemáticas que se resuelven mediante la realización de ensayos experimentales a nivel de

invernáculo y/o laboratorio. Durante estos ensayos, los/as estudiantes ponen en práctica las metodologías y técnicas para la determinación de variables fisiológicas a través de la estrategia de aula taller. Los/as estudiantes desarrollan experiencias en condiciones semicontroladas, con un diseño experimental sencillo que controlan de manera permanente a lo largo del cursado de la asignatura, y donde miden las variables fisiológicas. Realizan un análisis de los resultados utilizando los conocimientos aprendidos en Estadística y Biometría, confeccionando al finalizar el cursado un informe con una estructura lógica. Estas prácticas sirven de anclaje a los espacios curriculares: Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos y Cultivos Extensivos. Además, es necesario integrar contenidos referidos a la estructura de las plantas, especialmente semillas y proceso de germinación (viabilidad, vigor, ensayos con tetrazolio) desarrollados en Botánica Morfológica, fitohormonas (desarrollados en Química Orgánica), entre otros.

- **Zoología Agrícola:** las clases de laboratorio se abordan desde la perspectiva de la resolución de problemáticas agronómicas. Se propone como estrategias de enseñanza la observación dirigida y libre, la demostración, comparación, interpretación y la experimentación a partir de material biológico vivo. También se realiza un práctico de integración de muestreo y monitoreo, en el Módulo Área Experimental del CE. El/la estudiante realiza la integración final del espacio curricular a partir de la preparación de una colección de insectos, que comprende la búsqueda y recolección de los mismos y armado de la colección entomológica. Los prácticos permiten reconocer la morfología externa de los insectos, su ecología e importancia; nivel de daño económico y umbral de acción, control biológico, entre otros, que se integran con Manejo Sanitario de los Cultivos, Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos y Extensivos, Prácticas Profesionales II y Áreas de consolidación relacionadas.

- **Fitopatología:** el abordaje de la instancia práctica se realiza a través de clases teórico prácticas de laboratorio, donde el/la estudiante realiza manejo de instrumental para la observación de materiales de interés fitopatológico y adiestramiento en técnicas de laboratorio, reconocimiento de síntomas y signos de enfermedades, observación de preparados en microscopio. Observación de especímenes no permanentes representativos de casos específicos obtenidos por los/as estudiantes a partir de situaciones problemáticas, aislamientos, cultivos, identificación de hongos y bacterias fitopatógenas, reconocimiento de sintomatología e identificación de virus causales de enfermedades y formulación de diagnósticos sobre materiales enfermos. Además, se realiza un práctico en el Módulo Área Experimental del CE. Estos temas abordados, a nivel de prácticas brindan los conocimientos necesarios para el abordaje de temas de Manejo Sanitario de los Cultivos, Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos, Arboricultura, Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos y Áreas de Consolidación relacionadas. Asimismo, requiere de contenidos desarrollados en prácticos de Agrometeorología (condiciones climáticas favorables o desfavorables para el desarrollo de algunos fitopatógenos), conocimientos adquiridos en trabajos prácticos de Química Orgánica referidos a enzimas, toxinas, entre otros.

- **Ecología Agrícola:** se realizan las prácticas de abordaje de situaciones problemáticas con metodología de taller y técnicas grupales. Se proponen actividades donde el/la estudiante recopila información, analiza datos, interpreta y se discuten artículos científicos, se construyen modelos gráficos y realizan comparaciones de situaciones. Esta instancia culmina con la realización de informes breves por parte del estudiantado. Asimismo, se realiza una visita al CE de la FCA en lotes con vegetación nativa del Monte Nativo (contenidos retomados en Arboricultura) y áreas cultivadas del Módulo Área Experimental (contenidos prácticos utilizados luego en Prácticas Profesionales II, Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos y Extensivos), y una visita a campo de productores hortícolas del Cinturón Verde la Ciudad de Córdoba (Prácticas Preprofesionales I), que luego se integran en Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos. En esta instancia, el/la estudiante realiza observaciones, interpreta, muestrea y analiza datos. Se trabaja sobre vegetación nativa y sobre siembras y/o ensayos específicos a los fines de determinar densidad de siembra, intercultivos,

comunidad de malezas, etc. Con el objetivo de lograr una visión integral del territorio, se realizan viajes donde los/as estudiantes identifican problemas agroecológicos regionales y locales, los efectos del cambio en el uso de la tierra, el estado de conservación de los servicios ecosistémicos, la biodiversidad, el suelo (contenidos desarrollados en Edafología y Microbiología Agrícola), el agua y los diferentes sistemas de producción.

- **Mejoramiento Genético Vegetal:** se realizan resoluciones de situaciones problemáticas relacionadas a herencia cuantitativa, heredabilidad, estimación de parámetros genéticos, endocría, entre otros, para lo cual necesita de la integración con los contenidos desarrollados en Genética, análisis de datos experimentales (se utilizan fundamentos desarrollados en Estadística y Biometría), discusión y elaboración de conclusiones. Además, se realiza un viaje al CE de la FCA, en el Módulo Área Experimental, donde se efectúa la evaluación y caracterización de materiales en ensayos a campo. Estos contenidos se integran en Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos, Extensivos, Prácticas Profesionales II y Áreas de Consolidación relacionadas.

- **Mejoramiento Animal:** se realizan clases teórico-prácticas del tipo de aula- taller, donde el/la estudiante realiza análisis de datos (conceptos estadísticos), resolución de problemas y análisis de casos específicos relacionados al mejoramiento genético dentro de la producción animal, integrando contenidos de Genética (mutación, selección, migración, deriva génica, pedigree, consanguinidad, entre otros). Se realiza además una clase en el Campo Escuela de la FCA (Módulo Bovino), donde el/la estudiante aplica criterios relacionados a la selección y observa las respuestas de la selección. Esta asignatura sirve de anclaje a la Prácticas Profesionales III. Sistemas Pecuarios, Sistemas Pecuarios Alternativos y Áreas de Consolidación relacionadas.

- **Nutrición Animal:** las actividades prácticas se realizan mediante la resolución de problemas nutricionales reales de manera grupal, a través de la simulación de situaciones productivas, que cada grupo de trabajo expondrá mediante la forma metodológica de exposición dialogada. Integra contenidos desarrollados en Química Biológica (cetosis), Anatomía y Fisiología Animal (el bovino como transformador de alimentos en productos), Prácticas Preprofesionales II, Sistemas Pecuarios Alternativos, Prácticas Profesionales III (dietas, análisis y su formulación).

- **Manejo Sanitario de los Cultivos:** se realizan actividades prácticas donde se integran los conocimientos aprendidos a partir de trabajos grupales de análisis de datos y exposiciones o puestas en común. Se abordan algunos contenidos desde el punto de vista práctico a través de actividades a campo, desarrolladas en los distintos lotes productivos del CE, donde los/as estudiantes realizan la observación dirigida, el reconocimiento, análisis y planteo de estrategias para el manejo de las plagas presentes (manejo en cereales y oleaginosas de verano y manejo sanitario de cereales de invierno y frutales) para lo cual, es necesaria la integración de los contenidos desarrollados en Zoología Agrícola, Fitopatología, Agrometeorología en relación a las condiciones de aplicación y maquinarias agrícolas, en lo que respecta a las regulaciones de las máquinas aplicadoras de fitosanitarios. En el práctico de formulación de plaguicidas es necesario integrar contenidos desarrollados en Química Orgánica. Además, el/la estudiante integra los contenidos a partir de un trabajo extra áulico donde se prepara un seminario y se realiza un informe escrito de los mismos. Los contenidos abordados son integrados en materias del ciclo de conocimientos profesionales y Áreas de Consolidación relacionadas.

- **Arboricultura:** la práctica se desarrolla en este espacio curricular a través de la resolución de problemas y clases de laboratorio. Asimismo, se realizan viajes a campo a la zona de Colonia Caroya y Santa Rosa de Calamuchita. Además, se realizan actividades prácticas de reconocimiento en el parque de la FCA. En esta asignatura se integran contenidos desarrollados en los prácticos de Ecología (importancia de los árboles en el ambiente, elementos que interviene en la calidad del sitio forestal), Botánica Morfológica (reconocimiento de la morfología del árbol, relación de la estructura de las maderas con su calidad, entre otros), Botánica Taxonómica (identificación de

especies leñosas de importancia económica: pomoideas, prunoideas, etc.), Fisiología Vegetal (germinación, fisiología de la maduración de frutos, fisiología de la poscosecha), Agrometeorología (factores que inciden en la producción), entre otros. Las temáticas de esta asignatura se integran con las Áreas de Consolidación relacionadas.

- **Sistemas de Producción de Bovinos de Carne y Leche:** la práctica se desarrolla a partir de viajes de campo, tanto en los Módulos Bovino y Tambo del CE de la FCA, como a sistemas productivos de cría y recria de Córdoba, donde los/as estudiantes observan e interaccionan con productores/as agropecuarios de diversos sistemas reales (tambo, campo de cría bovino, campo de invernada pastoril, campo feedlot), con quienes analizan los objetivos, planteos técnicos y resultados productivos y económicos de la empresa. Al finalizar la jornada de campo, se realiza un cierre con las conclusiones de las actividades desarrolladas y el tema se retoma en las clases áulicas donde se intercambian ideas y conclusiones sobre lo analizado en el viaje anterior, procurando realizar una integración de lo analizado en la clase de campo y los temas teóricos desarrolladas en aula. Esta asignatura integra directamente con Prácticas Profesionales III: Sistemas Pecuarios. Requiere de contenidos de Economía General y Agraria y contenidos de Anatomía y Fisiología Animal, Mejoramiento Animal y Nutrición Animal, Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos (cadenas forrajeras, pastoreo), entre otros.

- **Sistemas Pecuarios Alternativos:**

- **Producción Porcina:** Los/as estudiantes integran los contenidos aprendidos en una planificación técnica concreta en un sistema de producción porcina, donde tiene en cuenta razas y biotipos, categorías del plantel productivo, formulación de dietas (contenidos integrados con Nutrición Animal), diseño de instalaciones (actividades prácticas desarrolladas en Prácticas Preprofesionales II) y evaluación de índices de eficiencia económicos y financieros (integrando conceptos de Economía General y Agraria). Los prácticos se realizan en el Módulo Porcino del CE de la FCA. Además, se realiza una visita a un criadero comercial donde los/as estudiantes observan un sistema productivo real y analizan los principales índices del criadero.

- **Rumiantes Menores:** las actividades prácticas se llevan a cabo a través de estudios de casos y demostración, en el Módulo Ovino del CE de la FCA y a partir de las visitas a establecimientos reales de producción. Se realiza la integración de los contenidos a través de la elaboración de una matriz de comparación de especies y sistemas productivos. Se integran contenidos desarrollados en Nutrición Animal, Prácticas, Preprofesionales II, Economía General y Agraria, Anatomía y Fisiología Animal, entre otras.

- **Producción Avícola:** se realiza la integración de los contenidos a partir de actividades en laboratorio (disecciones, identificación de material) y clases de campo presenciales guiadas y participativas, en galpones de ponedoras, parrilleros, fábricas de alimentos balanceados y plantas de incubación y faena. La mayoría de los prácticos se desarrollan en el Módulo Avícola del CE de la FCA. El/la estudiante integra los contenidos a partir de la elaboración de una planificación avícola, donde además tiene en cuenta la estructura de costos, indicadores económicos, financieros y técnicos, integrando contenidos desarrollados en Economía General y Agraria y articulando horizontalmente con Administración Rural.

- **Producción Apícola:** se realiza la integración de contenidos a partir de actividades del tipo talleres y visitas a campo para observar alimentación y nutrición de la colonia, manejo de las colmenas, multiplicación de colmenas y visitas a salas de extracción con guías semiestructuradas. La mayoría de los prácticos se desarrollan en el Módulo Apícola del CE de la FCA. En el laboratorio se abordan temas de sanidad apícola. Articula horizontalmente con Administración Rural e integra contenidos desarrollados en Economía General y Agraria.

- **Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos:** las prácticas se desarrollan en el CE de la FCA (principalmente Módulos Flores y Área Experimental) y a través de viajes a campo de productores/as, en el cinturón Verde de la Ciudad de Córdoba, donde el/la estudiante toma contacto con sistemas de producción diversificados, sistemas de producción de aromáticas y condimentos, invernaderos hortícolas, invernaderos florícolas y centros de comercialización o mercado concentrador. Integrando contenidos de Botánica Morfológica y Taxonómica en relación la morfología de los cultivos y la identificación de las distintas variedades, Fisiología Vegetal en temas relacionados a variables productivas, Agrometeorología y Edafología relacionadas con las condiciones de clima y suelo para la producción vegetal, Manejos de Suelo y Agua en temas relacionados a planteos de curvas de nivel y riego, Manejo Sanitario de los Cultivos, Maquinaria Agrícola en temas relacionados a cosecha y poscosecha, Economía General y Agraria en temas de comercialización y calidad de hortalizas. Además, los/as estudiantes trabajan con resolución de problemas, discusión de resultados y elaboración de conclusiones.

- **Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos:** se desarrollan actividades prácticas en laboratorios y en el CE de la FCA, en el Módulo Área Experimental y en los lotes de producción. Los/as estudiantes realizan el seguimiento de parcelas didáctico-experimentales con especies forrajeras; se introducen en técnicas de evaluación de pasturas a nivel de laboratorio. Al final, se realiza una integración de conocimientos a través de la presentación de un informe de la parcela experimental. Asimismo, se realizan actividades en el cultivo de trigo de los lotes del CE, donde se desarrollan habilidades y destrezas en el monitoreo de enfermedades. Integrando contenidos de Botánica Morfológica y Taxonómica en relación la morfología de los cultivos y la identificación de las distintas variedades, Ecología en la identificación de regiones ecológicas, Fisiología Vegetal, en temas relacionados a ecofisiología de los cultivos, Agrometeorología y Edafología, relacionadas con las condiciones de clima y suelo para la producción vegetal, Manejos de Suelos y Agua en temas relacionados a planteos de curvas de nivel, riego y cálculo y aplicación de fertilizantes, Fitopatología y Manejo Sanitario de los Cultivos en la determinación de criterios para el monitoreo de enfermedades, Maquinaria Agrícola en temas relacionados a siembra, control de plagas y cosecha, Economía General y Agraria en temas de comercialización.

- **Administración de la Empresa Agropecuaria:** las actividades prácticas se desarrollan a partir de resolución de ejercicios y elaboración de la una actividad Práctica Aplicada (APA) en un sistema real de producción, donde los/as estudiantes recaban información relevante de la empresa agropecuaria, realizan la gestión y el planeamiento, registros de complementarios, tablas de vida útil de bienes y aplicación de distintos coeficientes que tienen las maquinarias agrícolas para el cálculo de la capacidad de labor. El eje socio-económico iniciado en Observación y Análisis de Sistemas Agropecuarios, que se continuó en Economía General y Agraria (integrando contenidos de presupuesto financiero, capital, mano de obra, marco empresarial), culmina en las Áreas de Consolidación. Integran contenidos de Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos y Extensivos (integrando cadenas de cultivos y sistemas de comercialización de los mismos) y Prácticas Profesionales II, Prácticas Profesionales III (integrando contenidos tales como cadena de la carne vacuna, tambo, entre otros).

- **Manejo de Suelo y Agua:** Los prácticos de gabinete se trabajan según sea la temática a través de la resolución de problemas de aplicación, diseño, análisis de problemáticas y propuesta de alternativas de solución. Los prácticos de campo se desarrollan en el CE de la FCA (Módulo Agricultura y Riego), en predios de la Ciudad Universitaria, campos privados y visita a cuencas con problemáticas típicas, como el caso de la Cuenca del Río Xanaes. Estos conceptos se retoman en el AC de Cuencas Hidrográficas de manera específica. En las prácticas a campo, se promueve el desarrollo de habilidades y destrezas en operaciones topográficas sencillas, utilización del GPS, trazado de curvas a nivel a campo, perfiles longitudinales, riego por gravedad, entre otros. Integra contenidos desarrollados en Edafología (cálculos de aplicación de fertilizantes y manejo de la

fertilidad, suelos salino sódicos, erosión hídrica), Maquinaria Agrícola (diseño de equipos de riego, caudales, pulverización, eficiencia de aspersores, entre otros), Ecología (integrando sustentabilidad en el manejo de suelo y agua, cambio climático, entre otros).

- **Extensión Rural:** se integran los contenidos aprendidos a través del desarrollo de talleres sobre situaciones concretas, generando una actividad de extensión. Además, los/as estudiantes realizan un trabajo de campo donde se analiza una experiencia de extensión o desarrollo rural concreta a nivel regional, mediante viajes a campo de productores/as rurales. Los/as estudiantes analizan la experiencia de extensión utilizando el marco conceptual trabajado durante el desarrollo del espacio curricular y culmina con la realización de una síntesis escrita por parte del grupo de estudiantes que analizaron la experiencia, integrando contenidos de los distintos sistemas de producción estudiados.

- **Áreas de Consolidación:** se aborda la práctica como instancia integradora de contenidos a nivel de resolución de problemáticas en sistemas reales, a partir de estudios y simulación de casos y elaboración de trabajos académicos integradores (TAI). El/la estudiante tiene una participación activa en el aprendizaje, ya que en la medida que va tomando cursos obligatorios y/u optativos que apuntan a brindar herramientas para la elaboración del TAI, realizan búsqueda de información bibliográfica, relevamientos a campo, toma de datos, análisis estadísticos, análisis económicos-financieros, entre otros.

Finalmente, se abordan prácticas de **intervención crítica sobre la realidad agropecuaria**, promoviendo el desarrollo de competencias vinculadas a la actividad agropecuaria, características de la futura intervención profesional preferentemente relacionadas a los problemas regionales, articulando con espacios curriculares de las disciplinas aplicadas agronómicas. Esto se logra en espacios curriculares como:

- **Manejo de Suelos y Agua:** (descrito anteriormente)

- **Extensión Rural:** (descrito anteriormente)

- **Administración de la Empresa Agropecuaria:** (descrito anteriormente)

- **Áreas de Consolidación:** (descrito anteriormente)

- **Prácticas Profesionales I, II y III:** promueven el desarrollo de competencias vinculadas a la actividad agropecuaria y la futura intervención profesional. Estos módulos incluyen la realización de tareas que favorecen la articulación de los tres ejes de las disciplinas básicas agronómicas y aplicadas agronómicas. Para ello, se desarrollan actividades demostrativas en los distintos módulos del CE de la FCA, así como viajes a distintos sistemas productivos. Se propicia la elaboración de trabajos escritos con temas de investigación científica, que vinculan la práctica con el saber teórico, la formulación de proyectos vinculados a la realidad agropecuaria que guardan relación con necesidades o problemas de la región.

- **Prácticas Profesionales Optativas:** incluyen: Practicanatos Agronómicos Optativos en entidades, empresas u otras instituciones relacionadas al medio rural, donde el/la estudiante se desenvuelve en el ámbito agropecuario y se integra a un grupo laboral, afianzando la formación y realizando actividades prácticas integradoras en el territorio. De esta manera, interviene en la gestión de establecimientos agropecuarios; Iniciaciones Profesionales, que incluyen la participación activa del estudiantado en proyectos de investigación, extensión, laboratorios de servicios, donde se estimula la resolución de nuevas situaciones problemáticas en las ciencias agropecuarias; Pasantías que se desarrollan en empresas, instituciones relacionadas a la profesión, predios rurales, entre otros, orientadas al desarrollo de actividades prácticas, promoviendo la inserción de los/as estudiantes en la práctica profesional para obtener una visión real de las tareas que desempeñarán como profesionales.

## Otros contenidos

**Informática:** los prácticos se desarrollan a partir del planteo de situaciones problemáticas y el/la estudiante realiza la resolución de ejercicios y problemas propuestos. El trabajo lo desarrollan en computadoras que disponen los/as estudiantes en la Sala/Laboratorio de Informática (una por estudiante).

**Idioma:** se desarrollan en clases teórico-prácticas donde el/la estudiante resuelve actividades prácticas aplicadas, mediante la interpretación y utilización del diccionario y elaboración de glosarios de términos relacionados a las ciencias agropecuarias. Este espacio curricular es necesario para la interpretación de textos en idioma inglés, que se citan como bibliografía complementaria en la mayoría de las asignaturas.

Es importante destacar que como recursos complementarios se utilizan las TIC, mediante el Campus Virtual, donde cada espacio curricular dispone de un aula virtual. Esto favorece el autoaprendizaje, el desarrollo de destrezas y habilidades para el trabajo autónomo, la autoevaluación y la construcción de conocimientos de forma colaborativa, a partir de la integración de los contenidos mediante actividades prácticas complementarias y/o de apoyo. A las mismas se puede ingresar a través del siguiente link: <https://fca.aulavirtual.unc.edu.ar/>.

## 6. Modalidades de evaluación

Los espacios curriculares Asignaturas y Módulos (Prácticas Preprofesionales y Profesionales) y el Área de Consolidación, incluyen diferentes tipos de evaluaciones: diagnósticas, formativas y sumativas. Estas últimas pueden ser valoraciones parciales (evaluaciones de suficiencia), recuperatorios y evaluaciones de integración y transferencia. Las evaluaciones sumativas legitiman el desarrollo de competencias en los/as estudiantes, que les permiten abordar los contenidos y actividades de los espacios curriculares correlativos. Se califican con una escala de 0 a 10 puntos y la nota mínima para la aprobación es 4 puntos que equivale al 40% de la escala. Los criterios de evaluación se explicitan en cada planificación docente.

En los espacios curriculares Asignaturas, la modalidad de las evaluaciones sumativas puede ser oral y/o escrita, mientras que en las Prácticas y en el AC consiste en la elaboración, presentación y defensa de un TAI, según lo establecido en el Reglamento de Enseñanza (RHCD 660/2016, RHCS 1053/2016; Anexo 7 - Reglamento de Enseñanza).

En dicho reglamento se especifica también la condición de los/as estudiantes. Aquellos/as que acrediten un espacio curricular con evaluación de integración y transferencia o por promoción directa, se consideran estudiantes promocionados. Los/as estudiantes regulares y libres deben rendir un examen final en las fechas estipuladas en el calendario académico aprobado por HCD, en el marco de lo dispuesto en el Estatuto de la UNC (<https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/estatuto>). Los exámenes se organizan en los siguientes turnos: febrero-marzo (tres llamados), julio-agosto (tres llamados), diciembre (dos llamados). Además, en los meses de mayo y septiembre se establecen Mesas Especiales de examen para aquellos/as estudiantes que hayan terminado de cursar todos los espacios curriculares de los tres primeros años del Plan de Estudios. En caso que los/as estudiantes hayan terminado de cursar y adeuden la acreditación de hasta cuatro espacios curriculares, excluyendo Formación Integral y Prácticas Profesionales Optativas, se pueden solicitar la constitución de Mesas Extraordinarias de Examen, que se establecerán fuera de las previstas en el calendario académico mediante la realización del trámite correspondiente por parte del interesado/a (según lo establecido en el Reglamento de Enseñanza de la carrera).

Las evaluaciones son acordes a los objetivos de aprendizaje de cada espacio curricular, en consonancia con las competencias que se pretenden desarrollar en el estudiantado. Dichas evaluaciones contemplan no sólo aspectos cognitivos, sino procedimentales y actitudinales, permitiendo contemplar el proceso de aprendizaje de manera secuencial y gradual, lo que contribuye a la formación integral de los/as futuros profesionales.

### **Síntesis del punto 6.1.1**

El Plan de Estudios 2004 cumple con los requisitos de la Res. ME 334/03, con la cual fue diseñado y acreditado por CONEAU y ARCU-SUR. La carrera tiene un perfil generalista, orientada a formar profesionales capaces de comprender, diseñar, innovar y gestionar sistemas agropecuarios y forestales con enfoque sustentable, ético y socialmente responsable y equitativo. Posee una duración de 5 años, carga horaria de 3674h y se estructura en espacios curriculares desarrollados en 10 cuatrimestres, bajo modalidad presencial.

Los contenidos se organizan secuencialmente, integran la teoría y la práctica de manera gradual y se promueven instancias de articulación horizontal y vertical. Desde un enfoque integral y tomando como pilar la formación práctica (2053h), se garantiza el desarrollo de competencias necesarias para el desempeño profesional. Se promueve la evaluación de los aprendizajes con modalidades que incluyen valoraciones diagnósticas, formativas y sumativas.

No obstante, se plantea una propuesta de Plan de Estudios 2026 (3500h), resultado de la construcción colectiva de la comunidad de la FCA, en función de los nuevos estándares y actividades reservadas, con intensificación de la formación práctica (2096h), entre otros aspectos, considerando el análisis de trayectorias del estudiantado y las opiniones de egresados/as.

Este nuevo plan tendrá una implementación gradual, a partir de 2026, según lo establecido en el Plan de Transición correspondiente; donde se indica que el Plan 2004 caducará en diciembre de 2033.

La carrera dispone de recursos físicos (en Ciudad Universitaria y Campo Escuela) y humanos necesarios para la adecuada implementación de los planes de estudios. Los espacios cuentan con equipamientos acordes y suficientes, en los que las clases son guiadas por docentes y tutores/as cumpliendo con las condiciones de higiene, seguridad y bioseguridad.

## 6.2. Condiciones para la actividad docente

### 6.2.1. Cuerpo académico

Evalúe la formación, suficiencia y dedicaciones del cuerpo académico de la carrera para el adecuado desarrollo de las tareas académicas.

#### *Aspectos a tener en cuenta*

- a) la cantidad de docentes con formación de posgrado;
- b) la cantidad de docentes con dedicación exclusiva y las tareas que desarrollan;
- c) la adecuación entre el tipo de formación académica y trayectoria con las tareas que desempeñan;
- d) la dedicación asignada para:
  1. docencia;
  2. investigación;
  3. extensión;
  4. gestión;
  5. otras tareas (por ejemplo, tutorías).

#### *Preguntas/consignas orientadoras*

- ¿considera que el cuerpo académico disponible permite llevar a cabo adecuadamente las políticas institucionales definidas?

#### *Puntos relacionados con este criterio*

- Reporte 3.1. Plantel docente.
- Reporte 3.6. Docentes por dedicación y titulación.
- Reporte 3.7. Docentes que participan en actividades de investigación.
- Reporte 3.8. Docentes que participan de actividades de vinculación.

## 1. Introducción

En el marco del Estatuto Docente de la UNC (Anexo 1 - Estatuto UNC), los cargos docentes se clasifican, de acuerdo a su jerarquía, en Profesores Regulares: Titulares, Asociados, y Adjuntos; y Profesores Auxiliares: Asistente y Ayudante A. Los cargos de profesor/a Asistente y profesor/a Ayudante A son denominados por CONEAU como Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante Graduado respectivamente, mientras que los Ayudantes Alumnos son referenciados como Ayudantes No Graduados. Respecto de las dedicaciones horarias, de acuerdo al Estatuto de la UNC, son: Simple (DS; 10 horas), Semiexclusiva (DSE; 20 horas) y Exclusiva (DE; 40 horas), siendo estos valores mínimos. Por este motivo, algunas columnas de las tablas de la plataforma de CONEAU se hallan en cero (como las que indican dedicaciones menores a 9 horas o dedicaciones entre 30 y 39 horas). Todos los datos, tablas y gráficos consignados en el presente informe surgen de la información cargada en la plataforma CONEAU Global.

Se considera que el cuerpo académico, en cantidad, composición, formación y dedicación, resulta adecuado y suficiente para el correcto desarrollo de la carrera y de las políticas institucionales. Tanto el total de horas disponibles como recursos humanos, con su correspondiente distribución por jerarquía y dedicación, permite llevar a adelante adecuadamente las tareas de docencia, investigación, vinculación, extensión, gestión y demás actividades requeridas para la formación de los/as estudiantes, de acuerdo a los lineamientos institucionales. Desde el punto de vista académico, se cuenta con un alto porcentaje de docentes con títulos de posgrado (doctorados, maestrías y especialidades) y amplia trayectoria profesional, tal como se explicita en los puntos siguientes.

## 2. Conformación, jerarquía y dedicación del equipo docente

La carrera tiene un total de 351 docentes. Considerando los/as Ayudantes Alumnos (114 cargos), el plantel docente alcanza 465 cargos. La composición del cuerpo docente por cargos y jerarquía se muestra en la **Tabla 6.2.1.A**. Se evidencia que, del total de cargos relacionados a la carrera, el 14% de los/as profesores/as están en las categorías de Titulares y Asociados, el 23% son profesores/as Adjuntos y el restante 63% son profesores/as Asistentes (23%) y Ayudantes A (40%).

La mayor proporción de profesores/as Ayudantes se equilibra con la menor dedicación que en general tienen los/as docentes de esa categoría. Si se consideran los/as docentes equivalentes (a dedicación exclusiva), las proporciones son 19% para profesores/as Titulares y Asociados, 26% para profesores/as Adjuntos y 55% para profesores/as Asistentes y Ayudantes.

En cuanto a la dedicación de la planta docente de la carrera IA, la FCA tiene un 53% de docentes con cargos de DE, un 22% de DSE y un 25% de docentes de DS. Casi la misma proporción entre docentes con cargos de DE y la sumatoria de docentes de DSE y DS, favorece tanto el desarrollo de la investigación en la institución como la vinculación con el medio. En este sentido, son necesarios docentes con DE y DSE para el desarrollo de tareas adicionales a la docencia, como investigación, gestión, vinculación y extensión. Además, se requiere de docentes con cargos de DS que sean profesionales altamente formados/as en el área disciplinar, fuera del ámbito académico, para que la carrera se nutra de saberes y experiencias propias del medio externo. Considerando las políticas de docencia, extensión e investigación que desarrolla la FCA, la distribución según dedicación es valorada como satisfactoria.

Teniendo en cuenta la relación entre la jerarquía y la dedicación, los cargos de profesores/as Titulares son, en su totalidad, de DE, y los cargos de profesores/as Asociados, casi en su totalidad presentan esta dedicación (**Figura 6.2.1.A**). El 66% y 55% de los cargos Adjuntos y Asistentes, respectivamente, presentan DE, mientras que el resto se dividen equitativamente entre DS y DSE (**Figura 6.2.1.A**). Los cargos de profesores/as Ayudantes A representan el 40% de los cargos de la planta docente, de los cuales alrededor del 70% son de DSE y DS (**Figura 6.2.1.A**). Esto es concordante con la relación directa entre jerarquía y dedicación; cargos de mayor jerarquía implican más funciones y responsabilidades, por lo que necesitan mayor dedicación. La distribución de cargos según jerarquía y dedicación se juzga adecuada para el correcto desarrollo e implementación de la carrera y de las políticas institucionales. En la misma tabla se incluye el **equivalente docente exclusivo** que se calcula con la suma de las horas semanales de todos los docentes de la carrera, dividido por 40, obteniendo un valor de **246**.

Considerando que la cantidad de estudiantes de Ingeniería Agronómica en 2024 fue 2.242. La relación de estudiantes por equivalentes docentes exclusivos totales es de 9,11 ( $2242/246= 9,11$ ).

Sin embargo, la FCA cuenta actualmente con 4 carreras de grado y si bien hay docentes exclusivos de cada carrera, otros participan en espacios curriculares (EC) de más de una carrera, en algunos casos se trata de EC comunes a las diferentes carreras.

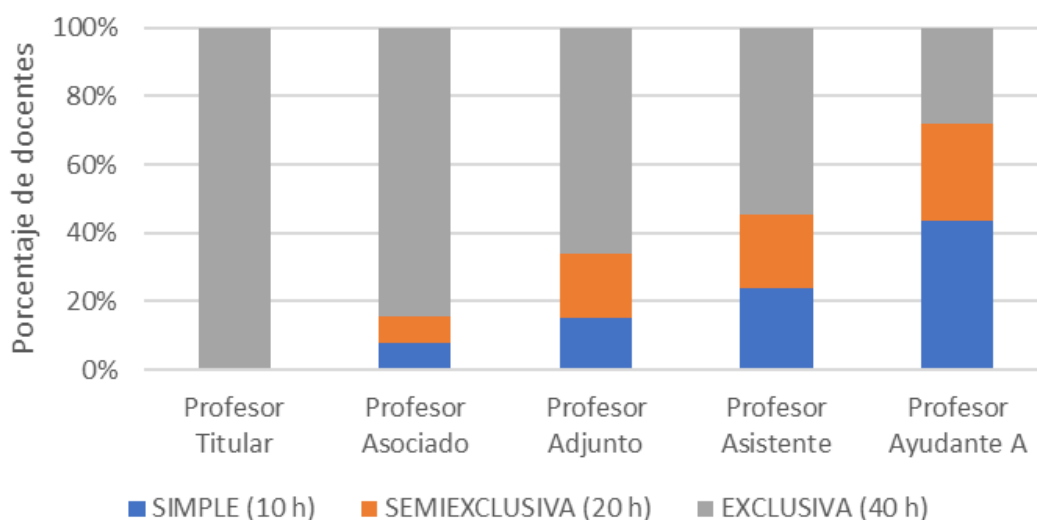
Con el objetivo de obtener un parámetro representativo de la relación estudiante-docente, se desarrolló una metodología basada en la información de la planta docente de la FCA que dicta EC para Ingeniería Agronómica. Esta metodología considera la variabilidad en las dedicaciones de los docentes, la diversidad de carreras en las que cada uno dicta clases dentro de la Unidad Académica y el número de estudiantes por carrera en el año 2024.

De esta manera se obtuvo una **relación Estudiantes - Equivalente Docente Exclusivo para Ingeniería Agronómica de 10,9**, lo cual asegura una óptima interacción entre docentes y estudiantes que contribuye a una formación profesional integral, propendiendo a la excelencia

académica, científica y técnica que permite al estudiantado insertarse en el medio y dar respuestas al mismo.

**Tabla 6.2.1.A** Distribución de cargos por jerarquía, dedicación horaria y equivalentes exclusivos

CARGOS	DEDICACIÓN					equivalentes docentes exclusivos	
	DS (10 h)	DSE (20 h)	DE (40 h)	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE (%)	equivalente a 40 h	PORCENTAJE (%)
Profesor Titular	0	0	10	10	3%	10	4%
Profesor Asociado	1	3	34	38	11%	36	15%
Profesor Adjunto	13	15	53	81	23%	64	26%
Profesor Asistente	21	14	47	82	23%	59	24%
Profesor Ayudante A	55	44	41	140	40%	77	31%
TOTAL	90	76	185	<b>351</b>	100%	<b>246</b>	100%
PORCENTAJE (%)	25%	22%	53%	100%			



**Figura 6.2.1.A.** Proporción de dedicación horaria por jerarquía de cargos docentes en IA-FCA

### 3. Mecanismos de ingreso, promoción y criterios de permanencia de docentes

Los mecanismos de admisión, evaluación y promoción de docentes responden a las reglamentaciones vigentes de la UNC (Tabla 6.2.1.B) (<https://www.unc.edu.ar/acad%C3%A9micas/normativa-docentes>). Estos mecanismos se valoran como adecuados para garantizar la calidad académica de los/as docentes en relación a la formación y capacidades requeridas en la carrera para las actividades de docencia, investigación y extensión, tanto a nivel de grado como posgrado. La UA tiene como política para la promoción de los/as docentes el régimen de llamado a concurso. No obstante, en función del Art. 59 de los Estatutos de

la UNC, se utiliza el régimen de excepcionalidad de designación interina para el ingreso a la planta como Profesores/as Ayudante A y cuando por razones de fuerza mayor se requiere el ascenso de alguna categoría docente. En todos los casos, se consideran las necesidades de las Unidades Operativas y del Departamento, por un lado, y la formación y trayectoria del/la docente, por el otro. En el caso de Profesores/as Ayudantes que ingresan a las Unidades Operativas como interinos/as, se consideran los antecedentes relacionados a actividades de investigación, extensión y docencia del/la aspirante en temáticas relacionadas a los contenidos que se abordan en el espacio curricular. En general, el cargo interino es llamado a concurso en un plazo no superior a los dos años de su designación, como se establece en los Estatutos de la UNC.

En función de las reglamentaciones vigentes, la promoción de Profesores Regulares se realiza por concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición, conforme lo estipula el Art. 64º punto 1 del Estatuto de la UNC (Anexo 1 - Estatuto UNC). El marco reglamentario que regula el procedimiento de Concursos de Profesores Regulares se rige por las OHCS 8/1986 aprobada por RR 433/2009 (Anexo 2 - Designación de Profesores Regulares).

Los Profesores Auxiliares promocionan por Concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición; acorde a lo establecido en las OHCD 1/2012 aprobada por RHCS 383/2012 (Anexo 2 - Régimen de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares). Para los/as profesores/as que ingresan a la planta docente con designación interina o por concurso, se explicita en la Resolución de nombramiento la obligatoriedad de acreditar formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años, en el caso que el/la postulante no lo acredite al momento de su designación. Esta política fue aprobada por RHCD N° 195/18, con el fin de consolidar la formación pedagógica de los/as docentes de la FCA.

En la Tabla 6.2.1.B, se presenta un resumen con la reglamentación sobre los mecanismos de admisión y evaluación docente: Concursos y Comité Evaluador. (Anexo 2 - Designación de Profesores Regulares; Anexo 2 - Régimen de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares; Anexo 2 - Comité evaluador para la renovación de las designaciones por concurso; Anexo 2 - Régimen de la Docencia; Anexo 2 - Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias).

**Tabla 6.2.1.B.** Mecanismos de evaluación docente

Concursos	Criterios de evaluación	Procedimientos de evaluación	Periodicidad
Profesor Titular	RR 433/2009 OHCS 8/1986	Antecedentes y oposición	7 años
Profesor Asociado	RR 433/2009 OHCS 8/1986	Antecedentes y oposición	7 años
Profesor Adjunto	RR 433/2009 OHCS 8/1986	Antecedentes y oposición	5 años
Profesor Asistente	OHCD 1/2012 RHCS 383/2012	Antecedentes y oposición	3 años
Profesor Ayudante A	OHCD 1/2012 RHCS 383/2012	Antecedentes y oposición	3 años
Comité evaluador	OHCS 6/2008 OHCD 4/2008 OHCD 4/2018	Carrera docente	2 años

Los mecanismos de concurso y comité evaluador dan plena garantía en la selección y evaluación de los/as docentes, que certifican la calidad académica del cuerpo docente de la carrera. En relación a ello, un aspecto relevante de la planta docente está relacionado con la cantidad de profesores con cargos concursados. La carrera IA cuenta con una gran cantidad de profesores con cargos

concurados. Si bien en la plataforma de CONEAU Global se plasma un 66% de cargos concursados (**Tabla 6.2.1.C**), este valor asciende a más del 75% de la planta con cargos concursados. Esta diferencia radica en que existen docentes que presentan licencia en sus cargos concursados para cubrir cargos de mayor jerarquía. Esta cifra aumentará gradual y significativamente a medida que avancen los distintos concursos que se hallan en progreso. Por estamento, los porcentajes de docentes concursados es el siguiente: Titulares 80%; Asociados 58%; Adjuntos 72%; Asistentes 61% y Ayudantes A 39%. En la categoría de profesores/as Ayudantes A, un porcentaje importante fueron recientemente nombrados, en su mayoría con antigüedades inferiores a los 2 años (período en el cual puede no ser llamado a concurso). En este sentido, como fue mencionado anteriormente, los/as profesores/as que ingresan a la planta docente con designación interina o por concurso, se exige al momento de su nombramiento la obligatoriedad de acreditar formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años, en el caso que el/la postulante no lo acreditase al momento de su designación (RHCD N° 195/18).

En el estamento de profesores/as Regulares, quienes tienen la responsabilidad de la coordinación de los espacios curriculares de la carrera de IA, dirección de proyectos de investigación, extensión y formación de recursos humanos, el promedio de docentes concursados es del 70%.

Por otro lado, la carrera IA dispone de 114 cargos de Ayudantes Alumnos. Los mismos son cargos de estímulo académico y de formación integral en las Unidades Operativas. La totalidad de los cargos son concursados y rentados, siguiendo los lineamientos estipulados en el Régimen de Ayudantes Alumnos (OHCD-2024-3-UNC-DEC#FCA; Anexo 2 - Régimen de Ayudantes Alumnos).

**Tabla 6.2.1.C.** Distribución de cargos por jerarquía y designación

Tipo de cargo	Interino Rentado	Regular Rentado	Total General
Prof. Titular	2	8	10
Prof. Asociado	16	22	38
Prof. Adjunto	23	58	81
Prof. Asistente	32	50	82
Prof. Ayudante A	85	55	141
Ayudante alumno	0	114	114
Total General	158	307	465
Porcentaje	34%	66%	

Se concluye que la conformación de la planta docente, la distribución de jerarquías y dedicaciones y el estado de las designaciones son suficientes y adecuadas para llevar adelante las funciones docentes, de investigación, de gestión y de vinculación y extensión.

#### 4. Nivel académico del equipo docente

La carrera cuenta con un total de 351 docentes de los cuales el 55% posee títulos de posgrado. De ese colectivo, el 40% son Doctores/as, el 29% tienen Maestrías realizadas y el 31% son Especialistas. De los/as docentes con título de Doctorado, 6 tienen, además, una Especialidad, y 17 tienen título de Magister. Dentro del cuerpo docente, además, 27 docentes cuentan con posgrados en el ámbito de la docencia y la pedagogía, y 9 docentes con profesorado de título de grado.

Actualmente, hay registro de 40 docentes cursando alguna de las carreras de posgrado en la Escuela para Graduados (EpG) de la FCA. A ellos/as, se suman los que realizan sus posgrados en otras instituciones. La política de formación y perfeccionamiento de recursos humanos que lleva adelante la FCA ha favorecido la capacitación de posgrado del cuerpo docente, principalmente apoyada por la EpG de la FCA, que dicta cursos y carreras de posgrado en forma permanente en diferentes modalidades. La oferta de capacitación de posgrado ofrecida desde la FCA es de carácter gratuita para docentes de esta Unidad Académica (RHCD 464/2009). Por otra parte, la formación de doctorado es de carácter gratuito para docentes de la UNC, de acuerdo a OHCS 2/2009.

Más del 15% del profesorado posee formación pedagógica específica de grado y posgrado, y el 80% de la planta acredita capacitaciones en relación a su formación integral como docente. Además, los/as docentes a cargo de espacios curriculares cuentan con marcada experiencia en el área específica, que puede corroborarse no sólo con los años de experiencia, sino a través de las publicaciones, asistencias a congresos e investigaciones en las que participa.

## 5. Actividades realizadas por el equipo docente

Según la jerarquía y dedicación del cargo que ocupa cada docente de la carrera, además de la docencia, se desarrollan otras actividades como investigación, extensión, vinculación y gestión. Agrupando las horas que cada profesor/a dedica a las distintas actividades, según lo informado por los equipos docentes, y comparándolas con el total, se estiman los porcentajes de dedicación a cada actividad. La **Tabla 6.2.1.D** muestra la cantidad de docentes involucrados/as en cada actividad, de horas dedicadas a cada actividad académica (docencia, investigación, gestión, vinculación y extensión, dirección de tesis, tutorías y otras actividades) y su respectivo porcentaje respecto del total.

**Tabla 6.2.1.D.** Dedicación de horas por actividad académica distribuidas entre los 353 docentes de Ingeniería Agronómica

Actividad	Horas semanales dedicadas	Porcentaje (%)
<b>Docencia</b>	5170	53%
<b>Investigación</b>	1977	20%
<b>Gestión</b>	924	9%
<b>Vinculación y extensión</b>	1216	12%
<b>Dirección de Tesis</b>	155	2%
<b>Tutorías</b>	250	3%
<b>Otras</b>	128	1%
<b>TOTALES</b>	9820	100

Por otra parte, en relación a la categorización de docentes investigadores/as, la FCA posee 15 docentes categorizados/as como Investigadores/as de CONICET (2 Superiores, 1 Principal, 1 Independiente, 7 Adjuntos y 4 Asistentes). También hay 165 investigadores/as (45% de la planta docente) categorizados en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación (SiDIUN; RESOL-2019-1216-APN-MECCYT). En esta categorización, hay 9 investigadores/as categoría I, 10 categoría II, 45 categoría III, 37 categoría IV y 45 en la categoría V. En relación a lo presentado, la

UA permanece a la espera de los resultados de las categorizaciones docentes de las últimas convocatorias correspondientes al Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR; IF-2023-25018959-APN-SECPU#ME), de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación (nueva estructura para la categorización de docentes-investigadores), realizadas en 2023.

Respecto a la categorización de docentes extensionistas de esta UA, en el marco del Programa de Categorización Docente Extensionista, establecido según OHCD 1/2008 para asignar a los/as postulantes las categorías A, B, C ó D, según corresponda, de acuerdo a una grilla de evaluación creada a tal fin. En la misma, se ponderan los antecedentes docentes en extensión en función de criterios como: participación comunitaria acreditada y delegada por la facultad; publicaciones; disertaciones; formación de recursos humanos en extensión; formación en extensión y generación de actividades culturales. A la fecha, han categorizado aproximadamente el 13% de profesores/as de la planta docente de la FCA. Actualmente, hay 3 docentes categoría A, 8 de la B, 32 de la C y 2 de la D.

### **Síntesis del punto 6.2.1**

El cuerpo académico, en cantidad, composición, formación y dedicación, resulta adecuado y suficiente para el correcto desarrollo de las tareas académicas de la carrera.

La carrera tiene un total de 351 docentes. Considerando los/as Ayudantes Alumnos (114 cargos), el plantel docente alcanza 465 cargos. La relación Estudiantes - Equivalente Docente Exclusivo es de 10,9.

El 53% de los cargos son de dedicación exclusiva, 22% semiexclusiva y 25% simple. Por jerarquía, el 14% son profesores/as Titulares y Asociados, 23% Adjuntos, 23% Asistentes y 40% Ayudantes A. Cerca del 75% de los/as profesores/as regulares posee dedicación exclusiva. El 55% de profesores/as tienen título de posgrado (40% Doctor, 29% Magíster y 31% Especialista), el 15% con formación pedagógica (grado/posgrado) y el 80% acredita capacitaciones de formación integral docente.

Los/as docentes poseen experiencia en las áreas específicas de cada espacio curricular, que se corrobora con años de experiencia, investigaciones, publicaciones, asistencias a congresos, según consta en sus currículums vitae.

Del total de horas disponibles (9820 h) del cuerpo académico, el 53% se dedica docencia, 20% a investigación, 12% a vinculación y extensión, 9% a gestión, 3% a tutorías, 2% a dirección de tesis de acuerdo a los lineamientos institucionales.

En relación a la categoría de investigación, la FCA tiene 15 docentes categorizados como Investigadores/as de CONICET (2 Superiores, 1 Principal, 1 Independiente, 7 Adjuntos y 4 Asistentes) y 165 investigadores/as categorizados en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación (9 en categoría I, 10 en II, 45 en III, 37 en IV y 45 en V). La UA está a la espera de categorizaciones docentes del Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR).

El 13% de la planta docente se encuentra categorizada como Docente Extensionista, contando con 3 profesores/as Categoría A, 8 Cat. B, 32 Cat. C y 2 Cat. D.

## 6.2.2. Investigación y desarrollo tecnológico

*Evalúe el desarrollo de las actividades de investigación de la carrera, su suficiencia y su correspondencia con respecto a las políticas definidas institucionalmente.*

### **Aspectos a tener en cuenta**

- a) la cantidad de proyectos vigentes y finalizados en el último año vinculados temáticamente con la carrera y el impacto y resultados en el proceso formativo de la carrera;
- b) los docentes de la carrera que participan en proyectos que se desarrollan en el ámbito de la carrera, sus dedicaciones y formación; el estímulo a la participación de alumnos en los proyectos;
- c) la producción de resultados (publicaciones en revistas con o sin arbitraje, libros, capítulos de libro, presentaciones a congresos y seminarios, patentes, etcétera) y la cantidad de docentes involucrados en ellos.

### **Preguntas/consignas orientadoras**

- ¿considera que la estructura organizativa de la unidad académica, las políticas definidas institucionalmente, el cuerpo académico de la carrera y la infraestructura disponible permiten el adecuado desarrollo de las actividades de investigación?
- ¿considera que la producción de resultados de los proyectos tienen impacto en la currícula de la carrera? ¿Hay actualización de contenidos a partir de los resultados de las actividades impulsadas?

### **Puntos relacionados con este criterio**

- Reporte 1.2. Actividades de investigación vinculadas a la carrera.
- Reporte 3.6. Docentes por dedicación y titulación.
- Reporte 3.7. Docentes que participan en actividades de investigación.
- Reporte 3.12. Docentes categorizados.

La FCA-UNC cuenta con la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) que lleva adelante políticas en materia de investigación y desarrollo tecnológico. Estas políticas se caracterizan por ser amplias, participativas e inclusivas. A su vez, permiten y fomentan la diversidad de enfoques en aquellas temáticas que tienden a resolver problemas de incumbencia en el ámbito de las ciencias agropecuarias, respetando el concepto de sostenibilidad y con compromiso ético y social.

La SECyT es una Unidad de Gestión, con dependencia directa del Decanato, que actualmente conforma el organigrama de gobierno de la FCA (Anexo 2 - Organigrama). Esta secretaría tiene como misión: gestionar, promover y coordinar las acciones para el fortalecimiento y desarrollo armónico de la actividad científica y tecnológica de la FCA, con el fin de contribuir a la generación de conocimientos y a la formación de recursos humanos que posibiliten los procesos de innovación y desarrollo en el campo de las ciencias agropecuarias. Entre las principales funciones de la SECyT se destacan:

1. Promover la definición de políticas institucionales de investigación científica, tecnológica y de desarrollo en el marco que requiera nuestra FCA.
2. Fomentar la formación de recursos humanos en el área de ciencia y tecnología, de acuerdo a las demandas relevadas por la institución, en función de las líneas estratégicas de investigación y en coordinación con la/s secretaría/s pertinente/s.
3. Potenciar la generación y facilitar la divulgación científica y socio- tecnológica.
4. Impulsar y facilitar el desarrollo de espacios de trabajo multidisciplinarios e interdisciplinarios entre distintos grupos de investigación y desarrollo tecnológico de la FCA.

5. Asesorar y asistir a los/as docentes investigadores/as, estudiantes y/o grupos de trabajo respecto de las oportunidades de acceso a programas de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, etc.
6. Promover institucionalmente, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la participación de los/as estudiantes en los proyectos de investigación acreditados en nuestro ámbito.
7. Asesorar y coordinar proyectos de renovación de equipamiento e infraestructura que estén vinculados a las actividades propias de la ciencia y tecnología.
8. Gestionar, informar y asesorar sobre las herramientas y mecanismos para el financiamiento de la investigación científica y tecnológica, becas de doctorado, maestrías, posdoctorado, áreas de vacancia y de innovación tecnológica socio-productiva.
9. Informar, asesorar y avalar a los/as docentes investigadores/as en los aspectos referidos al proceso de categorización y programa de incentivos.
10. Promover la generación de proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales a través del contacto y relación entre diferentes grupos de investigación, que den respuesta a las demandas de los distintos sectores de la sociedad.
11. Promover el desarrollo de diferentes actividades (congresos, jornadas, talleres, simposios, seminarios, entre otros) conjuntamente con las demás áreas de gestión según correspondiere en función de la temática.
12. Implementar políticas, estrategias y acciones en conjunto con la Subsecretaría de Egresados de vinculación con los/as egresados/as de la Facultad.
13. Canalizar y orientar las demandas de nuestro sector de incumbencia con miras a generar y/o promover líneas de investigación capaces de satisfacerlo.
14. Gestionar, informar y asesorar acerca de herramientas y mecanismos para el financiamiento y difusión de actividades de I+D a nivel Internacional.
15. Promover la formación de grupos de investigación y desarrollo interdisciplinarios, con la participación de investigadores/as de instituciones internacionales, capaces de generar alternativas productivas con miras a la implementación de nuevas tecnologías en el sector socio agroproductivo.

Esta Secretaría dispone de la Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica e Internacionales (SsVC-TI) y una Dirección de Difusión Científica y Socio-Tecnológica, que dependen funcionalmente de ella cumpliendo todas y cada una de las funciones y/o actividades específicas asignadas.

Las funciones que lleva adelante la SECyT favorecen las condiciones necesarias para el desarrollo de programas y proyectos de investigación de acuerdo con políticas y lineamientos definidos por la institución. Esto propicia que el cuerpo docente, estudiantes y egresados/as realicen actividades de investigación, vinculación y transferencia, tanto en el ámbito de la Unidad Académica (UA) como con otras instituciones/organismos públicos/privados. De esta manera, se promueve la participación activa y colaborativa de todos los actores involucrados y se cumple con los estándares para la acreditación de la carrera de IA establecidos por el Ministerio de Educación y el Consejo de Universidades en su anexo IV (puntos II.4: Condiciones para la actividad docentes, III.3: Condiciones para la actividad de los/as estudiantes y V.2: Condiciones organizacionales) (Anexo 6.2.2.A - Resolución ME 1537-2021 - Ingeniería Agronómica).

Por lo tanto, se considera que la estructura organizativa de nuestra UA, las políticas definidas institucionalmente, el cuerpo académico de la carrera y la infraestructura y el equipamiento disponible permiten un adecuado ambiente para la realización de actividades de investigación y desarrollo tecnológico. Dan cuenta de ello:

1. El número de proyectos de investigación que se llevan adelante en la institución.

En la carrera de IA se desarrollan proyectos de investigación propios de la FCA y también programas y proyectos pertenecientes a otros organismos públicos y privados de financiamiento.

En relación con los proyectos propios, la FCA ofrece el Programa de Promoción a la Iniciación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROIINDIT; RHCD-2024-96-UNC-DEC#FCA). Este programa es una línea de proyectos bienales dirigidos a jóvenes docentes que están iniciándose en la formación integral de la investigación. Este tipo de proyectos también buscan la integración de la actividad científica de los/as docentes con los/as estudiantes de grado por lo que se fomenta que integren el equipo de trabajo: estudiantes, becarios/tesistas y ayudantes alumnos/as. En el año 2024, se aprobaron 12 proyectos que están vinculados temáticamente con la carrera de IA (Anexo 2 - Subsidios PROIINDIT).

En cuanto a proyectos externos, la SECyT de la UNC otorga subsidios para Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico (PIDTA), que tienen como objetivos promover nuevos grupos de investigación y producción, afianzar los existentes y fomentar la interdisciplina a través de la integración de los grupos ya consolidados. La FCA participa actualmente con un total de 72 proyectos (Anexo 6.2.2.B - Financiamiento PIDTA SECYT UNC) en las siguientes tres líneas:

- 41 Proyectos en la línea **Consolidar**, destinada a equipos de trabajo consolidados, de reconocida trayectoria científico-académica dada por sus trabajos previos y la formación de recursos humanos. Los proyectos aprobados en esta línea reciben financiación durante 4 (cuatro) años.
- 23 Proyectos en la línea **Formar**, destinada a equipos de trabajo en formación, con proyecciones para formar equipos de trabajo consolidados en el corto y mediano plazo. Los proyectos aprobados en esta línea reciben financiación durante 2 (dos) años.
- 8 Proyectos en la línea **Estimular**, destinada a potenciar las actividades de ciencia, tecnología y producción artística de docentes-investigadores/as que no se encuentran comprendidos en las líneas Consolidar o Formar. Los proyectos aprobados en esta línea reciben financiación durante 2 (dos) años.

A su vez, SECyT UNC promueve la integración bajo la figura de Programas que reúnen proyectos para fomentar el trabajo colaborativo y la sinergia de las líneas de investigación, optimización en el uso de equipamiento e infraestructura, insumos, además de fortalecer las alianzas entre disciplinas. En este sentido la FCA participa actualmente con 5 programas de investigación (Anexo 6.2.2.B - Financiamiento PIDTA SECYT UNC). La FCA también ha participado en otros Proyectos y Programas específicos de la SECyT UNC con diferentes fines como: Adquisición de Grandes Equipos (PAGE), equipamiento menor (PMT); proyectos institucionales financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), convocatorias específicas como los de temas estratégicos y/o prioritarios (PRIMAR-tp).

Por otra parte, los/as docentes de la FCA participan y acceden a financiamientos en múltiples convocatorias con fines de Investigación, Desarrollo y Transferencia:

- Nacionales de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación como FONCYT, PICT, CONICET-PIP, proyectos de

convocatorias especiales tales como: La Ciencia contra el Hambre, ImpaCT.AR, Proyectos Federales, AGROValor (programa integrado por varios proyectos) y Agregando Valor (convocatorias del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Industria), GIRSAR (Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación).

- Provinciales del Ministerio de Ciencia y Tecnología como Piodo, PROTRI, GRFs, PIOBIOM, Proyectos Federales de Innovación y proyectos en colaboración entre MINCYT-CBA y la UNC, como Jóvenes en Ciencia que actualmente tiene 3 proyectos en desarrollo por docentes y estudiantes de nuestra institución.
- Regional/internacional (FONTAGRO, EUROPA ERANETs, entre otros).

También los/as docentes de la FCA trabajan en colaboración con otros organismos tales como CONICET, el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto de Patología Vegetal (IPAVE), el Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV), el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, articulando con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia de Córdoba. Actualmente, hay 53 proyectos de investigación en desarrollo financiados por provincia, nación y organismos internacionales.

Tanto los proyectos de investigación, como los de vinculación y transferencia, al igual que los de extensión, o los que surgen a través de convenios o acuerdos, tienen una fuerte impronta de interés en el contexto en el que se desarrollan.

Todas las actividades mencionadas anteriormente se encuentran en las Memorias del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) de la UNC, desde el año 2015 hasta el 2023 (Anexo 6.2.2.C - Memoria SIGEVA UNC 2015; Anexo 6.2.2.D - Memoria SIGEVA UNC 2020; Anexo 6.2.2.E - Memoria SIGEVA UNC 2023).

## 2. La **participación de docentes y estudiantes** en proyectos de investigación.

Actualmente, aproximadamente 300 docentes de la planta docente de la carrera de IA participan en proyectos de investigación. Es importante destacar que la carrera tiene docentes investigadores/as y grupos de investigación consolidados con adecuada formación científica para dirigir y participar en dichos proyectos, así como jóvenes investigadores/as, con interés por desarrollar líneas de investigación aplicada, de transferencia inmediata al sector productivo y aplicadas a problemáticas actuales y de interés social.

Frente a la necesidad de fortalecer los vínculos entre los/as docentes-investigadores/as de la FCA y de contribuir en su formación en el ámbito de la investigación científica, en el 2024 se crea la Red de Investigadores (REDI) de la FCA. Esta red tiene en cuenta los ejes desarrollados en Plan de Desarrollo Institucional 2030 - PDI 2030 (RHCD-2023-549-E-UNC-DEC#FCA), y busca fomentar espacios para la formación de docentes a través de cursos, talleres y/o seminarios, la internacionalización de la ciencia y la gestión de equipos e infraestructura para la investigación en la FCA (Anexo 6.2.2.F - Red de Investigadores de la FCA).

Además, la FCA promueve la participación de los/as estudiantes en proyectos y actividades de investigación y vinculación con el medio, lo cual se ve reflejado en los proyectos vigentes donde participan alrededor de 125 estudiantes de grado, 9 de posgrado y 33 egresados/as. La interacción con los/as docentes-investigadores/as les permite adquirir habilidades y destrezas en el manejo de instrumental y en la ejecución de ensayos de laboratorio y de campo, recoger datos, redactar y transmitir resultados. La participación de los/as estudiantes de grado se lleva adelante a partir de diversos programas como: Programas de Iniciación Profesional, Practicanatos Agronómicos

Optativos, Pasantías, Ayudantías de Alumnos/as y Prácticas a Campo, todos tendientes a fortalecer la formación de los/as estudiantes en temas vinculados a la carrera (<https://agro.unc.edu.ar/practicas/>). Además, existen otras instancias que estimulan y favorecen el inicio con su formación científica como las Becas al Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN) que forman parte del Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales. Es importante mencionar que la incorporación y participación del estudiantado a equipos de trabajo, se acredita como actividad en ciencia y tecnología que otorga créditos para el espacio curricular Formación Integral (Anexo 7 - Formación Integral).

La participación del cuerpo docente y del estudiantado de IA en los proyectos de investigación y publicaciones científicas aporta al proceso formativo de la carrera; lo que a su vez se ve reflejado en la formación de recursos humanos que articula con la Escuela para Graduados (EpG), orientando la formación de nuevos/as investigadores/as en temas prioritarios y estratégicos de la FCA, tanto a nivel local, nacional e internacional.

Por otro lado, la experiencia de los/as profesores/as en tareas de investigación enriquece la actualización disciplinar de los contenidos curriculares que se desarrollan en la carrera. Es decir, los/as docentes incorporan y transfieren los conocimientos adquiridos en los proyectos de investigación a la práctica docente.

El ser integrante de proyectos de investigación y de transferencia ayuda al/la estudiante a valorar la investigación como herramienta necesaria para su vida profesional, sea de manera directa (a través de la propia búsqueda de respuestas a interrogantes, asistencia a eventos científicos, entre otros) o indirectamente (comprendiendo que los avances científicos aportan al desarrollo productivo); y también contribuye al trabajo autónomo, responsabilidad y compromiso del estudiantado. Asimismo, ayuda a construir un currículum más competitivo para aplicar a becas de investigación, de movilidad internacional, o cualquier tipo de beca o subvención donde se valore no sólo el desempeño académico sino otros aspectos de inserción en la vida universitaria (ayudantías, investigación, extensión, gestión institucional, entre otros). Esto se evidencia en los antecedentes de muchos/as estudiantes de posgrado que se iniciaron desde el grado en la investigación y/o en el ejercicio de la profesión.

### 3. La **cantidad de producción científica-tecnológica** obtenida de los proyectos de investigación.

La producción científica-tecnológica desarrollada por los/as docentes de la FCA entre los años 2015 y 2023 se presenta en los Anexos: 6.2.2.C - Memoria SIGEVA UNC 2015, 6.2.2.D - Memoria SIGEVA UNC 2020 y 6.2.2.E - Memoria SIGEVA UNC 2023. El trabajo realizado en los diferentes proyectos de investigación se materializa con una alta producción científica-tecnológica. Por ejemplo, durante los años 2023 y 2024 se registraron 458 trabajos presentados en eventos científicos, 147 artículos científicos publicados en revistas nacionales e internacionales, 16 capítulos de libros, 9 libros, 24 tesis de posgrado, 76 trabajos de especializaciones, 15 informes técnicos, 5 desarrollos de productos, procesos productivos y sistemas tecnológicos, y 122 actividades de divulgación de la ciencia y tecnología.

Respecto a la divulgación de resultados, los/as docentes investigadores/as publican los resultados en revistas nacionales e internacionales, participan en diferentes eventos científico-tecnológicos, entre otros. En la UA se desarrollan las Jornadas Integradas de Investigación, Extensión y Enseñanza de la FCA, que se realizan bienalmente desde el año 2001 y tienen como objetivo: 1)

comunicar las actividades que se realizan en las Áreas de Investigación, Extensión y Docencia de la FCA-UNC, 2) fortalecer los vínculos existentes entre Docencia, Investigación y Extensión 3) articular grupos interdisciplinarios, 4) consolidar las relaciones existentes entre la FCA y el medio, 5) generar un espacio participativo de intercambio y articulación entre los diferentes actores, 6) posicionar a la FCA como órgano de referencia en las Áreas de Investigación, Extensión y Educación y 7) evaluar la evolución de la investigación, extensión y educación en la FCA (<https://agro.unc.edu.ar/investigacion/jornadas-integradas/>). En el año 2023, se llevaron a cabo las X Jornadas Integradas de Investigación, Extensión y Enseñanza donde se presentaron un total de 134 resúmenes, de los cuales 72 se corresponden a resultados y avances de proyectos de investigación vigentes (<https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/550290>).

Por otra parte, es importante destacar que la FCA tiene dos revistas propias:

- **AgriScientia** (<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/agris/y>) que es una revista de acceso abierto (ISSN electrónico: 1668-298X), de carácter científico-académico, gestionada por el Área de Difusión Científica de la FCA-UNC, Argentina. El objetivo de esta publicación es la difusión de los resultados de investigaciones de carácter agronómico. Los tipos de documentos que se publican son artículos científicos, comunicaciones y revisiones. La revista AgriScientia integra el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (CAICYT-CONICET) y está indexada en Scopus, Portal Scielo, Abstracts del CAB International, Catálogo Latindex, AGRIS-FAO, Google Scholar, MIAR, DOAJ, EuroPub, EBSCO y REDIB. En el ranking de revistas Scimago se encuentra en el cuartil 4 (Q4) <https://www.scimagojr.com/journalsearch.php?q=19400157227&tip=sid&clean=0>.
- **Nexo Agropecuario** (<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/nexoagro>) es una revista de divulgación y difusión socio-tecnológica de la FCA-UNC (ISSN 2346-917X). Esta revista tiene por objeto la comunicación de actividades de investigación, extensión y docencia, en el campo de las ciencias agropecuarias. Los principales destinatarios de la revista son los/as profesionales, técnicos, extensionistas, estudiantes, comunicadores y productores vinculados al sector agropecuario.

En el desarrollo de la función de investigación, la SECyT es acompañada por una Comisión Asesora de Investigación (CAI; RHCD-2023-776-UNC-DEC#FCA), integrada por docentes y nodocentes, con el propósito de fortalecer y orientar las iniciativas de investigación hacia la excelencia académica. La CAI tiene como misión participar activamente en las funciones de esta secretaría, asesorando y colaborando en el desarrollo y consolidación del área de investigación, y todas aquellas áreas que, por organización, le fueran asignadas a la SECyT. Para su óptimo funcionamiento, en el año 2023, se aprobó un nuevo reglamento donde se actualizaron las normativas para su conformación, obligaciones y funciones (Anexo 2 - Comisión Asesora de Investigación). Actualmente, se realizan reuniones mensuales ordinarias y en cada reunión se deja constancia en actas sobre lo tratado. Estas actas se encuentran disponibles para toda la comunidad en la página web de la FCA (<https://agro.unc.edu.ar/investigacion/>).

#### 4. Pre-Incubadora de Emprendimientos

Las políticas de promoción y estímulo a la innovación ocupan un lugar prioritario en la agenda institucional de la FCA, reflejando el compromiso con el desarrollo de soluciones sostenibles y el crecimiento regional. Por este motivo, en el 2024 se creó la Pre-Incubadora de Emprendimientos de la FCA (RHCD-2024-659-UNC-DEC#FCA). Esta incubadora tiene como objetivo fortalecer el

ecosistema emprendedor universitario, enfocándose en idea-proyectos basados en las Ciencias Agropecuarias. Busca impulsar ideas-proyectos que resuelvan problemas con foco en la producción agropecuaria y de agroalimentos, apoyando a emprendedores que presenten soluciones innovadoras a los desafíos actuales del sector. Se propone que este espacio favorezca a la capacitación, difusión y vinculación de docentes, nodocentes, estudiantes y egresados/as de la FCA (Anexo 6.2.2.G - Pre-Incubadora de Emprendimientos de la FCA).

Como aspecto favorable del cumplimiento y el desarrollo de las actividades de investigación de la carrera de IA, se destaca que la SECyT propicia acciones tendientes a desarrollar Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico en líneas de investigación determinadas institucionalmente, y demandadas por el medio, a través del trabajo en grupos intra e interinstitucionales, y/o constituyendo redes temáticas específicas. Es relevante mencionar que los temas prioritarios de investigación se corresponden a las prioridades y vacancias de la función I+D (actualmente I+D+i) de interés regional, relevadas y establecidas por la SECyT UNC (Anexo 6.2.2.H - Prioridades y Vacancias SECYT UNC). A su vez, la producción de resultados científico-tecnológicos obtenidos de los proyectos impactan en la currícula de la carrera, ya que los/as docentes transmiten sus conocimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta interacción favorece la actualización de contenidos y brinda herramientas a los/as futuros/as profesionales para responder a los desafíos actuales: el entorno socio-cultural, político y ambiental; los nuevos escenarios globales.

### **Síntesis del punto 6.2.2**

La FCA, a través de su SECyT, favorece el desarrollo de proyectos de investigación, a partir de las políticas de la institución, sus recursos, infraestructura y equipamiento, lo que propicia la participación de docentes, estudiantes y egresados/as. La SECyT es acompañada por una Comisión Asesora de Investigación, órgano de consulta, análisis y asesoramiento, que tiene como propósito fortalecer y orientar las iniciativas de investigación hacia la excelencia académica. Dan cuenta del cumplimiento y el desarrollo de las actividades de investigación los proyectos vigentes: 12 proyectos propios de FCA, 5 programas y 72 proyectos financiados por la SECyT UNC y 53 proyectos financiados por organismos nacionales e internacionales. Los resultados de estos proyectos se evidencian en la producción científica-tecnológica en el periodo 2015-2024. En los años 2023 y 2024, se presentaron 458 trabajos en eventos científicos; publicaron 147 artículos científicos en revistas nacionales e internacionales, 16 capítulos de libros, 9 libros, 24 tesis de posgrado (además de 76 de trabajos finales de especializaciones); realizaron 5 desarrollos de productos, procesos productivos y sistemas tecnológicos, y 122 actividades de divulgación de la ciencia y tecnología.

En estos proyectos participan alrededor de 130 estudiantes de grado y posgrado y 30 egresados/as, que interactúan con aproximadamente 300 docentes-investigadores/as, adquiriendo nuevos conocimientos y habilidades en el campo de la investigación. Además, el conocimiento científico obtenido de los proyectos de investigación se incorpora y se transfiere a los/as estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto favorece la actualización de contenidos y brinda herramientas para responder con éxito a los desafíos actuales y nuevos escenarios.

### 6.2.3. Vinculación con el medio

*Evalúe el desarrollo de las actividades de vinculación con el medio de la carrera en correspondencia con las políticas definidas institucionalmente. Tenga en cuenta las actividades de extensión, asistencia técnica, consultoría y transferencia.*

#### **Aspectos a tener en cuenta**

- a) la cantidad de proyectos y actividades vigentes y finalizados durante el último año;
- b) los docentes involucrados y sus dedicaciones;
- c) los mecanismos que promueven la participación de alumnos en estas actividades;
- d) el impacto en la comunidad de cada una de las actividades desarrolladas.

#### **Preguntas/consignas orientadoras**

- ¿considera que la estructura organizativa de la unidad académica, las políticas definidas institucionalmente, el cuerpo académico de la carrera y la infraestructura disponible permiten el adecuado desarrollo de las actividades de vinculación con el medio?
- ¿considera que los resultados de las actividades producen una mejora en el medio? ¿las acciones desarrolladas tienen impacto en la currícula de la carrera?

#### **Puntos relacionados con este criterio**

- Reporte 1.3. Actividades de vinculación relacionadas con la carrera.
- Reporte 3.6. Docentes por dedicación y titulación.
- Reporte 3.8. Docentes que participan en actividades de vinculación.

## 1. Introducción

La UA tiene una Secretaría de Extensión (SE), que cumple una de las tres funciones de la Universidad. Esta se entiende como el conjunto de acciones de los actores universitarios que los vinculan con el medio, aportando, a través del diálogo de saberes, a la resolución de problemas significativos de los territorios en los que se interviene. La extensión universitaria promueve: el desarrollo de las capacidades de los actores con los que se interactúa, la sustentabilidad ambiental y la construcción de nuevas estructuras sociales. La extensión pretende ser singular y diferenciada de las actividades de docencia e investigación, pero a su vez articulada con ambas. La vinculación tiene como propósito principal el encuentro con otros, en relación de pares sociales con la intención de un mutuo enriquecimiento. Se promueven la colaboración interinstitucional, las actividades culturales, la asistencia técnica y transferencia de tecnología al sector productivo (público y privado), entre otras. Se piensa a la extensión como una acción interdisciplinaria regida por el principio fundamental del "diálogo de saberes", cuyo objetivo está centrado en abordar integralmente, junto a la comunidad, problemas o temas que se perciben como relevantes, favorecer la participación de todos los actores, articular diferentes recursos, buscar alternativas de solución en forma conjunta, contribuir a la transformación de la realidad, mejorando la calidad de vida de la comunidad involucrada y volver así más sólidos los vínculos entre la universidad y la comunidad. En este marco, la SE fortalece su trabajo en una constante relación con el medio del que se nutre en base a las demandas que surgen del mismo. Fomenta la articulación constante con entidades públicas y privadas a través de convenios específicos de colaboración, cursos, capacitaciones, asistencias técnicas, servicios, entre otros; con el objetivo de intercambiar experiencias, sumar recursos, potenciar capacidades instaladas y retroalimentarse, involucrando a estudiantes, docentes, personas graduadas y otros actores de la comunidad relacionados con la carrera IA. Estas actividades con diferentes duraciones y localizaciones, abarcan temas relacionados con producción de flores, aromáticas, organoponia, huerta agroecológica, cooperativismo, manejo de reproductores

de rodeos de cría, producción forestal, compostaje, turismo rural, abonos orgánicos, comercio justo, mujeres rurales emprendedoras, agroforestería, manejos ganaderos sustentables, esquila, hidroponía, etc., de los que participan estudiantes y docentes de la FCA y en algunos casos docentes invitados/as de otras instituciones referentes.

Además, la SE se plantea y persigue como misión vincular a la FCA con la sociedad, particularmente con actores y entidades relacionadas al sector agropecuario y agroindustrial. Actúa como receptora de propuestas y demandas. Articula actividades y conocimientos generados en la institución con los requerimientos del medio para contribuir al desarrollo sustentable. Para ello:

1. Desarrolla y gestiona políticas de extensión, transferencia y servicios.
2. Difunde y asesora a docentes y estudiantes en referencia a actividades de extensión de la FCA, la UNC y de otras entidades.
3. Promueve, coordina y colabora con funcionarios, docentes y nodocentes en la participación y organización de eventos, cursos, jornadas, congresos, talleres y firma de convenios.
4. Establece relaciones con organizaciones públicas y/o privadas en aspectos científicos, sociales, culturales y comerciales para potenciar el desarrollo de funciones institucionales.
5. Promociona y acompaña actividades artísticas y culturales de la FCA.
6. Identifica y gestiona fuentes de financiamiento para proyectos de extensión.
7. Representa a la FCA en el Consejo Asesor de la SE-UNC y en estructuras permanentes o "ad hoc" que se desarrollan en la UNC.
8. Promueve y gestiona servicios tecnológicos y educativos con terceros.
9. Desarrolla acciones para vinculación y alianzas con empresas, entidades públicas, privadas y ONGs.
10. Fortalece vínculos con redes regionales de educación superior.
11. Promueve convenios interinstitucionales para desarrollo de nuevos programas de desarrollo local y nacional.
12. Trabaja articuladamente con la Secretaría de Asuntos Académicos, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Secretaría de Campo Escuela para fomentar la formación profesional de estudiantes.
13. Gestiona pasantías rentadas del Sistema de Pasantías Educativas, en el marco del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la participación de estudiantes y entidades interesadas.
14. Desarrolla el Programa de Compromiso Social Estudiantil.

Esta Secretaría cuenta con una Subsecretaría de Extensión (SsE) y una Dirección de Cultura, que dependen funcionalmente de ella cumpliendo todas y cada una de las funciones y/o actividades específicas asignadas. Además, la SE trabaja articuladamente junto a la Comisión Asesora de Extensión (CAE; RD-2024-655-UNC-DEC#FCA; Anexo 2 - Comisión Asesora de Extensión), que es un organismo dependiente de la Secretaría y constituye un espacio de análisis y discusión que tiende a establecer y/o optimizar las prácticas extensionistas. Los objetivos de la CAE son: promover la jerarquización de la función de extensión Institucional; fortalecer y articular la integración de la Facultad con los distintos eslabones de la comunidad; generar nuevas reglamentaciones y/o modificar otras existentes y capacitar a la comunidad educativa. Propone también, políticas extensionistas que tienden a establecer una sólida vinculación con la sociedad, y en particular, con el medio en el que está inserta. Se destaca que esta Comisión es la única en el ámbito de la UNC, y es modelo referente para replicar en otras UA.

Metodológicamente, la CAE se reúne una vez al mes y es presidida por la Secretaría y Subsecretaría de Extensión, participando, el personal de apoyo administrativo y docentes extensionistas representantes de cada Departamento de la FCA. La CAE tiene tres subcomisiones: “Proyectos de Extensión y Formación para Estudiantes Extensionistas”, “Talleres de Formación en Proyectos de Extensión a la Comunidad” y “Programa de Categorización del Docente Extensionista de la FCA”. Se resalta la importancia del trabajo interdisciplinario de la CAE, que es eficiente, activo, y permite identificar las necesidades y desafíos específicos de los/as productores, las comunidades rurales y otros actores del ámbito agropecuario. Esta conexión permite orientar mejor los esfuerzos de investigación y enseñanza hacia problemas reales, además establecer relaciones con instituciones gubernamentales, ONGs, cooperativas y otros actores clave del sector. Estas redes abren puertas a proyectos colaborativos, financiamiento, y mayores oportunidades para la Universidad y sus estudiantes. Mediante el trabajo colaborativo entre los/as estudiantes y docentes y sectores externos, se trabaja en la resolución de desafíos globales de manera local, permitiendo avanzar en los ODS propuestos por la ONU (Anexo 2 - Comisión Asesora de Extensión).

## **2. Proyectos, programas y acciones extensionistas**

Desde la FCA, se generan e implementan programas de desarrollo y servicios comunitarios basados en las necesidades sociales identificadas y priorizadas, enmarcadas en servicios a terceros, cursos cortos, cartas de cooperación, entre otros. Se realizan numerosas actividades en las que se han involucrado a los/as estudiantes, donde los/as docentes participan como guías. Esto tiene en el estudiantado un gran impacto en la formación académica, a la adquisición de habilidades y destrezas para el desarrollo de técnicas y el intercambio de saberes con las comunidades con las que se trabaja en red. Estas actividades se ven fortalecidas al encontrarse enmarcadas por la firma de 54 convenios y 7 cartas acuerdo de asistencia técnica y cooperación en el periodo 2023-2024 (Anexo 6.2.3.2.A - Cartas Acuerdo; Anexo 3 - Convenios), con la participación de docentes y estudiantes en áreas como la remediación ambiental, producción animal, y tecnologías en agro. Estos convenios también permitieron desarrollar diplomaturas, en conjunto con la Secretaría de Asuntos Académicos (<https://agro.unc.edu.ar/estudios/formacion-continua/>), ampliar el programa de pasantías, y promover proyectos de Compromiso Social Estudiantil, brindando a los/as estudiantes oportunidades para adquirir habilidades laborales y fomentar la formación crítica y comprometida.

Desde esta perspectiva y desde la SE, se pretende que los proyectos extensionistas en el ámbito educativo sean una iniciativa en busca de conectar la institución académica con la comunidad para abordar problemáticas, necesidades o intereses sociales, culturales, científicos o tecnológicos. Los 21 proyectos de extensión desarrollados entre el 2023 y 2024, han favorecido el acercamiento de los/as estudiantes a las comunidades de la región, promoviendo aprendizajes significativos y el desarrollo de competencias como el trabajo en equipo, responsabilidad, ética profesional, comunicación efectiva y liderazgo y compromiso social.

El listado de proyectos de extensión se encuentra disponible en el Anexo 6.2.3.2.B - Proyectos de Extensión.

## **3. Actividades de extensión: Cursos, capacitaciones, servicios a terceros, jornadas, charlas**

Desde la SE, se promueve la organización y desarrollo de cursos, jornadas, talleres y servicios dirigidos a la comunidad, con múltiples alcances e impactos en el ámbito social y productivo. Estos espacios están diseñados para abordar problemáticas del sector agropecuario, ofreciendo

herramientas prácticas y basadas en la investigación para resolver desafíos concretos; lo cual se traduce en beneficios tangibles para el trabajo y la calidad de vida de los/as participantes y se facilita el contacto con profesionales y expertos/as, promoviendo un intercambio directo que fortalece el aprendizaje y enriquece las perspectivas de los asistentes (Anexo 6.2.3.3.A - IA Cursos, talleres y capacitaciones - 2021 a 2024 y Anexo 6.2.3.3.B - IZ Servicios de Extensión - 2018-2024). Entre los años 2023 y 2024 se realizaron 152 cursos y talleres extensionistas y 34 servicios a terceros de consultoría, transferencia y asistencia técnica a la comunidad. En estas acciones participaron más de 220 profesores, 120 estudiantes y 100 graduados de la FCA (Anexo 6.2.3.3.C - Actividades 2023; Anexo 6.2.3.3.D - Actividades 2024).

Estas actividades no solo benefician a los/as participantes en términos de formación, sino que se fomenta la construcción de redes de colaboración entre actores del sector y la Universidad, impulsando proyectos y alianzas estratégicas. Así la SE se convierte en un agente de desarrollo territorial, promoviendo el crecimiento económico, social y ambiental de las comunidades a las que sirve y consolidando el rol de la Universidad como un referente en la generación de soluciones sostenibles y de impacto.

Se estima que en el período 2016-2024 han participado al menos 10000 personas en las actividades antes descritas. Si bien algunas de estas actividades son reconocidas con sus correspondientes certificados a partir de inscripciones, otras son multitudinarias y sin inscripción previa, convocando a numerosos/as docentes, estudiantes, egresados/as y público en general. Esto dificulta contar con el número exacto de participantes y poder discriminar categorías entre los mismos. Por ejemplo, en eventos tales como la “Semana de la Flor”, “UNC en Flor” y la “Manzana Jesuítica en Flor”, organizadas con otras facultades de la UNC y otras instituciones, fueron innumerables las personas participantes.

Dentro de las actividades de extensión, además, se destaca la Chocleada Solidaria. Esta actividad se realiza desde 2016 y está enmarcada en el Programa FCA SOLIDARIA (RD 50/2015) dependiente de la SE de esta Facultad. Participa toda la comunidad de la FCA e instituciones del medio, como escuelas rurales de la zona del Campo Escuela, en donde se desarrolla la jornada. Lo cosechado es donado a la Fundación Banco de Alimentos de Córdoba en sintonía con los ODS 2 “Hambre cero”, 12 “Producción y consumo responsables” y 17 “Alianzas para lograr los objetivos”, entre otros.

#### **4. Compromiso Social Estudiantil**

En 2018, la gestión Institucional de la UNC propone un hito de práctica extensionista en el involucramiento de la totalidad del estudiantado en un programa denominado Compromiso Social Estudiantil (CSE), coordinado por las Secretarías de Extensión Universitaria y la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización. El CSE incorpora en la formación del estudiantado la actividad extensionista, entendida como la función a través de la cual se establece una relación dialógica entre Universidad Pública y la sociedad, para responder a las demandas de la comunidad y elaborar en conjunto propuestas plasmadas en proyectos de extensión, que consistan en acciones y tareas vinculadas con la comunidad. Propende complementar la enseñanza académica para el desarrollo del pensamiento crítico durante la trayectoria estudiantil universitaria, y la consecuente formación de profesionales con una mirada integral, solidaria y transformadora de la realidad que nos rodea.

En este marco, desde la SE de la FCA, se crearon proyectos dentro de este programa. Los/as estudiantes pueden elegir entre varias opciones (algunos ejemplos son: trabajo en huertas agroecológicas, reservas naturales provinciales, recuperación de ambientes naturales, forestación

de áreas específicas, arbolado público, cría de pequeños animales, cultivo y propagación de especies aromáticas en localidades del interior provincial, entre otras). En este contexto, alrededor de 1000 estudiantes han participado de Compromiso Social desde el inicio de este programa en la FCA en 2018. Es importante resaltar que a partir de estas experiencias, los/as estudiantes se acercan e involucran cada vez más en actividades extensionistas (Anexo 6.2.3.4 - IZ Proyectos Compromiso Social Estudiantil).

## 5. Pasantías

En el marco de la Ley de Pasantías (Ley 26427) se generan y concretan pasantías que tienen como objetivos la participación del estudiantado en actividades científicas, profesionales o artísticas, según el caso. A través de este programa, entre los años 2023 y 2024 se han desarrollado 31 pasantías estudiantiles, que permitieron que los/as estudiantes incorporen saberes, habilidades y conocimientos de situaciones que se presentan en el ámbito laboral. Las mismas son desarrolladas en ámbitos públicos y privados de la provincia de Córdoba.

## 6. Curricularización de la extensión universitaria

Es un programa de la UNC que promueve la incorporación de la perspectiva extensionista en las currículas de los planes de estudios. Tiene como propósitos contribuir y fomentar el carácter humanista de la Educación Superior y fortalecer el compromiso de la Universidad Pública con la realidad social, económica, política y cultural, aportando a la formación integral de personas, ciudadanos/as y profesionales. La inclusión de esta perspectiva, requiere asumir una serie de compromisos institucionales que configuran la forma de incorporación del aprendizaje experiencial territorial.

Impulsado institucionalmente por la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) a través del Programa de Curricularización de la Extensión y en articulación con la Secretaría Académica de la Universidad, en 2023, la Facultad está profundizando el trabajo en este sentido. Como ejemplo de avance se puede mencionar la acreditación de un curso optativo en el programa de curricularización de la extensión dentro del Espacio Curricular Área de Consolidación - Sistemas Agrícolas de Producción Intensivos de la Carrera de Grado Ingeniería Agronómica. En este aspecto en particular la curricularización de la extensión facilita una enseñanza-aprendizaje bidireccional. Los/as estudiantes llevan conocimientos técnicos al territorio y también aprenden de la experiencia y los saberes locales. Esta vinculación impulsa a los/as docentes a innovar en sus estrategias de enseñanza, promoviendo la investigación aplicada y el trabajo interdisciplinario (Anexo 6.2.3.6 - Programa de Curricularización de la Extensión).

### Becas en extensión

**Becas y Subsidios SEU:** La Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) promueve la generación de Proyectos que vinculen a la UNC con el medio, a través del Programa de Becas a Proyectos de Extensión (PBPE), potenciando el trabajo que docentes, graduados, nodocentes y estudiantes realizan desde el seno de esta institución para poner en diálogo sus saberes con los del resto de la sociedad. Desde la FCA se han presentado varios proyectos a estas convocatorias, en algunos casos de manera conjunta con otras Unidades Académicas lo que enriquece el proceso y el trabajo colaborativo en los territorios. Esta UA, postulan proyectos innovadores en distintas temáticas: ruralidad, economía producción y trabajo, hábitat y ambiente, educación, tecnología y sociedad,

además los/as profesores/as extensionistas participan activamente como evaluadores en las comisiones propuestas a tal fin, en un proceso de retroalimentación enriquecido por las diferentes miradas y proyectos diversos que completan la amplia convocatoria de la que participan todas las Unidades Académicas de la UNC (<https://www.unc.edu.ar/extension/becas/convocatoria2025>) (Anexo 5 - Becas y Subsidios SEU).

A modo de ejemplo, en el 2023 se beneficiaron 5 proyectos; 2 de ellos con importantes subsidios de los que participaron 9 docentes de la carrera, 1 ayudante alumno, 4 estudiantes y 1 nodocente (Anexo 5 - Becas y Subsidios SEU).

**Becas de Iniciación para estudiantes extensionistas:** con el objeto de estimular la participación del claustro estudiantil es que desde la SE de la FCA junto a miembros de la CAE, se crea el Programa de Becas de Iniciación para Estudiantes en Extensión Universitaria (BIEEU) (RHCD-2022-1030-E-UNC-DEC#FCA) tomando como referencia el programa existente de las becas de la SEU-UNC. Las becas están destinadas a estudiantes regulares de grado y pregrado de las carreras de la FCA. Este programa plantea cinco ejes temáticos para que los/as estudiantes puedan participar y seleccionar según sus líneas de trabajo prioritarias, entre ellos: ruralidad; hábitat y ambiente; economía, agroalimentos y producción; educación; tecnología y sociedad. En dos convocatorias resultaron beneficiados/as 9 estudiantes (Anexo 5 - Becas de Iniciación para Estudiantes en Extensión Universitaria).

## 7. Actividades de formación en extensión

**Curso de posgrado en extensión:** Con el fin de jerarquizar la extensión en sus dimensiones formativa-académica-investigativa, desde la CAE de la FCA se gestionó y concretó un curso de posgrado para fomentar el desarrollo de competencias en Extensión Universitaria (RHCD-2023-582-UNC-DEC#FCA). Los objetivos generales fueron: brindar herramientas teórico-metodológicas orientadas al diseño, implementación y evaluación de proyectos de extensión, a través del análisis de las nuevas demandas sociales; reflexionar sobre la integralidad de funciones de quienes realizan Extensión Universitaria; y contribuir a la construcción colectiva de metodologías a partir de la socialización de experiencias. El curso se realizó en la EpG de la FCA-UNC, gratuito para docentes de la UNC y en esta primera cohorte, no hubo cupo. Fue de modalidad presencial híbrida con una duración de 40h. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje comprendieron dinámicas de talleres, trabajo grupal, debates, plenarios y disertaciones. Se acreditó con la presentación de una propuesta de intervención real o potencial en un territorio en particular (Anexo 2 - Curso de Posgrado en Extensión). Este curso fue tomado por 14 estudiantes de posgrado, de los/as cuales 12 fueron docentes de la carrera de IA, 1 profesional del INTA y 1 de la Facultad de Derecho-UNC. Se presentaron 5 trabajos finales, en grupos que comprendían la totalidad de cursantes. Se prevé ofrecerlo anualmente, a través de la EpG.

## 8. Talleres de formación docente y de estudiantes extensionistas

En el período de referencia y atentos a la necesidad de formación en extensión se han organizado y desarrollados diferentes talleres. Algunas experiencias se detallan a continuación:

**Talleres de planificación en extensión:** Con los objetivos de contribuir a la formación, profundizar las acciones extensionistas, colaborar en la integración de las acciones de docencia e investigación con las de extensión universitaria, se desarrollaron 5 encuentros durante el año 2023, de los que participaron 12 estudiantes y 18 docentes de IA de la FCA y de otras facultades, enriquecidos por la interinstitucionalidad e interdisciplinariedad. Estos talleres fueron dictados por docentes de la FCA y representantes de la Secretaría de Extensión-FCA y se prevén ofrecerlos bienalmente.

**Taller de manejo de grupo Herramientas participativas para aplicar a dinámicas grupales en ámbitos rurales:** La propuesta generó un taller participativo en 2023 para comunicar las actividades de nuestros/as docentes, promoviendo la colaboración, la comunicación efectiva, la integración interdisciplinaria y el compromiso por la extensión de los diferentes grupos de nuestra Facultad. Asistieron al mismo 15 personas, de las cuales hubo 11 estudiantes y 4 docentes de la carrera. Fue desarrollado por docentes de la FCA y representantes de la Secretaría de Extensión-FCA y se prevé ofrecerlo bienalmente.

**Taller de comunicación efectiva con mujeres rurales Comunicar para trascender. Taller de Capacitación en técnicas de comunicación:** Con los objetivos de generar espacios desde la comunicación como oportunidad para trascender fronteras, brindar herramientas para una comunicación eficiente, consolidar el liderazgo de las mujeres rurales a través de la comunicación y dar voz a las mujeres rurales, se desarrolló en 2023 el taller en colaboración con CONINAGRO (organización que agrupa al sector cooperativo agrario de Argentina). Participaron 30 mujeres de la FCA y de distintas localidades de la provincia, de las cuales 5 fueron estudiantes, 10 profesoras de la carrera y 15 mujeres del público general. Fue dictado por una profesional externa y se dio por única vez.

## 9. Encuentros y jornadas intra e interinstitucionales

**Jornadas Integradas de Investigación, Extensión y Enseñanza:** cada dos años en la Facultad y en conjunto con la SECyT y la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA), se organizan y ejecutan estas Jornadas de integración. En las diez jornadas realizadas hasta la fecha, ha participado toda la comunidad de la FCA, favoreciendo el intercambio de conocimientos de cada área y/o disciplina desarrollada en las cátedras, centros de transferencia, becas, entre otros. En la edición 2023 y bajo el lema: Competencias y aportes de la FCA para el desarrollo sostenible, se invitó a integrar los tres pilares de la Universidad (docencia, extensión, investigación) y a expandir la convocatoria a otras universidades con carreras afines, para generar un espacio de intercambio más rico y heterogéneo (Libro de resúmenes extendidos y comunicaciones: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/550290>).

**Encuentro 5 buenas razones por las que deberías hacer extensión:** el trabajo colaborativo es un eje del accionar extensionista, que busca soluciones innovadoras y creativas y amplifica el impacto de las acciones en la comunidad. Por esto, se planteó en 2024 un encuentro entre docentes y estudiantes extensionistas para fomentar la colaboración y la comunicación efectiva entre distintos grupos de la FCA. Este espacio permitió a cada asistente compartir sus logros y desafíos, presentar sus proyectos y reflexionar sobre los obstáculos encontrados y las estrategias empleadas para superarlos (Anexo 6.2.3.9 - Actividades de Formación y Vinculación Extensionista). Participaron 50 asistentes, de los/as cuales 5 fueron estudiantes y el resto docentes de la carrera e invitados/as de otras instituciones. Fue disertado por 8 docentes de la FCA y se planifica ofrecerlo bienalmente.

## 10. Revalorización de la función extensión

**Categorización docente extensionista:** la FCA propuso en el año 2008 un programa de Categorización Docente Extensionista con el objetivo de disponer de una normativa que enmarque y valore las actividades de extensión. La implementación de este programa, posiciona a nuestra Facultad como la primera dependencia en la UNC en contar con docentes extensionistas categorizados. Desde el año 2015, se realizan convocatorias cada dos años, para asignar a los postulantes las categorías (A, B, C o D), tal como se explicita en el apartado 6.2.1, de acuerdo a una grilla de evaluación creada a tal fin. En la misma se ponderan los antecedentes docentes en extensión en función de los siguientes criterios: participación comunitaria acreditada y delegada por la Facultad; publicaciones, disertaciones y formación de recursos humanos en extensión; capacitación en extensión y generación de actividades culturales (Anexo 6.2.3.10 - Programa de Categorización del Docente Extensionista). A la fecha, han categorizado el 13% de profesores/as de la planta docente de la FCA. Actualmente, hay 3 docentes categoría A, 8 de la B, 32 de la C y 2 de la D.

**Universidades populares:** este programa tiene como finalidad rescatar y poner en valor las valiosas Universidades Populares, una conjunción de las antiguas escuelas de arte y oficios, las bibliotecas populares, las asociaciones culturales locales, los clubes deportivos y otras instituciones de las fuerzas vivas de pueblos y ciudades. El programa depende de la SEU-UNC y llega a las Secretarías de Extensión de cada UA articulando actores, recursos y redes para lograr los objetivos. Se trabaja en temas como producción caprina y ovina, apicultura, procesos organizativos necesarios para los emprendedores/as rurales, comunicación y marketing de productos elaborados, hidroponía, transformación de materias primas: elaboración de dulces, conservas, producción de hongos comestibles, poda y arbolado, entre otros

(<https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/objetivos-y-fundamentos-3>). En la actualidad, 10 docentes de la carrera de IA participan de los programas de Universidades Populares.

**Diplomaturas Universitarias:** Son trayectos de formación pertenecientes a la oferta de estudios propios de la UNC, cuyo objeto es la capacitación y actualización en diferentes áreas y temáticas académicas, profesionales o de interés para la vida o el trabajo, como así también- el acercamiento de la comunidad a su primera experiencia en el ámbito de la Educación Superior. Dichos trayectos se organizan en un programa de formación compuesto por módulos, cursos y/o seminarios con instancias evaluativas parciales y/o finales (RHCS-2024-64-E-UNC-REC y sus Anexos). En nuestra UA han recibido sus certificaciones alrededor de 1100 personas en las 25 diplomaturas desarrolladas en esta Facultad (período 2017-2024), en las que aproximadamente 135 docentes y 10 graduados/as de la carrera han participado en su dictado.

**Circuitos Agroeducativos:** coordinados por la SAA, se desarrollan en diferentes laboratorios, biblioteca y espacios físicos de esta Casa de Estudios, tanto en Ciudad Universitaria como en Campo Escuela, donde sus responsables explican las metodologías de trabajo y los servicios que se brindan, entre otros aspectos, a los/as estudiantes de diferentes niveles educativos. Se busca favorecer la articulación con otros establecimientos educativos y/o instituciones principalmente de nivel secundario, con el objetivo de preparar a los/as estudiantes para continuar los estudios en la educación superior y dar a conocer las actividades que se realizan en la FCA, entre otras acciones

(RHCD 567/2015, RHCD 685/2016). Anualmente se llevan a cabo alrededor de 20 circuitos agroeducativos con aproximadamente 500 visitantes de escuelas secundarias. Los circuitos son guiados por la Psicopedagoga de la FCA (RHCD-2019-125-E-UNC-DEC#FCA) y por docentes de la carrera (entre 8 y 10) que están a cargo de las Unidades Operativas que se visitan con los/as estudiantes de las escuelas (generalmente Laboratorio de Semillas, Laboratorio de Fitopatología, Vivero Forestal Educativo, Invernaderos, entre otros). Además, 4 no-docentes reciben a los/as estudiantes en Biblioteca. Los agrocircuitos también se realizan en el Campo Escuela de la FCA, donde los reciben la Psicopedagoga de la FCA, una no-docente asignada en la Secretaría del Campo Escuela y docentes de la carrera (entre 5 y 8) que reciben a los/as estudiantes de las escuelas en las visitas que se realizan a los Módulos del Campo Escuela.

## 11. Dirección de cultura

Desarrolla programas, encuentros y eventos vinculados a actividades artísticas y culturales y coordina las acciones desarrolladas por: el Coro Estable de la FCA y el Taller de Danzas Folklóricas Raíces. Tiene como misión la promoción, relación, difusión y producción de diversas actividades culturales generadas en el ámbito de esta UA y de la Comunidad. De estas actividades, 6 estudiantes han participado del Coro Estable y 2 del Taller de Danzas Folklóricas Raíces en los últimos tres años (Anexo 6.2.3.11 - Dirección de Cultura).

### Síntesis del punto 6.2.3

La Extensión Universitaria de la FCA conecta a los actores universitarios con su entorno para resolver problemáticas relevantes, y la vinculación relaciona pares sociales con la intención de un mutuo enriquecimiento. La Secretaría de Extensión (SE), en cumplimiento con la función de extensión de la UNC, favorece el desarrollo actividades de extensión, a partir de las políticas de la institución, sus recursos e infraestructura. La SE trabaja junto a la Comisión Asesora de Extensión, organismo que constituye un espacio de análisis y discusión que tiende a establecer y/o optimizar las prácticas extensionistas.

En el periodo 2023-2024, la SE ha articulado con entidades públicas y privadas con 21 proyectos; 54 convenios; 7 cartas acuerdo y de intención; 152 cursos, talleres, charlas y capacitaciones; 31 pasantías estudiantiles y 34 servicios. En este período, han participado más de cien mil personas en dichas actividades. La FCA también trabaja en articulación con otros niveles educativos a través de los circuitos agroeducativos, que reciben alrededor de 500 visitantes anualmente y dan a conocer las actividades realizadas en la UA.

De la planta docente, 220 profesores/as participan en actividades de extensión (45 de ellos categorizados por el Programa de Categorización Docente Extensionista de la FCA). A ellos/as se suman estudiantes de la UA que participan dentro del programa de Compromiso Social Estudiantil de la UNC. Este programa incorpora en la formación académica la actividad extensionista y brinda oportunidades para adquirir habilidades laborales y fomentar la formación crítica y comprometida. La participación de estudiantes se ve impulsada por becas en extensión, con 9 becarios en el período 2023-2024 y otros subsidios a proyectos de extensión.

A través de la SE, la FCA ha dictado un curso de posgrado en extensión, 25 diplomaturas, 3 talleres de formación, un encuentro para la comunidad FCA, y promueve la curricularización de la extensión.

## 6.2.4. Actualización y perfeccionamiento del personal docente

### *Aspectos a tener en cuenta*

- a) en caso de que corresponda, los cursos, los talleres y seminarios implementados en los últimos tres años en las áreas disciplinares e interdisciplinares y en cuanto a aspectos pedagógicos;
- b) la cantidad de docentes involucrados en estas actividades;
- c) otros tipos de actividades desarrolladas (por ejemplo, becas y subsidios para la formación de posgrado, etcétera).

### *Preguntas/consignas orientadoras*

- ¿considera que la cantidad de cursos, talleres y seminarios desarrollados cubre las necesidades del cuerpo docente de la carrera?
- ¿qué impacto tienen las actividades desarrolladas en el funcionamiento de la carrera?

### *Puntos relacionados con este criterio*

- Punto 4.1.2. Actividades de perfeccionamiento.

## 1. Introducción

La adopción de los nuevos paradigmas de aprendizaje centrados en el/la estudiante conlleva una preparación adecuada de los/as docentes de la carrera IA, que les permita implementar estos enfoques en el aula de manera efectiva. Esto incluye la capacidad de analizar, reflexionar y ajustar sus prácticas pedagógicas de acuerdo con los objetivos planteados y resultados obtenidos. En este sentido, el proceso de actualización y perfeccionamiento docente de la UA se orienta hacia estos nuevos modelos de enseñanza, sin dejar de lado la formación específica y disciplinar necesaria para cada espacio curricular.

También, desde la UNC se impulsan políticas y acciones como: propuestas de capacitaciones sobre criterios, saberes y herramientas para el diseño y desarrollo de trayectos formativos; estímulo económico para docentes con títulos de posgrado; gratuidad para docentes en carreras de posgrados; entre otras.

En concordancia, las políticas institucionales de la FCA han favorecido la realización de distintas actividades e instancias para cubrir las necesidades del plantel docente, a nivel disciplinar, interdisciplinar y pedagógico-didáctico. En los últimos 3 años se registraron más de 45 actividades de formación y optimización de la tarea docente. El impacto de estas acciones se evidencia en el desarrollo de los espacios curriculares, mediante la constante reflexión e implementación de innovaciones educativas poniendo en juego diversas estrategias centradas en fortalecer los aprendizajes del estudiantado así como en evaluaciones que permitan conocer que esos aprendizajes se hayan alcanzado.

## 2. Oferta de Asesoramiento y Capacitación de la FCA

La FCA, a través de la EpG, posee una política de fortalecimiento y mejoramiento continuo de la formación de docentes a nivel de posgrado orientada a sus líneas de trabajo, con el objetivo de garantizar la calidad de la enseñanza de grado y posgrado (<https://agro.unc.edu.ar/escuela-para-graduados/>). La UA proporciona una amplia y completa oferta de cursos de actualización y perfeccionamiento y carreras de posgrado (especialidad, maestría y doctorado), tanto en áreas

específicas de las ciencias agropecuarias como en áreas pedagógicas. Esta oferta es de carácter gratuita para los/as docentes de la FCA (OHCS 02/2009, RHCD 464/2009). Así, la FCA fomenta y promueve la formación de los/as docentes en posgrado, para elevar la calidad académica, fortalecer y mantener las competencias profesionales. Los resultados de esta política se evidencian en el aumento del número de docentes con título de posgrado. En particular, la EpG cuenta con:

- Doctorado en Ciencias Agropecuarias (Resolución ME 1444/16; RESFC-2022-54-APNCONEAU#ME);
- Seis Maestrías:
  - Maestría en Ciencias Agropecuarias (RESOL 2023-1670-APN-ME; NO 202349730292-APN-DAC#CONEAU)
  - Maestría en Sanidad Vegetal (RESOL 2021-2409-APN-ME; EX-2018-55818321-APN-DAC#CONEAU)
  - Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas (RESFC-2022-243-APN-CONEAU#ME; Resolución ME 1554/19)
  - Maestría en Patología Vegetal (RESOL- 2019-1839-APN-MECCYT; EX-2016-03575252-APN-DAC#CONEAU)
  - Maestría en Reproducción Bovina (RESFC-2017-331- APN-CONEAU#ME)
- Cinco especializaciones:
  - Especialización en Alimentación de Bovinos (Resolución ME 4743/17; RESFC-2016-33-APN-CONEAU – Categoría B)
  - Especialización en Producción de Cultivos Extensivos (Resolución ME 4107/17; RESFC-2016-51-APN-CONEAU. Categoría A)
  - Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias (Resolución ME 1524/19; EX-2016-03578671-APN-DAC#CONEAU)
  - Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos (Resolución ME 426/23; RESFC-2022-511-APN-CONEAU#ME)

La FCA, a su vez, cuenta con posgrados que involucran a otras UA de la UNC y posgrados interinstitucionales, a saber:

- Maestría en Estadística Aplicada, en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (RESFC-2021-611- APN-CONEAU#ME)
- Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, en conjunto con la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Facultad de Ciencias Médicas (RESFC-2016-100- APN-CONEAU#ME)
- Especialización en Gestión de Cuencas Hidrográficas, en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Resolución ME 938/20; EX-2019-39928619-APN-DAC#CONEAU)
- Maestría en Manejo Forestal y Desarrollo Local, en conjunto con la Facultad de Cs. Forestales – Universidad Nacional de Santiago del Estero y la Facultad de Cs. Agrarias y Forestales -Universidad Nacional de La Plata (RESOL-2022-2590-APN-ME, EX-2020-84352532-APN-DAC#CONEAU)
- Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos, en conjunto con Instituto de Reproducción Animal Córdoba (IRAC) (Resolución ME N° 3528/19, IF-2019-19019452-APN-CONEAU#ME)

- Especialización en Reproducción Bovina, en conjunto con IRAC (Resolución ME 2112/19; RESFC-2017-330-APN-CONEAU#ME)

Además, anualmente en la EpG se dictan alrededor de 40 cursos de posgrado (6.2.4.2.A - Escuela para Graduados). Los cursos obligatorios para maestría y doctorado (Estadística y Biometría, Metodología de la Investigación, Presentación de Trabajos Tecnológicos y Científicos – Trabajos Finales y Tesis) se dictan dos veces por año, una en cada semestre. Toda la oferta de cursos y carreras ha permitido el fortalecimiento de la tarea docente, a través de un proceso de capacitación sistemática, favorecido por las políticas de formación de recursos humanos de la UA.

La FCA posee un Área de Asesoría Pedagógica (Anexo 2 - Área de Asesoría Pedagógica), que orienta a los/as docentes de los espacios curriculares de los planes de estudios y participa en la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios (CESPE) evaluando las Planificaciones Docentes (RHCD 616/2016; RHCD-2021-750-E-UNC-DEC#FCA - Organigrama; RHCD-2022-322-E-UNC-DEC#FCA). Esta área asesora, acompaña y forma a nivel pedagógico a docentes, promoviendo en ellos el interés y la formación adecuada para sus prácticas docentes.

El Área de Asesoría Pedagógica ofrece reuniones, talleres y cursos de formación pedagógica, fomentando la participación con toda la comunidad docente de la FCA. Como ejemplo, desde el año 2021 se vienen desarrollando las siguientes capacitaciones:

- La Evaluación de los aprendizajes de las Cs. Experimentales en los actuales escenarios educativos (curso de posgrado desarrollado en 2021, de dictado periódico, donde participaron 14 docentes).
- La evaluación en el Nivel Superior: nuevos enfoques e instrumentos (curso de posgrado desarrollado en 2024, de dictado periódico, donde participaron 15 docentes).
- Desafíos cognitivos y tecnopedagógicos para la docencia en la era de la inteligencia artificial (curso de posgrado desarrollado en 2023, de dictado periódico, donde participaron 20 docentes).
- Desarrollo de competencias docentes y aprendizaje activo (curso de posgrado desarrollado en 2023, de dictado periódico, donde participaron 32 docentes).
- Neurociencia cognitiva como herramienta fundamental ante nuevos desafíos educativos (curso de posgrado desarrollado en 2021, de dictado periódico, donde participaron 34 docentes).
- Educación con enfoque por competencias (curso de posgrado desarrollado en 2022, de dictado periódico, donde participaron 48 docentes).
- Ciclo de Talleres “Pensar los Contenidos... desde la Integración Curricular” (ciclo de talleres desarrollados en 2024 - tres talleres - donde participaron 75 docentes de la FCA).
- Entre otros.

Por otra parte, se han ofrecido más de 50 actividades, talleres y encuentros para la capacitación e intercambio de docentes de la FCA, algunas de las cuales se detallan en el Anexo - 6.2.4.2.B Actividades de formación docente. Toda la información detallada de los cursos y capacitaciones desarrollados en los últimos años (objetivos, fechas, docentes participantes) se presenta en el Formulario de CONEAU Global, punto 4. Políticas Institucionales, dentro de la información de Unidad Académica.

Adicionalmente, los/as docentes de la FCA tienen una amplia disponibilidad de oportunidades de capacitación pedagógico-didáctica, entre otras, la mayoría gratuitas, desde la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, de otras UA de la UNC, del Gremio de los Docentes e Investigadores de Córdoba (ADIUC) y desde la Universidad Tecnológica Nacional, situada en la misma Ciudad Universitaria.

A inicios de 2024 se puso en marcha el plan FCAcompaña, conformado por dos programas: uno dirigido a la formación docente (“Ser docente en la FCA”), y otro destinado al acompañamiento del estudiantado (“Ser estudiante en la FCA”) (RHCD-2024-52-UNC-DEC#FCA). El primero apunta a la Formación Docente Continua de los/as profesores/as, para el fortalecimiento de las prácticas docentes, proporcionando herramientas para enfrentar los desafíos de ser educadores en el contexto actual en pos de optimizar los procesos de aprendizaje y enseñanza. Cuenta con un aula virtual, a la que se puede acceder con usuario y contraseña desde la página de inicio del Campus Virtual FCA (<https://fca.aulavirtual.unc.edu.ar/>; pestaña Ser Docente en la FCA-UNC). Dicha aula virtual está orientada a la formación docente integral y permanente en la FCA. Tiene como objetivos promover instancias de formación ética profesional en la carrera docente; desarrollar instancias de formación disciplinar en función de las necesidades institucionales, ambientales, socio-culturales, económicas y políticas; y potenciar instancias de formación continua pedagógicas-didácticas en diferentes entornos. Además, contiene información sobre la estructura de la UNC y FCA, planes de estudios, derechos y deberes, trámites, entre otros temas. Hasta el momento, con el FCAcompaña se beneficiaron 175 estudiantes en los distintos trayectos (**Tabla 6.2.4.2**) y alrededor de 200 docentes de la carrera, mediante talleres y capacitaciones.

**Tabla 6.2.4.2** Plan FCAcompaña: Algunos reportes de las carreras de la FCA - 2024

PROGRAMA	PROYECTO	PARTICIPANTES
Ser Estudiante en la FCA	Yo puedo	23 estudiantes
	Paso a Paso	114 estudiantes
	Graduarme	38 estudiantes

Dentro la SAE, el Servicio de Orientación Psicológica ofrece actividades que favorecen a la formación integral del profesorado, como el curso Validación emocional y comunicación efectiva para educadores de la FCA: Cultivando vínculos (curso abierto desarrollado en 2023 a la comunidad docente, donde participaron 40 profesores/as de la carrera); y el Taller de inteligencia emocional y efectividad interpersonal “Fortaleciendo relaciones” (curso abierto desarrollado en 2024 a la comunidad docente, donde participaron 60 profesores/as de la carrera). El Área de Género, dependiente de la misma Secretaría, lleva adelante también una importante actividad de formación en cuanto a perspectivas y políticas de género. Entre otras actividades, se dictan regularmente cursos de acuerdo a los requisitos y lineamientos fijados por la Ley Micaela (Ley 27499/2018) (por ejemplo, en el curso 2024 participaron 48 docentes de la carrera), tal como se amplía en el punto 6.3.1. Por otra parte, desde la Secretaría de Extensión, se ofrecen a docentes: un curso de posgrado para fomentar el desarrollo de competencias en Extensión Universitaria (RHCD-2023-582-UNC-DEC#FCA) ampliado en el punto 6.2.3, talleres de planificación en extensión, un taller de manejo de grupo denominado: Herramientas participativas para aplicar a dinámicas grupales en ámbitos rurales, entre otros.

#### **Síntesis del punto 6.2.4**

El proceso de actualización docente está estrechamente vinculado a las políticas institucionales de la UA. Este se centra en la capacitación continua, adaptándose a los nuevos paradigmas educativos y prácticas pedagógicas, especialmente el aprendizaje centrado en el/la estudiante. En los últimos años, se han llevado a cabo más de 50 actividades de formación, cubriendo áreas disciplinarias, pedagógicas y de desarrollo interdisciplinario e integral, en las cuales ha participado el 66% de planta docente. La formación recibida permite que los/as docentes evalúen y/o modifiquen sus prácticas conforme a los objetivos educativos y los resultados obtenidos. A partir de 2024, se implementó el plan FCAcompaña, que abarca programas destinados a la formación continua de docentes y al acompañamiento del estudiantado, buscando optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se promueve también, la formación en perspectivas de género (Ley 27499/2018), en herramientas de inteligencia emocional y comunicación efectiva y en competencias en Extensión Universitaria. Estas acciones muestran el compromiso de la FCA con la calidad educativa, el desarrollo profesional de su cuerpo docente y el fortalecimiento de las competencias pedagógicas y disciplinarias.

La FCA, a través de la Escuela para Graduados, ofrece 18 programas de posgrado y alrededor de 40 cursos, tanto en áreas específicas de las ciencias agropecuarias como en áreas pedagógicas, de carácter gratuito para docentes de la FCA. Estas políticas han favorecido el incremento en el número de docentes con títulos de posgrado y han permitido el fortalecimiento de la tarea docente. La FCA dispone de especializaciones orientadas a la enseñanza: en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias y en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos. Además, cuenta con el área de Asesoría Pedagógica que brinda formación continua, promoviendo el desarrollo adecuado de las competencias pedagógicas de los/as docentes.

## 6.3. Condiciones para la actividad de los estudiantes

### 6.3.1. Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos

*A partir de los mecanismos de seguimiento de alumnos e instancias de apoyo existentes analice los resultados obtenidos en cuanto a retención, desgranamiento, rendimiento académico y graduación.*

#### **Aspectos a tener en cuenta**

- a) mecanismos de seguimiento de alumnos;
- b) existencia de la evaluación de los resultados de la aplicación de los mecanismos;
- c) instancias de apoyo y evaluación de los resultados de su aplicación.

#### **Preguntas/consignas orientadoras**

- ¿considera que se dispone de los recursos humanos y físicos necesarios para desarrollar adecuadamente las instancias de apoyo?
- ¿considera que las instancias existentes son efectivas y cubren diferentes situaciones y realidades teniendo en cuenta el desarrollo de los planes de estudio vigentes?

#### **Puntos relacionados con este criterio**

- Punto 4.2. Alumnos de la carrera.
- Punto 4.4. Cursantes por cohorte.
- Punto 4.5. Graduados por cohorte.

### **Mecanismos institucionales de apoyo y seguimiento del estudiantado**

El seguimiento de las trayectorias académicas del estudiantado de la FCA apunta a la formación integral y continua en las ciencias agropecuarias, mediante propuestas educativas que consideran las características de los/las estudiantes: edad, lugar de procedencia, contexto socioeconómico y familiar, formación previa, entre otras.

Para esto la UA cuenta con diferentes áreas encargadas del acompañamiento y seguimiento del estudiantado, dependientes de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE): la Dirección de Admisión y Seguimiento de Estudiantes (<https://agro.unc.edu.ar/tutorias/>) (DEPASE), el Área de Materiales Paraeducativos y el Área Social. A su vez, de la SAE depende la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles (SsAE), y de ella, la Dirección Deportes, Salud y Calidad de Vida, el Área de Servicios de Orientación Psicológica y el Área de Género.

Por otra parte, de la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA) dependen la Subsecretaría de Asuntos Académicos (SsAA), la Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica (SsCyCA) y el Área de Enseñanza, de la que a su vez dependen Despacho de Alumnos y Oficialía. Se dispone de un Área de Asesoría Pedagógica bajo la órbita de la SsAA, y de una Residencia Estudiantil (situada en el Campo Escuela de la UA) dependiente de la SsCyCA. Estas áreas operan de forma coordinada para proporcionar apoyo interdisciplinario, con la finalidad de que los/as estudiantes puedan ingresar, avanzar y egresar de la carrera. Se promueven y difunden activamente las acciones de estas áreas, tanto en entornos presenciales como virtuales, con el propósito de que los/as estudiantes puedan acceder a la orientación y acompañamiento de los/as profesionales. También, se ofrecen capacitaciones con el objetivo de proporcionar al estudiantado herramientas para regular sus emociones, mejorar sus habilidades de organización y perfeccionar sus métodos de estudio, entre otros aspectos relevantes. Cuando se identifica a un/a estudiante enfrentando dificultades o requiriendo apoyo, el equipo interdisciplinario implementa estrategias específicas de intervención y acción. En muchos casos, son los/as propios/as docentes quienes detectan estas

situaciones y llevan a cabo las derivaciones correspondientes para asegurar un acompañamiento adecuado.

Es importante destacar que la SAE-FCA trabaja de manera articulada con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC (SAE-UNC) (<https://www.unc.edu.ar/estudiantes>). Además, se tiene el apoyo del Departamento de Trayectorias Académicas Estudiantiles que se organiza en 2 áreas: Sistema de Tutorías y Acompañamiento a Estudiantes y Oficina de Inclusión Educativa (<https://www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/trayectorias-acad%C3%A9micas-estudiantiles>) que se detallan en el apartado 10F.

Así la FCA, teniendo en cuenta las problemáticas del estudiantado, propone e implementa diferentes acciones tendientes a optimizar el rendimiento del/la estudiante, las cuales se van evaluando constantemente en pos de la excelencia académica. Tanto los recursos humanos como físicos de la UA son adecuados para realizar este seguimiento a la comunidad estudiantil. Se destaca la amplia variedad de becas y programas de apoyo para garantizar la inclusión y el acompañamiento.

Otro factor importante a considerar es que la mayoría de los/las estudiantes se incorporan al mercado laboral antes de graduarse, lo cual les resta tiempo para su dedicación a los estudios, extendiendo el tiempo de graduación. Problemática abordada por el Proyecto Graduarme del Plan FCAcompaña descrito en el apartado 8 de esta sección.

## 1. Sistema de Ingreso

En el marco de las normativas de ingresantes a sus carreras de pregrado o grado los/as aspirantes deben tener estudios secundarios finalizados (Anexo 4 - Requisitos Ingreso). En el caso de estudiantes extranjeros cumplimentar con los requisitos expuestos en la RHCS-2018-1731-E-UNC-REC y OHCS-2023-5-E-UNC-REC (Anexo 4 - Estudiantes Extranjeros). Para mayores de 25 años, que no hayan finalizado sus estudios secundarios, excepcionalmente podrán ingresar a estudiar la carrera siempre y cuando cumpla con los requisitos de la OHCS-2019-6-E-UNC-REC (Anexo 4 - Aspirantes mayores a 25 años) (<https://www.unc.edu.ar/acad%C3%A9micas/normativa-ingresantes>; <https://www.unc.edu.ar/acad%C3%A9micas/normativa-estudiantes>).

Introducción a las Ciencias Agropecuarias (ICA) es el primer espacio curricular que cursan los/as estudiantes ingresantes de todas las carreras de la FCA con una carga horaria total de 113 h, distribuida en cuatro áreas temáticas: matemática, biología, química y ambientación universitaria.

Para inscribirse al cursado del ICA se requiere que los/as estudiantes estén cursando el último año del nivel secundario o haber finalizado sus estudios de ese nivel, y se hayan preinscrito por SIU Guaraní.

Para obtener la aprobación o regularidad de ICA deben tener al momento de la finalización del cursado el certificado de finalización de estudios secundarios, sin adeudar materias previas ni el certificado analítico correspondiente. El desarrollo del ICA se realiza durante el año lectivo con diversas modalidades e instancias, para ello se establecen los siguientes períodos:

- Febrero - marzo: Es el de mayor convocatoria de inscriptos/as, abarca el periodo tradicional de cursado, de lunes a sábados, con turnos por la mañana o por la tarde.
- Octubre - noviembre: Está dirigido a para aquellos/as estudiantes que estén finalizando sus estudios secundarios o que los hayan finalizado e inicien de manera anticipada sus estudios universitarios.

Una vez acreditado este espacio curricular, el/la estudiante está en condiciones de inscribirse a las asignaturas del primer cuatrimestre de las carreras correspondientes.

Desde 2024 se implementó el Proyecto: YO PUEDO (INGRESAR a la FCA), como parte del Programa Ser Estudiante en la FCA del Plan FCAcompaña (RHCD-2024-52-UNC-DEC#FCA; Anexo 2 - FCAcompaña; Anexo 2 - FCAcompaña - Fundamentación), una instancia de apoyo y fortalecimiento al ingreso a las carreras de la FCA. Se desarrolla entre abril y mayo el dictado dirigido a aquellos/as estudiantes que hayan cursado durante el mes de febrero - marzo, tengan finalizados sus estudios de nivel secundario y no hayan obtenido la regularidad de ICA, lo que les impide cursar las asignaturas correlativas del primer cuatrimestre. El cursado se realiza de lunes a viernes en el turno de la mañana. En su primer año de implementación se beneficiaron 31 estudiantes.

Por otra parte, en 2024 se habilitó en el campus académico de la FCA, un aula virtual abierta a todos/as los/as interesados/as en estudiar una carrera de esta UA denominada "Primeros Pasos en la FCA", cuyo objetivo principal es facilitar la transición de los/as estudiantes de educación secundaria a los estudios universitarios, brindándoles una introducción a las ciencias agropecuarias y su familiarización con el entorno académico de la Facultad. Se trata de un trayecto formativo preliminar y opcional para empezar a interiorizarse con los contenidos del ICA y el abordaje de la Biología, la Química y la Matemática y la ambientación a la vida universitaria. Cuenta con el programa completo del ICA, desarrollo de algunas temáticas y actividades interactivas variadas.

## **2. Dirección de Admisión y Seguimiento de Estudiantes (DEPASE)**

Está conformada por dos profesores/as de la Facultad y ocho estudiantes de las distintas carreras y niveles, denominados/as tutores/as docentes y estudiantiles, respectivamente (<https://agro.unc.edu.ar/tutorias/>) (Anexo 2 - DEPASE). Su principal función es ofrecer apoyo y seguimiento a los/as estudiantes desde la etapa de inscripción hasta la finalización de su carrera, tanto de manera presencial como virtual. Se establecen y gestionan canales de comunicación e interacción (correo electrónico, WhatsApp e Instagram), con el objetivo de facilitar su inserción al entorno universitario, promover su avance académico, disminuir el rezago y optimizar la calidad educativa. Los/as tutores/as se dedican a brindar asesoramiento y apoyo académico, institucional, organizativo y administrativo, derivando cada caso a las áreas correspondientes según sea necesario. De forma periódica, se realizan encuestas a los/as estudiantes para evaluar la efectividad del acompañamiento brindado. Los/as tutores/as estudiantiles reciben formación continua a través de capacitaciones en áreas como oratoria, comunicación en redes sociales y talleres orientados al fortalecimiento de la validación emocional.

Los resultados obtenidos a través del seguimiento continuo y las encuestas periódicas reflejan una percepción positiva por parte del estudiantado. Por ejemplo, en el año 2023, más del 77% de los/as estudiantes encuestados/as consideró que el programa de acompañamiento fue fundamental para respaldar su trayecto académico; el 91% manifestó que el equipo de tutorías satisfizo completamente sus necesidades y el 74% afirmó que el apoyo recibido tuvo un impacto significativo en la mejora de su rendimiento académico (Anexo 10 - Valoración de los estudiantes al equipo de Tutorías).

En concordancia con lo anterior, los resultados de la encuesta realizada a aspirantes de ingreso 2025 de cohorte primavera, revelaron que el 52% del estudiantado utilizó el servicio de tutorías para resolver diversas dudas con éxito (Anexo 10 - Formulario de Participación tutores en ingreso de primavera). Además, el DEPASE organiza actividades como muestras de carreras y visitas a colegios y otras instituciones educativas para presentar la oferta académica de la Facultad.

### 3. Servicio de Orientación Psicológica

Esta área (<https://agro.unc.edu.ar/accompanamiento/atencion-psicologica/>) tiene como funciones:

- Acompañamiento psicológico individual y grupal a estudiantes regulares de las diferentes carreras de la FCA, tanto de manera presencial como virtual.
- Desarrollo de talleres sobre temáticas relacionadas a la salud mental en la comunidad educativa.

A modo de ejemplo, durante el 2024, el Servicio de Orientación Psicológica, a cargo de una Licenciada en Psicología (Anexo 2 - Servicio de Orientación Psicológica - Designación de Lic. en Psicología), brindó apoyo psicoeducativo y orientación individual a 80 estudiantes regulares de la carrera IA de la FCA. El acompañamiento se llevó a cabo desde el modelo terapéutico Cognitivo Conductual, un tipo de psicoterapia breve centrada en el presente, basada en evidencia científica, con enfoque educativo, que brinda herramientas y habilidades que permiten mejorar la calidad de vida y tener un rol más activo en la concreción de metas. Cada estudiante dispuso de diez encuentros individuales de 50 minutos, presenciales físicos o remotos, con la posibilidad de pedir un refuerzo extra de hasta tres encuentros más Anexo 10 - Estadísticas del Servicio de Orientación Psicológica y Anexo 10 - Datos recabados Servicio de Orientación Psicológica en 2024).

La mayoría de los/as estudiantes que consultaron tenían entre 18 y 24 años de edad, habían ingresado entre el año 2019 y el 2024. Los motivos de consulta más observados fueron: frustración académica (20%), ansiedad ante exámenes (17%), problemas vinculares (12%), ansiedad generalizada (11%), y autoexigencias altas (11%).

La encuesta de satisfacción del Servicio de Orientación Psicológica, sobre 40 respuestas (Anexo 10 - Encuesta de satisfacción a los alumnos usuarios del Servicio de Orientación Psicológica en 2024), reveló que el 77,5% calificó con notas superiores o iguales a 8 la concreción de los objetivos planteados, y el 92,5% probablemente recomendaría el servicio a sus compañeros/as. Por otra parte, desde esta área de servicio se brindan dos veces al año, talleres a la comunidad estudiantil de la FCA (Anexo 6.3.1.3 - Charlas brindadas por el Servicio de Orientación Psicológica en 2024). Entre ellos se pueden mencionar:

#### Talleres dirigidos a estudiantes ingresantes de las carreras de la FCA:

- Desafío ingreso. Estrategias para cultivar buenos hábitos de estudio. Dictado en el ingreso de verano y en el de primavera.

#### Talleres dirigidos a estudiantes miembros del programa Tutorías Estudiantiles:

- Fortaleciendo relaciones. Taller de inteligencia emocional y efectividad interpersonal.
- Hablemos sobre ansiedad: Herramientas para acompañar de manera efectiva a una persona durante una crisis.
- Construyendo puentes. Regulación emocional y comunicación efectiva en Agro.

#### Taller general dirigido a todos/as los/as estudiantes interesados/as:

- Hablemos sobre ansiedad.

#### 4. Área de Género

Esta Área fue creada en la FCA en 2021 (RHCD 750/2021) y trabaja articuladamente con el Área de Género de la UNC (<https://www.unc.edu.ar/g%C3%A9nero/%C3%A1reas-de-g%C3%A9nero-en-la-unc>). Posee entre sus funciones en relación al estudiantado (<https://agro.unc.edu.ar/area-de-genero/>):

- Relevar y registrar consultas referidas a situaciones de violencia y/o discriminación por motivos de género, así como también datos sociodemográficos, estrategias de abordaje y seguimiento de tales situaciones.
- Análisis de casos.
- Articulación con la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC (<https://www.unc.edu.ar/genero>).
- Organización de talleres Ley Micaela.
- Relevamiento, carga, registro y gestión del sistema “Yarken”.
- Velar y cumplir con lo dispuesto por la RHCS 2022-994-E-UNC-REC.

Entre las acciones realizadas durante el 2024 (Anexo 2 - Designación de Responsable del Área de Género) se trabajó en la articulación de la FCA con la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC y con la Comisión coordinadora del plan de acciones y herramientas para prevenir, atender y sancionar hechos de violencia de género en el ámbito de la UNC. Para tal fin se asistió a dos encuentros de la Mesa de Área de Género UNC, abiertas a toda la comunidad universitaria, y a tres clínicas de casos, destinadas exclusivamente a los/as referentes de las Áreas de Género de cada UA. También, se realizó la capacitación en la utilización del sistema de relevamiento, carga, registro y gestión “Yarken”.

Por otro lado, como fue mencionado anteriormente, el Área de Género lleva adelante también una importante actividad de formación en cuanto a perspectivas y políticas de género. Como ejemplo se citan cursos de acuerdo a los requisitos y lineamientos fijados por la Ley Micaela (Ley 27499/2018) (por ejemplo, en el curso 2024 participaron 48 docentes de la carrera).

Además, en colaboración con la Dirección de Cultura de la FCA, se participó de la jornada “Educar en Igualdad 2024: Orientaciones para abordar los juegos de simulación”, en las instalaciones de la Escuela Rural Ricardo Gutiérrez, apadrinada por la FCA, con el objetivo de que las infancias puedan expresar ideas, opiniones, pedir ayuda, evitar estereotipos de género, visualizar y analizar los estereotipos corporales de belleza, superar prejuicios y actitudes discriminatorias, equidad de género, entre otros aspectos.

A futuro se prevé la realización de acciones orientadas a la promoción de un ambiente libre de violencias de género a través de charlas, capacitaciones, convivencias y folletería, destinadas a la comunidad de la FCA.

A su vez, se continuará con la sistematización de la información estadística receptada por el área con las acciones realizadas. Por último, se planifica la creación de un protocolo de acción para situaciones de violencias de género y/o discriminación por motivos de género específico para la FCA.

## 5. Área Social

El área (<https://agro.unc.edu.ar/acompanamiento/becas/>) trabaja generando espacios de escucha, acompañamiento, mediación y resolución de conflictos, que permitan un abordaje integral de las necesidades o problemáticas del/la estudiante, garantizando el apoyo necesario para poder llevar adelante una vida de estudio plena. Se encuentra a cargo de una Licenciada en Trabajo Social (Anexo 2 - Área Social - Designación de Lic. en Trabajo Social).

Entre sus funciones se pueden mencionar:

- Atención de casos, asesoría y consejería: realizar entrevistas individuales, evaluaciones, diagnósticos de las situaciones y acompañar los procesos de resolución de las mismas.
- Promoción y difusión de programas inclusivos: actualización y carga de información sobre programas internos y externos a nuestra Facultad, a través de la página oficial (apartado de “Área Social - Becas”), grupos de whatsapps del área y por correo electrónico.
- Sistematización del Área: elaboración y presentación de informes y proyectos, registros de datos y sugerencias sobre convocatorias de becas.
- Participación y colaboración del Programa Residencia FCA: desde su creación en 2018, forma parte de la Comisión de Admisión y Renovación del Programa Residencia Estudiantil (descrito más adelante) y del Equipo de Seguimiento y Acompañamiento a Residentes.

Actualmente se realizan convocatorias, asesoramiento, relevamientos y difusión de becas trabajando sobre dudas o consultas de los procesos de postulación, renovación, reclamos e incompatibilidades de los diferentes programas. Se ejecutan derivaciones necesarias a otros programas o áreas, actualizaciones de la base de datos y el acompañamiento a becarios/as a lo largo del año, con asistencia, supervisión, y seguimiento semestral del trayecto académico. En casos particulares, se lleva a cabo un abordaje multidisciplinario con la Psicóloga (SAE) y la Psicopedagoga (SAA).

### Becas internas FCA

La FCA se destaca en la UNC como una de las pocas Unidades Académicas que ofrece programas de becas propias. Estos programas, con varias convocatorias a lo largo del año, están diseñados para responder a las necesidades de los/las estudiantes, promoviendo la igualdad de oportunidades, facilitando su permanencia en la institución y reafirmando el compromiso de la FCA con los/as estudiantes.

Los programas de becas de la Facultad incluyen:

**Sembrando Futuro:** ayuda económica mensual para jóvenes de zonas rurales en condiciones de vulnerabilidad (Anexo 5 - Sembrando Futuro).

**Fondo de Apoyo Económico:** ayuda económica mensual para estudiantes avanzados en condiciones de vulnerabilidad (Anexo 5- Beca Fondo de Apoyo Económico).

**Beca Material de Estudio - Apuntes:** garantiza el acceso a la bibliografía y recursos didácticos necesarios para el cursado (Anexo 5 - Beca Material de Estudio).

**Becas Solidarias para viajes Curriculares de Estudiantes:** ayuda económica de hasta el 50% del valor de los viajes curriculares obligatorios fijados por las asignaturas (Anexo 5 - Becas Solidarias para viajes Curriculares de Estudiantes).

### **Programa Residencia Estudiantil:**

La FCA establece un Programa de Residencia, para promover y facilitar el ingreso, el avance y el futuro egreso de aquellos/as estudiantes provenientes de hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica. La Residencia Estudiantil se encuentra en el predio del Campo Escuela, y posee ocho departamentos a compartir, equipados y amoblados para 4 (cuatro) personas cada uno, además de espacios de uso común: cocina central, patio, asador, espacio de lavandería (Anexo 5 - Residencia Estudiantil de la Facultad de Cs. Agropecuarias) (<https://agro.unc.edu.ar/acompanamiento/becas/beca-alojamiento/>).

### **Becas internas UNC**

Programas Nacionales de la UNC: Beca Residencia, Beca Ingresante, Beca Fondo Único, Beca Nutrirse, Beca Conectividad, Jardín Deodoro, Programa en Bici, Programa Estudiantes en línea, Beca Deportiva, Programa de Salud Pasos. La información de cada una de ellas se encuentra en la plataforma oficial: <https://www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/becas-0>.

Además, en 2024 la UNC aprobó el proyecto de la residencia estudiantil, con el que reafirma su misión de ofrecer una experiencia universitaria integral que facilite a estudiantes ingresar y permanecer en la universidad, en un entorno propicio para el crecimiento académico y humano. Está ubicada estratégicamente en el corazón de la ciudad, ofrecerá alojamiento para 180 estudiantes. Así se propende a sostener a los jóvenes que ingresan a esta casa de estudios en tiempos de incertidumbre económica, sino también a cumplir con una demanda histórica del sector estudiantil. El acceso a la residencia tendrá los mismos requisitos de una beca universitaria.

### **Becas externas a la UNC**

Programas Nacionales de transferencia económica: Beca Progresar, Beca Manuel Belgrano.

Programas Provinciales: Boleto Educativo Gratuito, Boleto Obrero Social, Banco de la gente, Programa Emprendedores.

Programas Privados: F. Díaz Vélez, F. YPF, Retama, Santander, Fundación Sí, entre otras.

La Tabla 6.3.1.5 muestra la cantidad de estudiantes de las carreras de grado de la FCA beneficiados con diferentes tipos de becas económicas y de apoyo. A estas se suma el Boleto Educativo Gratuito de la Provincia de Córdoba, del que gozan todos los/as estudiantes de la FCA.

**Tabla 6.3.1.5.** Cantidad de becas otorgadas a estudiantes de las carreras de grado de la FCA.

<b>PROGRAMA DE BECAS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
MANUEL BELGRANO	190	274	138	241
PROGRESAR	159	S/D	517	279
SEMBRANDO FUTURO	26	20	19	8
FONDO DE APOYO ECONÓMICO	60	32	16	23
RESIDENCIA ESTUDIANTIL	20	20	19	22
APUNTE ICA	16	19	12	8
APUNTE 1er CUATRIMESTRE	84	68	104	101
APUNTE 2do CUATRIMESTRE	66	69	68	75
FONDO UNICO - INGRESANTES		18	27	22
VIAJES CURRICULARES ESTUDIANTILES			23	41
<b>TOTAL</b>	<b>621</b>	<b>520</b>	<b>943</b>	<b>820</b>

Las estrategias de trabajo del Área Social son:

A nivel institucional: reuniones entre las diferentes áreas que componen la SAE, se trabaja en la actualización de los montos de becas, en la promoción y circulación de información, en propuestas de actualización y mejora de los programas de la FCA.

A nivel interinstitucional: se generan instancias de articulación con comunidades e instituciones del interior de la Provincia por el programa Abriendo Caminos; se mantienen registros sobre los/as beneficiarios/as del Programa Manuel Belgrano y se trabaja en la promoción y difusión del programa; se participa en la tutoría para becarios/as del Programa de la Fundación Díaz Vélez, realizando un seguimiento del avance académico; se trabaja en el abordaje de los casos derivados por la Fundación CampoTec, que promueven el desarrollo tecnológico en el sector agropecuario.

## 6. Área de Asesoría Pedagógica

Esta área (<https://agro.unc.edu.ar/orientacion-academica/>), además de asesorar y formar a nivel pedagógico a docentes, realiza el acompañamiento a las trayectorias académicas de estudiantes (RCHD 616/2016; Anexo 7 - Área de Asesoría Pedagógica). Dicho acompañamiento se lleva a cabo de manera presencial, física o remota, de forma individual y/o grupal. En los últimos tres años se han recibido alrededor de 150 consultas del estudiantado referidas a diversos aspectos, entre los que se destacan dificultades en la organización del tiempo de estudio y la falta de aplicación de técnicas de estudio, entre otras problemáticas.

Esta área trabaja articuladamente con otras áreas (Social, Psicológica, DEPASE) y se elaboran las adecuaciones curriculares de acceso de los/as estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Desde el Área de Asesoría Pedagógica, se llevan a cabo proyectos de investigación. Uno de los principales, denominado "Trayectorias Académicas Interrumpidas. Un estudio de casos de estudiantes que cursan la carrera de Ingeniería Agronómica en la UNC" (RES 411/2018), se focaliza en el acompañamiento de las trayectorias académicas del estudiantado, cuyos resultados permitieron identificar distintos factores vinculados con la deserción de los/as estudiantes, entre los que se destacan: cambios de carrera por reorientación vocacional (40%), problemas familiares (7%),

interés de retomar sus estudios en el futuro (20%) o simplemente decidieron no continuar con estudios universitarios (12%), entre otros aspectos (Romero, et al., 2020).

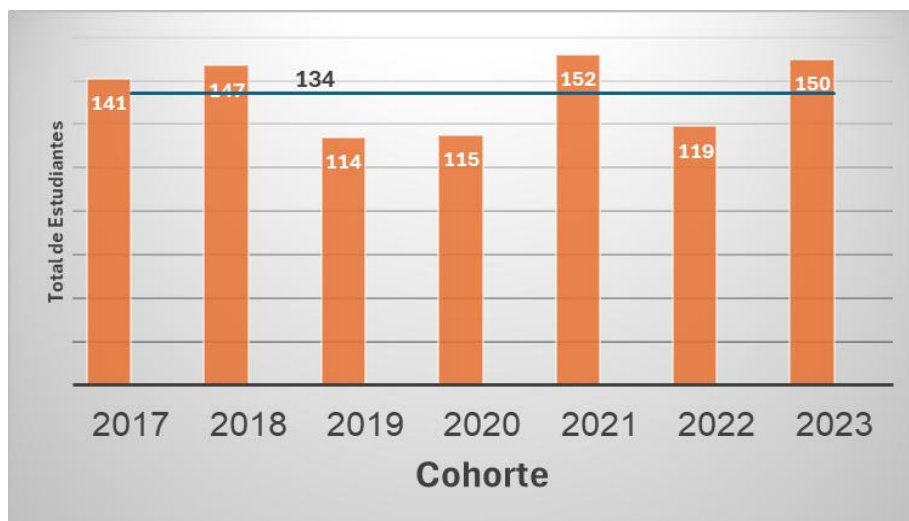
Como primera aproximación, se pudo inferir que el estudiantado transita recorridos continuos y discontinuos según lo estipulado en el Plan de Estudios, debido al condicionamiento de diversos factores endógenos y exógenos. En este marco, se han implementado estrategias de acompañamiento para garantizar los procesos y dinámicas inclusivas que atiendan a desigualdades previas y a las diferencias de capital cultural y simbólico (exigidos para ingresar, avanzar y egresar del sistema universitario (Plan FCAcompaña, que se describe en el apartado específico N° 8).

Sumado a ello, se lleva a cabo el proyecto “Estudio sobre las competencias genéricas en la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba” (RES 258/2023), donde se desarrolla un análisis en profundidad sobre cómo las prácticas de enseñanza y de aprendizaje contribuyen al desarrollo de competencias en la carrera de IA. Este proyecto está actualmente en curso.

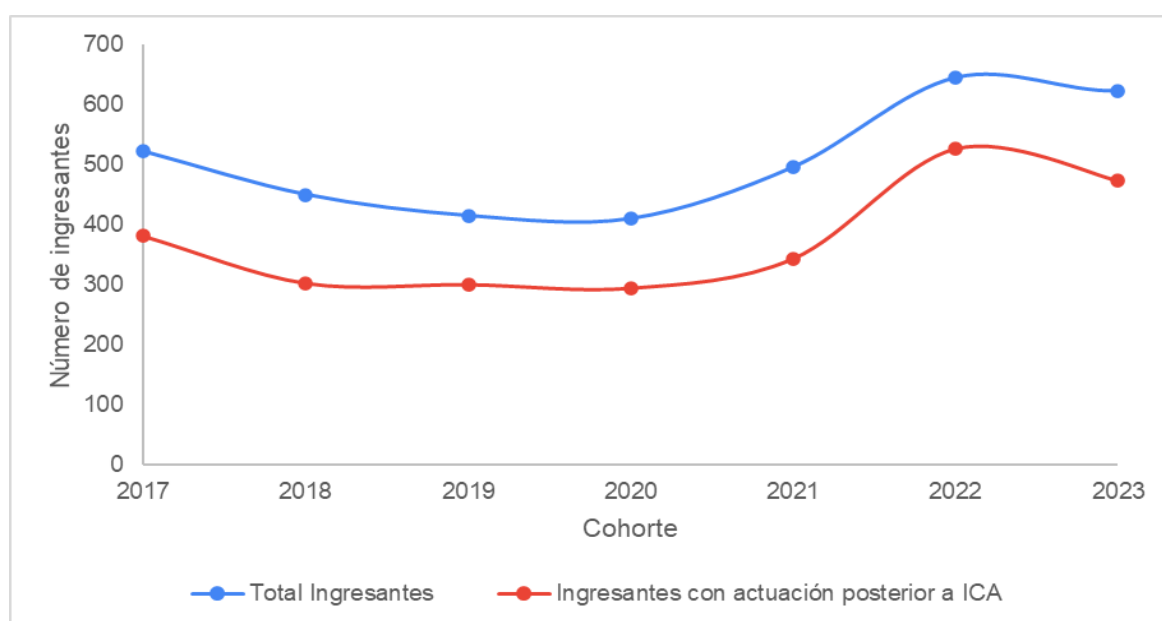
## **7. Análisis de las historias académicas del estudiantado**

Como ya se expuso, en la FCA, se focaliza el trabajo en el seguimiento periódico del estudiantado con el propósito de optimizar la calidad académica brindada en la institución. En este contexto, la Subsecretaría de Planificación Institucional (SsPI) realizó una sistematización de la información relacionada al cursado e instancias de exámenes desde la cohorte 2017 hasta lo actuado por la cohorte 2023, desarrollado, conjuntamente con SAA y SsA, en el documento Anexo 10 - Mirarnos para Reflexionar y Avanzar. Seguimiento de trayectorias Académicas del estudiantado de Ingeniería Agronómica de la FCA. La información fue extraída del sistema SIU-Guaraní, con la que se realizó una evaluación cuantitativa de las trayectorias académicas individuales de los/as estudiantes, cifrando (codificando) la información para proteger sus datos personales (Ley 25.326; OHCS 3/2008). Se analizaron indicadores promedio por estudiante, como el número de veces de cursado (total y hasta regularizar) o el número de veces que rindió una instancia final para la acreditación de cada espacio curricular del plan de estudios vigente (promoción, integrador o examen final).

Entre algunos de los datos relevantes, se resalta que de la totalidad de estudiantes inscriptos/as a la carrera, un promedio de 134 por cohorte (Figura 6.3.1.1), cursan el primer espacio curricular (EC), Introducción a las Ciencias Agropecuarias (ICA) y luego no continúan su trayectoria académica. Esto implica una reducción del número de ingresantes. En la Figura 6.3.1.2. se observa la diferencia entre los ingresantes totales (azul) y los *ingresantes reales* (quienes presentan actuaciones posteriores al ICA, indicados en rojo). Esta diferencia se acentuó a partir de 2016 en que se implementó lo dispuesto por la Ley 27.204 por la que el Ciclo de Conocimientos Iniciales debió ser incorporado como la primera asignatura de la Carrera. De esta manera todos los estudiantes que se matriculan en Introducción a las Ciencias Agropecuarias son estudiantes de la carrera y no postulantes como ocurría hasta el 2015 (RHCD 803/2015).



**Figura 6.3.1.1** Número de estudiantes que sólo cursaron el EC Introducción a las Ciencias Agropecuarias, clasificado por cohortes



**Figura 6.3.1.2** Número total de ingresantes inscriptos en la carrera por año (azul) y número de ingresantes que cuentan con actuaciones posteriores a ICA (rojo), clasificado por cohortes.

Este comportamiento en los/as ingresantes se observa en las diferentes carreras y universidades argentinas. Según informes de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), en nuestro país el 22,2% de los/las nuevos/as inscriptos/as en carreras de grado en 2019 se cambiaron de carrera uno o 2 años después de haber ingresado. Es bastante común que los/as jóvenes al finalizar la escuela secundaria se inscriban en más de una carrera hasta elegir una, o aun habiéndose inscripto en una sola la abandonan por desinterés o por no haber aprobado las asignaturas pendientes de la secundaria. Asimismo, el abandono puede responder a diversas decisiones individuales o a condicionamientos institucionales o del ambiente (Sanseau et al., 2023; <https://www.coneau.gov.ar/archivos/publicaciones/PermanenciaEstudiantesUniversidad.pdf>).

En este sentido si se analiza la permanencia del estudiantado, considerando el porcentaje de estudiantes de una cohorte que se inscribe al año siguiente de su ingreso, muestra una diferencia significativa si se toma el valor de ingresantes totales con respecto a los *ingresantes reales*

(restando los/as estudiantes que sólo tuvieron como única actuación la inscripción al ICA - Figura 3), resultando en una variación del 62% a un 86% respectivamente en promedio para las cohortes 2017-2023 (**Tabla 6.3.1.1**). Tomando como referencia la información provista por la SPU, de los nuevos inscriptos a carreras de pregrado y grado en 2019, el 61,9% continuó sus estudios en 2020. Para ese mismo año en Ingeniería Agronómica de la FCA el porcentaje de estudiantes que continuó sus estudios fue del 68% considerando los/as ingresantes totales y del 94% considerando los/as ingresantes reales (**Tabla 6.3.1.1**).

**Tabla 6.3.1.1.** Variación del porcentaje de permanencia en función de la diferencia entre Ingresantes Totales e *Ingresantes Reales*.

Cohorte	Ingresantes Totales	Cursantes año siguiente	Permanencia (porcentaje de reinscriptos)	Cohorte	Ingresantes Reales	Cursantes año siguiente	Permanencia (porcentaje de reinscriptos)
2017	522	333	64%	2017	381	333	87%
2018	450	276	61%	2018	303	276	91%
2019	415	283	68%	2019	301	283	94%
2020	410	279	68%	2020	295	279	95%
2021	496	300	60%	2021	344	300	87%
2022	645	349	54%	2022	526	349	66%
2023	623	385	62%	2023	473	385	81%
Promedio			<b>62%</b>	Promedio			<b>86%</b>

Esta diferencia entre los/as estudiantes que se inscriben en el ICA con los/as ingresantes reales a la carrera (quienes presentan actuaciones posteriores a este EC) es relevante para el cálculo de indicadores no sólo como la permanencia sino también en otros tales como la tasa de graduación.

Otro factor a considerar es la movilidad de estudiantes entre las carreras que la Facultad ofrece (4 de grado y 3 de pregrado). Por tal motivo, lo que podría considerarse desgranamiento o abandono no es tal, ya que se registran numerosos cambios de carrera dentro de la misma UA.

En relación a los/las graduados/as se presentan los datos informados en la Tabla 4.5.1 de CONEAU Global (**Tabla 6.3.1.2**) a los que se le suman (marcados en color amarillo) la cantidad de personas que egresaron antes de los 5 años teóricos de duración de la carrera (diagonal marcada en color naranja) que la tabla del formulario de CONEAU Global no permite cargar, lo que resulta en una subestimación de la cantidad de graduados/as totales.

En la **Tabla 6.3.1.3** se muestra el porcentaje de graduados por cohorte en función de los *ingresantes reales*, el que lógicamente aumenta con el tiempo de permanencia de los estudiantes de cada cohorte en la carrera. A partir de esos datos se realizó la estimación de duración teórica de la carrera que arroja un valor promedio de 7,37 años (**Tabla 6.3.1.4**). Es importante mencionar que para estudiantes que finalizaron el cursado completo de la carrera, por ejemplo, en los 5 años teóricos de duración y aprueban en examen final (aunque fuera un último espacio curricular) en febrero del año siguiente, quedan contabilizados como si les hubiera llevado 6 años graduarse. Esto ocurre para cada uno de los años, lo que lleva a una sobrestimación de la duración promedio de la carrera.

A partir de esos datos se realizó la estimación de duración teórica de la carrera que arroja un valor promedio de 7,37 años. Es importante considerar que para estudiantes que finalizaron el cursado completo de la carrera, por ejemplo, en los 5 años teóricos de duración y aprueban en examen final (aunque fuera un último espacio curricular) en febrero del año siguiente, quedan contabilizados como si les hubiera llevado 6 años graduarse. Esto ocurre para cada uno de los años, lo que lleva a una sobrestimación de la duración promedio de la carrera.

**Tabla 6.3.1.2.** Datos informados en la Tabla 4.5.1 del formulario CONEAU Global para la acreditación de la carrera Ingeniería Agronómica con la cantidad de graduados por cohorte que han egresado durante los últimos 10 años a los que se le suman los graduados antes de los 5 años de duración teórica.

En color naranja se señalan los valores correspondientes al 5to año de la carrera y en amarillo los correspondientes a estudiantes que se graduaron antes del 5to año en función de su año de inscripción.

Cohorte	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total de graduados por cohorte
2011	1	25	31	48	27	8	3	8	1	1	153
2012	1	4	34	42	29	10	12	10	4	2	148
2013	-	-	7	27	30	16	13	12	16	2	123
2014	-	-	2	18	14	28	16	16	21	13	128
2015	-	1	-	2	15	17	15	16	9	8	83
2016	-	-	-	2	3	11	18	26	22	6	88
2017	-	-	-	-	1	11	6	24	22	11	75
2018	-	-	-	1	1	3	6	11	6	20	48
2019	-	-	-	-	-	-	4	4	12	9	29
2020	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	4
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>											<b>881</b>

**Tabla 6.3.1.3.** Graduados de Ingeniería Agronómica. A) Porcentaje de graduados por cohorte en función de *ingresantes reales* y los graduados totales por cohorte. B) Ingresantes reales, estudiantes y graduados de la carrera en los últimos 8 años.

A				B			
cohorte	ingresantes reales	graduados totales	porcentaje de graduados en función de los ingresantes	Año	ingresantes reales	estudiantes	graduados
2011	319	153	48%	2017	381	2.089	204
2012	330	148	45%	2018	303	2.087	221
2013	301	123	41%	2019	301	2.080	184
2014	268	128	43%	2020	295	2.201	151
2015	285	83	29%	2021	344	2.272	115
2016	314	88	28%	2022	526	2.238	153
2017	381	75	20%	2023	473	2.152	131
2018	303	48	16%	2024	466	2.242	82
2019	301	29	10%	Total			<b>1241</b>
2020	295	2	7%				
2021	344	4	1%				

**Tabla 6.3.1.4.** Duración teórica de la carrera

La cantidad de graduados en función de la cantidad de años que les llevó finalizar la carrera se obtuvieron de la Tabla 3. En la tabla **A** se muestra el porcentaje de graduados por cantidad de años desde su ingreso hasta la graduación. En la tabla **B**, en base a los mismos datos, se obtiene el aporte a la duración de la carrera a partir del producto entre cantidad de egresados por la cantidad de años que les tomó graduarse y la duración teórica surge de dividir la sumatoria de esa columna por la cantidad total de graduados.

A			B		
Años de carrera	Cantidad de graduados	Porcentaje de graduados	Años de Carrera	Cantidad de graduados	Aporte a la duración de la carrera
hasta 5 años	133	15,1%	hasta 5 años	133	665
6 años	174	19,8%	6 años	174	1044
7 años	214	24,3%	7 años	214	1498
8 años	158	17,9%	8 años	158	1264
9 años	81	9,2%	9 años	81	729
10 años	61	6,9%	10 años	61	610
11 años	42	4,8%	11 años	42	462
12 años	14	1,6%	12 años	14	168
13 años	3	0,3%	13 años	3	39
14 años	1	0,1%	14 años	1	14
<b>TOTAL</b>	<b>881</b>	<b>100 %</b>	<b>TOTAL</b>	<b>881</b>	<b>6493</b>
			Duración promedio		7,37 años

Si bien, los valores de graduaciones y duración teórica de la carrera analizados en este periodo hasta el 2023 muestran similitud con períodos anteriores, se espera una optimización de estos aspectos a partir de la introducción de innovaciones educativas implementadas a partir de 2024 y especialmente, con las modificaciones realizadas en el **Plan de Estudios 2026** que brindarán fluidez, flexibilidad y dinamismo al cursado de la carrera.

Por otra parte, se analizaron las historias académicas de los/as estudiantes para conocer las tendencias de desempeño del estudiantado en los diferentes espacios curriculares. Entre otros parámetros, se analizaron la cantidad de veces que les lleva en promedio cursar cada EC para alcanzar condiciones tales como aprobado o promovido, así como la actuación respecto a los exámenes finales.

Del análisis realizado se pudieron identificar algunos factores que fueron valorados a los fines de optimizar la dinámica y trayectorias estudiantiles. Entre los principales aspectos, se evidenció disparidad en el tiempo el cursado de algunos años/cuatrimestres. A su vez, se detectaron espacios curriculares en los cuales el estudiantado registró retraso en la regularización y promoción, como así también mayor número de veces en las que se inscriben, cursan y rinden. Esto permite suponer que una mayor flexibilización del plan de estudios vigente puede redundar en trayectorias académicas más fluidas. Del mismo modo, posibilitó idear cambios en la malla curricular del **Plan de Estudios 2026** en cuanto a contenidos, cargas horarias, entre otros.

Los avances resultantes de estos análisis fueron socializados a los equipos docentes de cada espacio curricular en reuniones denominadas "Desafíos de enseñar hoy. Reflexiones y propuestas" (más de 40 reuniones a las que asistieron aproximadamente 190 profesores) (RHCD-2024-3-E-UNC-DEC#FCA; RHCD-2024-507-E-UNC-DEC#FCA, RHCD-2023-850-UNC-DEC#FCA), lo que condujo a la generación de propuestas superadoras, que fueron un insumo fundamental para la organización y modificación de la nueva propuesta de plan de estudios de IA. Asimismo, promovieron la autoevaluación de los EC y el acompañamiento pedagógico para el análisis, el planteo de cambios metodológicos superadores y la implementación de innovaciones educativas tendientes a fortalecer los aprendizajes del estudiantado, su avance en la carrera y egreso.

## 8. Plan FCAcompaña

En 2024 se puso en marcha el Plan "FCAcompaña", con dos programas: "Ser Docente en la FCA", orientado a la formación docente integral y continua (según lo explicado en el punto 6.2.4) y "Ser Estudiante en la FCA", dirigido al acompañamiento del estudiantado. Este último, resultado de lo expuesto en el punto anterior, plantea tres proyectos: de apoyo y fortalecimiento al ingreso ("Yo Puedo"), al avance ("Paso a Paso") y al egreso ("Graduarme") de estudiantes de las carreras de la FCA (RHCD-2024-52-UNC-DEC#FCA, Anexo 2 - FCAcompaña; FCAcompaña - Fundamentación). Hasta el momento, con estas acciones se beneficiaron 175 estudiantes en los distintos trayectos (**Tabla 6.3.1.2**).

**Tabla 6.3.1.2** Plan FCAcompaña: Algunos reportes de las carreras de la FCA - 2024

PROGRAMA	PROYECTO	PARTICIPANTES
Ser Estudiante en la FCA	Yo puedo	23 estudiantes
	Paso a Paso	114 estudiantes
	Graduarme	38 estudiantes

Las acciones llevadas a cabo en el marco de este plan propenden a la optimización de los procesos de acompañamiento de nuestra comunidad educativa, disminuyendo el desgranamiento y aumentando las tasas de graduación, en pos de garantizar la excelencia académica que caracteriza a esta Casa de Estudios.

## 9. Régimen de estudiante trabajador y/o con personas a cargo

Los/las estudiantes trabajadores/as y/o con familiares a cargo de la FCA, por OHCD 1/2014, tienen acceso a un régimen especial de cursado y turnos de exámenes que posibilita la permanencia y el acceso a la educación. Este régimen contempla tanto a estudiantes con trabajos formales, como aquellos/as que se encuentran con trabajos informales o que trabajan de forma independiente. Además, incluye a quienes tengan personas a cargo.

El régimen brinda prioridad en la inscripción a cursadas y realización de cambios de horarios durante el cursado; mayor tolerancia en el horario de llegada a las clases de asistencia obligatoria; excepciones frente a inasistencias y/o la posibilidad de recuperar el contenido en otra comisión posterior; mayores posibilidades para la regularización; posibilidad de solicitar fechas alternativas de exámenes; prioridad de inscripción a viajes curriculares, entre otras.

Desde el año 2020, se han procesado 2423 solicitudes de estudiantes trabajadores y/o con personas a cargo de todas las carreras de la FCA (**Tabla 6.3.1.3**).

**Tabla 6.3.1.3** Número de estudiantes de la FCA registrados bajo el Régimen de estudiante trabajador y/o con personas a cargo

Año	Cuatrimestre	Estudiantes
2020	Primero	144
	Segundo	190
2021	Primero	168
	Segundo	190
2022	Primero	213
	Segundo	198
2023	Primero	304
	Segundo	350
2024	Primero	365
	Segundo	301

## 10. Vida estudiantil

La UNC ofrece una sección en su sitio web específica para el estudiantado (<https://www.unc.edu.ar/estudiantes>). Allí se encuentran explicitadas temáticas como:

- Orientación vocacional (<https://www.unc.edu.ar/node/497>)

- Guía de carreras y capacitación  
(<https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Guia%20de%20carreras%20UNC%20-%20Ingreso%202022.pdf>)
- Muestra de carreras  
(<https://www.unc.edu.ar/comunicaci%C3%B3n/ya-llega-la-muestra-unc-para-el-ingreso-2025>)
- Preinscripciones (<https://www.unc.edu.ar/node/365>)
- Carreras de pregrado (<https://www.unc.edu.ar/node/355>)
- Carreras universitarias de grado (<https://www.unc.edu.ar/node/353>)
- entre otras.

En la UNC, se cuenta con la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización (<https://www.unc.edu.ar/comunicaci%C3%B3n/bienestar-todos-los-servicios-que-la-unc-ofrece-sus-estudiantes>), que ofrece un amplio conjunto de servicios y programas diseñados para apoyar a los/as estudiantes de la FCA en áreas de salud, deportes, promoción de hábitos saludables, concientización sobre derechos, consumo responsable y acompañamiento académico. Entre éstos se pueden mencionar:

#### **A. Servicios de Salud**

La Dirección de Salud de la Secretaría ofrece a los/as estudiantes acceso a una variedad de especialidades médicas, Laboratorio de Análisis Clínicos y Odontología. Los/as estudiantes también tienen acceso gratuito a medicamentos a través del Plan Remediar, que proporciona medicamentos genéricos para el tratamiento de afecciones comunes, siempre con la prescripción médica de un especialista de la Dirección de Salud. Este programa es parte de un convenio entre la UNC y el Ministerio de Salud de la Nación.

#### **B. Actividades Deportivas**

La UNC asigna un predio de 12 hectáreas en Ciudad Universitaria para la práctica de 20 disciplinas deportivas. Incluye: 10 canchas de fútbol, 2 canchas de rugby, 1 cancha de hockey, 1 pista reglamentaria de 400 metros para atletismo, 1 sector para arquería y un playón polideportivo con canchas para vóley, baloncesto, handball y espacios para gimnasia y usos múltiples. Los/as estudiantes pueden participar en equipos representativos de la UA en campeonatos universitarios, así como aprender y practicar deportes a través de las cátedras de la Dirección de Deportes. También se desarrollan actividades recreativas para promover un estilo de vida saludable.

#### **C. Programa UNC Saludable**

Este programa propende a que el estudiantado, docentes y nodocentes incorporen hábitos saludables y mejoren su calidad de vida. Se fundamenta en los ODS, enfocándose en la salud integral de la comunidad universitaria. Creado por la RHCS 682/2017, tiene como meta garantizar derechos estudiantiles fundamentales, como el acceso a un sistema básico de salud y la disponibilidad de una alimentación adecuada.

#### **D. Hablemos de Derechos**

Este programa realiza intervenciones a través de talleres prácticos y producción de contenido audiovisual en escuelas e instituciones educativas de nivel secundario, así como en las Unidades Académicas de la UNC. Su objetivo es contribuir a la concientización de los/as estudiantes sobre temáticas sensibles que afectan a la juventud actual y establecer un contacto directo entre estudiantes de nivel medio y universitarios. Entre algunas temáticas se pueden citar cuestiones relativas a privacidad de datos, cyber-bullying, sexting, sextorsión, cyber-flashing, etc.

Así, el proyecto "Hablemos de Derechos" tiene como uno de sus propósitos que los/as estudiantes del nivel medio entren en contacto directo con estudiantes universitarios, e inicien un proceso de formación sobre temáticas actuales que inciden principalmente en la población joven de la sociedad, como así también generar conciencia en los/as voluntarios/as sobre cuestiones que afectan a la población joven.

#### **E. Programa ConSumo Cuidado**

Este programa, centrado en la reflexión crítica sobre las modalidades de consumo en la actualidad, incluye como núcleos conceptuales: el consumo como síntoma de la época, no limitado a "consumos problemáticos"; el estudio de modelos preventivos y clasificación de sustancias; el rol del/la estudiante promotor/a y sus características; la perspectiva de género en el consumo; y la educación popular y actividades lúdicas. A través de este programa se diseñan e implementan estrategias para la prevención del consumo de sustancias y conductas de riesgo asociadas.

#### **F. Acompañamiento a las Trayectorias Académicas**

La Secretaría de Bienestar Universitario proporciona un sistema integral de acompañamiento a las trayectorias académicas, organizado en dos áreas principales:

1. Sistema de Tutorías: incluye:
  - Programa de Tutorías: un equipo de docentes tutores acompañan a los/as estudiantes para favorecer la inclusión y el éxito académico.
  - Talleres complementarios: espacios gratuitos de intercambio y formación en diversas temáticas, que se desarrollan durante todo el año lectivo.
2. Oficina de Inclusión Educativa: promueve la accesibilidad y el respeto por la diversidad, garantizando que las personas con discapacidad tengan las herramientas necesarias para su inclusión en la vida universitaria. Esta oficina tiene un equipo de intérpretes de lengua de señas; edición de bibliografía digital accesible; tutorías sobre el uso de lectores de pantalla y herramientas informáticas afines; y acompañamiento a docentes y equipos técnicos de las distintas Unidades Académicas.

#### **G. Comedor Universitario**

Tal como se informa en <https://www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/comedor-universitario-2024-sede-ciudad-universitaria>, el comedor universitario ofrece a los/as estudiantes menús variados y equilibrados nutricionalmente con y sin gluten, a precios accesibles, e incluyen las becas Nutrirse ya explicitadas. Así se atiende a las necesidades de la comunidad universitaria de las dependencias cercanas. La obra no sólo busca ofrecer opciones alimentarias saludables, sino también contribuir al bienestar general en un contexto económico desafiante.

En 2024 se suma una nueva sede a la de Ciudad Universitaria en el centro de la ciudad de Córdoba en el microcentro de la ciudad. El nuevo comedor tiene capacidad de brindar hasta 400 raciones diarias a un costo accesible: 1.800 pesos para estudiantes y 3.400 pesos para personal docente, nodocente e invitados/as universitarios/as.

## 11. Bachiller Universitario

En el contexto de la OHCD 4/2005 ratificada por la OHCS-2018-3-E-UNC-REC y que por Resolución del Ministerio de Educación 694/02, se otorga reconocimiento oficial de validez nacional a los títulos intermedios de Bachiller Universitario en el Área de las Ciencias Aplicadas. Si bien este título no es habilitante para el ejercicio profesional, sí acredita ciertos saberes y habilidades en el recorrido y aprobación del 50% de los espacios curriculares de la carrera y 4 espacios más dentro de un listado, que corresponden a asignaturas de formación aplicada (RD 571/2018).

### Síntesis del punto 6.3.1

La FCA cuenta con recursos humanos y físicos adecuados para realizar el seguimiento y apoyo a la comunidad estudiantil, incluyendo una Residencia Estudiantil. La Secretaría de Asuntos Estudiantiles a través de la Dirección de Admisión y Seguimiento de Estudiantes, las Áreas: Social, de Servicios de Orientación Psicológica y de Género y la Dirección Deportes, Salud y Calidad de Vida, sumadas a la Secretaría de Asuntos Académicos con las Áreas de Asesoría Pedagógica y de Enseñanza, articulan para diagnosticar y analizar las problemáticas, proporcionar apoyo, proponer e implementar acciones tendientes a optimizar el rendimiento de los/as estudiantes, las cuales se evalúan constantemente en pos de la excelencia académica. Del análisis de las trayectorias académicas del estudiantado, se evidencia: la cantidad de *ingresantes reales* a la carrera a partir de la cual se obtiene una permanencia del 86% y se resalta la importancia de considerar los graduados antes de los 5 años teóricos de duración de la carrera que la tabla 4.5.1 no permite registrar. Se cuenta con 1241 egresados en el periodo analizado y una estimación de 7, 35 años de duración teórica de la carrera. Se analizó también la permanencia y parámetros de regularización y acreditación de espacios curriculares (EC), entre otros. Esto fue socializado con el profesorado, lo que condujo a la generación de propuestas superadoras, un insumo fundamental para la organización y modificación de la nueva propuesta de Plan de Estudios 2026. Asimismo, promovieron la autoevaluación de los EC y el acompañamiento pedagógico para el análisis y planteo e implementación de innovaciones educativas para fortalecer los aprendizajes. Entre las principales acciones realizadas, se destaca el Plan FCAcompaña con proyectos específicos para favorecer el ingreso, avance y egreso. Además, la UNC ofrece servicios y un amplio abanico de becas y programas de apoyo para garantizar la inclusión y el acompañamiento al estudiantado.

## 6.4. Condiciones de evaluación

### 6.4.1. Instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento del plan de estudios

#### *Aspectos a tener en cuenta*

- a) la composición de estas instancias;
- b) la periodicidad de reuniones y la sistematización de las acciones;
- c) el impacto en la currícula de la carrera.

#### *Preguntas/consignas orientadoras*

- ¿considera que el funcionamiento de las instancias responsables del diseño y seguimiento del plan de estudios generan una mejora en los diferentes aspectos del desarrollo curricular en los planes de estudio de la carrera?;
- en el marco de las instancias de seguimiento del plan de estudios, ¿se incluyen procedimientos para evaluar los aprendizajes de los estudiantes en actividades curriculares puntuales o de manera transversal (a lo largo de la totalidad del plan de estudios o en trayectos específicos)?;
- ¿de qué manera las actividades y los resultados de las instancias de seguimiento aportan a los procesos de autoevaluación y acreditación de la carrera?.

#### *Puntos relacionados con este criterio*

- Punto 1.2.4. Comisiones de planificación y seguimiento en el ámbito de la carrera.
- Punto 3.4. Comisiones de planificación y seguimiento.

En la carrera existen instancias institucionalizadas encargadas del diseño del plan de estudios y de su revisión periódica. La UA cuenta con distintos dispositivos de evaluación de diversos aspectos de la carrera, que trabajan de manera articulada para promover una optimización en el desarrollo de los planes de estudios. Entre ellos, se destaca la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Planes de Estudios (CESPE) (RHCD 317/2017, RHCD-2022-200-E-UNC-DEC#FCA; Anexo 2 - Comisión de Evaluación y Seguimiento de Planes de Estudios), la Comisión de Seguimiento y Mejora de la Tarea Docente (CoSyMTaD) (OHCD-2022-4-E-UNC-DEC#FCA; RHCD-2024-476-E-UNC-DEC#FCA; Anexo 2 - Comisión de Seguimiento y Mejora de la Tarea Docente), la Unidad Ejecutora de la Planificación Estratégica Participativa (UEPEP) (RHCD-2022-979-E-UNC-DEC#FCA), la Comisión de trabajo para el Planeamiento Estratégico Participativo (COPEP) (RHCD-2022-83-E-UNC-DEC#FCA; Anexo 2 - Comisión de trabajo para el Planeamiento Estratégico Participativo), entre otras.

En particular, la evaluación y el seguimiento del plan de estudios se llevan a cabo a través de la CESPE. Esta comisión es coordinada por la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA) y se encuentra conformada por representantes de Asesoría Pedagógica, un/a representante docente por cada ciclo de cada una de las carreras que se desarrollan en la FCA (titular y suplente), un/a representante del Claustro de Egresados de la FCA (titular y suplente), un/a representante del Claustro Estudiantil de cada una de las carreras (titular y suplente) y un/a representante del Claustro Nodocente (titular y suplente) (RHCD-2022-200-E-UNC-DEC#FCA).

La comisión realiza el seguimiento del plan de estudios a través de las siguientes funciones (RHCD 317/2017):

- Proponer normas específicas y criterios de evaluación para el seguimiento de los Planes de Estudios de las carreras de la FCA.
- Evaluar la implementación y evolución de dichos Planes.
- Requerir anualmente las planificaciones de los espacios curriculares a los/as coordinadores/as correspondientes, y realizar el acompañamiento a los equipos docentes para el llenado de las mismas, a través del Sistema de Carga de Planificaciones Docentes (SICPLAD) implementado desde el año 2023 (RHCD-2023-607-UNC-DEC#FCA).

- Verificar la articulación horizontal y vertical de los contenidos de los espacios curriculares de los distintos ciclos de conocimientos del Plan de Estudios de la carrera.
- Evaluar las planificaciones docentes, elevadas oportunamente por los/as coordinadores/as de los espacios curriculares correspondientes, a través del SICPLAD, y elevar al Honorable Consejo Directivo (HCD) para la consideración de las mismas.
- Proponer la realización de talleres, jornadas y cursos de capacitación docente a los efectos de fortalecer y mejorar la implementación de cada uno de los Planes de Estudios de las carreras de la FCA.
- Elevar propuestas pedagógicas para el mejoramiento de los Planes de Estudios de las carreras de la FCA.

A su vez, se trabaja articuladamente con otras áreas institucionales para disponer de información para el análisis, evaluación y seguimiento del plan de estudios. En este sentido, se trabaja coordinadamente con el Área de Enseñanza, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Subsecretaría de Graduados, Secretaría de Extensión, Subsecretaría de Planificación Institucional, entre otras, para contar con información como: encuestas de docentes, encuestas de estudiantes, encuestas de egresados/as, informes de progresión, informes de estado de situación, resultados que brinda SIU-Guaraní, entre otros.

En relación a la revisión de las planificaciones docentes, la CESPE analiza y realiza las correcciones correspondientes a las planificaciones de las asignaturas y módulos de prácticas de forma bianual, y anualmente para las Áreas de Consolidación, verificando requisitos de correlatividades para cursado y acreditación; nómina y función de los/as docentes participantes; fundamentación; articulación con otros espacios curriculares; objetivos; contenidos; metodología de enseñanza y de aprendizaje; recursos didácticos; actividades obligatorias a desarrollar con su correspondiente cronograma; actividades extraprogramáticas si las hubiere; evaluación: tipos (diagnóstica, formativa, sumativa), instrumentos y criterios; condición de los/as estudiantes; y bibliografía obligatoria y complementaria. Además, se tiene en cuenta la información obtenida de los resultados de las encuestas a docentes y estudiantes, donde se toman aportes de la evaluación de los aprendizajes del estudiantado en los distintos espacios curriculares del plan de estudios. Esta información es analizada de manera articulada con la CoSyMTaD.

La CESPE se reúne semanalmente. No obstante, la convocatoria a las reuniones de la comisión puede modificarse en función de las necesidades inherentes a la misma, a solicitud de la SAA.

El tratamiento de temas específicos, según las necesidades y urgencias, se realiza bajo el funcionamiento de subcomisiones ad hoc, las cuales elaboran los informes correspondientes. Se registran las acciones desarrolladas en cada sesión de trabajo a través de Actas, las cuales son compiladas y archivadas en la SAA, previa firma por cada miembro asistente a la reunión. La confección de las actas se realiza por un miembro elegido en forma rotativa por los/as integrantes de la comisión.

En relación a la compatibilidad de funciones, aquellos/as integrantes que, habiendo sido designados/as en la Comisión, pasen a cumplir funciones jerárquicas de gestión dentro del seno de la UNC, deben renunciar como miembros de la Comisión.

Al finalizar cada ciclo lectivo, la comisión eleva al HCD una Memoria Anual de las acciones desarrolladas. Además, las actividades que se desarrollan en el seno de la comisión son informadas a la comunidad académica a través de distintas vías de comunicación (correo electrónico, página web, encuentros docentes, entre otros).

Es necesario destacar que, si bien los contenidos del Plan de Estudios 2004 vigente contienen y contemplan los contenidos curriculares básicos, de acuerdo a la RESOL-2021-1537-APN-ME que determina los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, criterios de la intensidad de la

formación práctica y nuevos estándares para la acreditación; y la Resolución ME 1254/18 Anexo XXXVII, Artículo 40, que explicita las actividades profesionales reservadas al título Ingeniero/a Agrónomo/a, se propone una modificación del plan de estudios vigente. En el diseño de esta propuesta, la CESPE tuvo un papel relevante.

En este marco, en el año 2022 se llevó a cabo la PEP 2030 (RHCD-2022-84-E-UNC-DEC#FCA) con el objetivo de obtener un instrumento técnico y político de gestión, para definir estrategias a mediano y largo plazo, basado en la misión y visión institucionales. Los resultados del mencionado proceso se plasmaron en el PDI 2030 (RHCD-2023-549-E-UNC-DEC#FCA) y propenden a:

- la mejora de la calidad educativa en términos del desarrollo gradual de competencias genéricas y específicas, eficientización de recursos, disminución de la carga horaria real, el tiempo hasta la graduación y la intensificación de las prácticas;
- la optimización de la articulación horizontal y vertical de contenidos, acompañada de un sistema de correlatividades acorde, que favorezca el desarrollo gradual de saberes, el fortalecimiento de la interacción entre espacios curriculares, docentes y estudiantes;
- la actualización de la propuesta académica de la FCA atendiendo a las demandas del medio, a los ODS, a las políticas agropecuarias vigentes, a la innovación tecnológica y a las necesidades de los/as estudiantes, entre otras.

#### **Síntesis del punto 6.4.1**

En la UA, el diseño, evaluación y seguimiento del plan de estudios se desarrolla principalmente a través de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Planes de Estudios (CESPE), coordinada por la Secretaría de Asuntos Académicos. La CESPE se reúne semanalmente y posee un reglamento de funcionamiento sistematizado. Entre sus acciones se destacan la propuesta de normas específicas y criterios de evaluación para la implementación, seguimiento y evolución de los planes de estudios; la solicitud de planificaciones docentes a los distintos espacios curriculares, así como su revisión y evaluación de forma bianual; la implementación de estrategias para la articulación horizontal y vertical de contenidos; la implementación de talleres, jornadas y cursos de capacitación docente; y el análisis de los resultados de las encuestas a docentes y estudiantes, donde se toman aportes de la evaluación de los aprendizajes del estudiantado en los distintos espacios curriculares.

Además, la CESPE trabaja articuladamente con otras áreas institucionales (Área de Enseñanza, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Subsecretaría de Egresados, Subsecretaría de Planificación Institucional, entre otras) así como con otros dispositivos de seguimiento y evaluación de la UA, como la Comisión de Seguimiento y Mejora de la Tarea Docente, la Unidad Ejecutora de la Planificación Estratégica Participativa, la Comisión de Planeamiento Estratégico Participativo. Este trabajo coordinado ha permitido definir una propuesta de modificación del plan de estudios vigente, basada en los nuevos estándares para acreditación y focalizada en el desarrollo gradual de competencias, el uso eficiente de recursos, la disminución de la carga horaria real, la optimización de la articulación horizontal y vertical de contenidos y una actualización de la propuesta académica atendiendo a las demandas del medio, a los ODS, a las políticas agropecuarias vigentes, a la innovación tecnológica y a las necesidades del estudiantado.

## 6.4.2. Mecanismos de seguimiento de graduados

*Analice el impacto de los mecanismos de seguimiento de graduados existentes enfocando su respuesta en los egresados de la carrera.*

### **Aspectos a tener en cuenta**

- a) existencia de mecanismos de seguimiento de graduados;
- b) evaluación de los resultados de la aplicación de los mecanismos.

### **Preguntas/consignas orientadoras**

- ¿considera que las acciones relacionadas con el seguimiento de graduados tienen impacto en el desarrollo de los planes de estudio de la carrera?

### **Puntos relacionados con este criterio**

- Punto 4.5. Graduados por cohorte.
- Punto 4.6. Seguimiento de graduados.

La FCA-UNC cuenta con una Subsecretaría de Egresados, que depende de la Secretaría General (SG) responsable de mantener los vínculos con las personas graduadas y del seguimiento continuo de los egresados/as de la facultad. Articula con el Área de Graduados de la UNC (<https://graduados.unc.edu.ar/>), el que a través del sistema SIU-Kolla, realiza el seguimiento de graduados/as de todas las unidades académicas con el objetivo de obtener información general sobre su inserción profesional, su relación con la Universidad y otros datos relevantes. Siguiendo esta modalidad, se puede acceder a información referida a los egresados anualmente, realizando un seguimiento continuo y de calidad.

## **1. Perfeccionamiento y actividades de egresados y egresadas en la FCA**

El perfeccionamiento continuo de nuestros/as egresados/as se fomenta a través de diversas iniciativas integrales que incluyen actividades académicas, cursos de capacitación, jornadas y programa de mentoría. La FCA-UNC ha implementado un sistema de seguimiento de personas graduadas que permite identificar las necesidades y oportunidades para la formación continua, impulsando el perfeccionamiento profesional.

Las principales acciones incluyen la oferta de cursos de posgrado y carreras consolidadas como el Doctorado en Ciencias Agropecuarias, diversas maestrías y especializaciones (6.2.4.2.A - Escuela para Graduados). Se fomenta la participación de los y las graduados/as en actividades institucionales, fortaleciendo así la relación con la FCA. El perfeccionamiento profesional se enriquece con actividades como jornadas, seminarios y conferencias, que permiten a las personas graduadas mantenerse actualizadas en temas relevantes para el sector agroindustrial.

Los cursos de posgrado abarcan desde fundamentos técnicos hasta metodologías avanzadas, asegurando que los y las graduados/as cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del sector. En los últimos tres años se ha ofrecido una variada oferta de actividades, cubriendo áreas como la economía circular, la biotecnología, la gestión de recursos hídricos y la estadística aplicada entre tantas áreas de las ciencias agropecuarias (6.2.4.2.A - Escuela para Graduados). Cada año, se ha observado una creciente participación de los/as egresados/as, lo que demuestra el interés constante en perfeccionar sus habilidades y conocimientos. En el período reciente, participaron activamente un gran número de personas graduadas en diversas

capacitaciones y cursos específicos relacionados con la producción agropecuaria, tecnología e innovación en ciencias agropecuarias (Anexo 6.4.2.1 - Lista de actividades de capacitación ofrecidas por la FCA).

Además de los cursos de posgrado, se ha desarrollado un programa de mentoría y jornadas de inserción profesional dentro de la Facultad e Interfacultad, donde expertos del sector compartieron experiencias y consejos prácticos para una exitosa inserción en el mercado laboral. Esto no solo refuerza el conocimiento técnico, sino que también promueve habilidades blandas necesarias para liderar y gestionar equipos de trabajo en diversas áreas productivas y académicas.

Por otro lado, la comunidad graduada puede acceder a Diplomaturas Universitarias. Éstas son trayectos de formación pertenecientes a la oferta de estudios propios de la UNC, cuyo objeto es la capacitación y actualización permanente en diferentes áreas académicas, profesionales, o interés para la vida o el trabajo (<https://agro.unc.edu.ar/estudios/formacion-continua/>).

En los últimos años, se instauraron encuentros de personas graduadas por año de egreso y por el día de la enseñanza de las ciencias agropecuarias, donde se comparte una jornada en el Campo Escuela. Estas instancias son para reforzar el sentido de pertenencia de la comunidad graduada hacia la casa de altos estudios que la formó. Los/as graduados/as pueden evidenciar la evolución en el tiempo en cuanto a infraestructura desde que egresaron hasta poder vivir los nuevos servicios y realidades del contexto actual en la institución. Para ejemplificar, ya han recorrido la FCA las promociones que cumplieron 50 años de egreso, donde vivieron momentos de emoción, sorpresa y alegría por el crecimiento de la FCA.

Finalmente, es importante resaltar que dentro de la facultad se articulan acciones conjuntas con diversas áreas como: Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Asuntos Académicos, Escuela para Graduados, Secretaría de Extensión, Secretaría de Campo Escuela, SECyT, Subsecretaría de Planificación Institucional y Subsecretaría de Acreditación entre las principales áreas.

## **2. Comunicación**

La comunidad graduada de la FCA-UNC se extiende por todo el mundo, manteniéndose conectada a través de diversos canales de comunicación. Tradicionalmente, el correo electrónico fue el medio principal, pero en los últimos años hemos potenciado el uso de redes sociales. Especialmente, nuestro LinkedIn (<https://www.linkedin.com/in/red-de-graduados-fca-unc/>) tiene más de 4781 personas, las cuales la gran mayoría son personas graduadas. Además, nos vinculamos con empresas y consultoras de capital humano, para potenciar las posibilidades laborales de nuestra comunidad graduada. En esta red las principales publicaciones son búsquedas laborales, que nos envían nuestra comunidad graduada o empresas. También, se publican diversas actividades propias de la FCA y del medio externo a la FCA.

A su vez, se ha habilitado una línea especial de WhatsApp, el canal más utilizado hoy en día para un contacto muy estrecho con la comunidad graduada. A través de este medio, difundimos ofertas de posgrados, talleres, seminarios y actividades tanto de la FCA como de otras instituciones en las que nuestra comunidad graduada está presente. Asimismo, compartimos oportunidades laborales, recibimos propuestas y atendemos inquietudes, fortaleciendo un vínculo dinámico y fluido con nuestra comunidad. Según las estadísticas de nuestro WhatsApp Business desde febrero de 2022 hasta octubre de 2024 se han enviado 61264 mensajes y se recibieron 43119.

### **3. Bolsa de trabajo**

La Bolsa de Trabajo de la FCA-UNC es una herramienta que conecta a la comunidad graduada y estudiantes avanzados de la Facultad con el mercado laboral. Esta herramienta está pensada para facilitar la inserción profesional de quienes forman parte de nuestra Red, ya que promueve oportunidades de empleo en el ámbito agropecuario y sectores relacionados, adaptadas a los perfiles y competencias que caracterizan a nuestra comunidad graduada. Las búsquedas laborales se publican en LinkedIn. Se reciben aproximadamente entre 20 y 30 búsquedas por mes.

### **4. Seguimiento de graduados y graduadas**

Para monitorear la inserción profesional de nuestros/as egresados/as, se han implementado encuestas anuales que recopilan datos clave sobre sus trayectorias laborales y académicas (Anexo 2 - Sistema de Seguimiento de Personas Graduadas de la FCA y Anexo 6.4.2.4 - Modelo de Encuesta para Sistema de Seguimiento de Personas Graduadas de la FCA). Esta información permite a la FCA evaluar el impacto de la formación académica recibida y diseñar nuevas estrategias que respondan a las demandas del mercado laboral y de la comunidad profesional.

A partir de los datos recabados, se ha observado una alta tasa de inserción profesional en áreas relacionadas directamente con la carrera, evidenciando la relevancia de la formación impartida. Además, se han identificado casos de personas graduadas que lideran proyectos, fortaleciendo el perfil de personas graduadas a nivel nacional e internacional. De los más de 1280 egresados/as entre 2015 y 2024, más de 500 han contestado la encuesta.

Algunos aspectos y resultados (Anexo 10 - Resultados Sistema de Seguimiento de Personas Graduadas de Ingeniería Agronómica) de la encuesta realizada son:

#### **A. Actividad Laboral Principal**

El 87% de las personas graduadas encuestadas están empleadas en actividades directamente relacionadas con la agronomía, destacando la pertinencia y aplicabilidad de los conocimientos adquiridos durante la carrera. Este alto porcentaje indica que la educación proporcionada por la FCA-UNC cumple con las expectativas del mercado laboral y la demanda de profesionales en el sector. Menos del 5% se encuentran desocupadas al momento de ser encuestadas.

#### **B. Actividad Académica**

Alrededor del 30% de encuestados/as realiza actividad académica, de los/as cuales la mitad realiza alguna tarea de investigación, docencia y/o extensión en la FCA-UNC. Poco más del 5% cumple funciones de docencia en nivel secundario y más del 40% continúa vinculado a la academia, ya sea cursando posgrados (de los cuales, el 8% realiza especialidades, 7% maestrías y 7% doctorados) o participando en investigaciones. Además, un importante porcentaje participa en alguna actividad de vinculación y extensión. Esto subraya el compromiso con la educación y la generación de nuevos conocimientos, destacando la importancia de la docencia, investigación y extensión en la Facultad.

#### **C. Título de Posgrado**

El 11% de las personas que respondieron la encuesta tiene título de posgrado. La mayoría realizó sus estudios de posgrado en instituciones de prestigio tanto en Argentina como en el extranjero,

mostrando la solidez y el reconocimiento de la educación de grado recibida en la FCA como una base sólida para estudios avanzados.

#### **D. Área para especialización profesional**

Los/as encuestados/as expresaron interés en profundizar sus conocimientos en las siguientes áreas: Protección Vegetal, Producción Pecuaria, Agtech, Cultivos Extensivos, Agronegocios, Marketing y Administración, Cultivos Intensivos, Ambiente, Paisajismo, Suelos y Fertilidad, Mejoramiento Vegetal, Enseñanza, Forestal y Pasturas. Esta información concuerda con las líneas de posgrado y capacitaciones que se llevan a cabo en la FCA, como así también se visualizan potenciales áreas para profundizar.

#### **E. Calificación de la Educación Recibida en el Grado**

El 90% de los/as encuestados/as calificó la formación recibida en la FCA como “excelente” o “muy buena”, lo que indica un alto grado de satisfacción con el proyecto académico y la preparación para el ejercicio profesional. Este nivel de aprobación refleja que los contenidos y las metodologías de enseñanza y de aprendizaje son efectivas y bien valoradas por los/as graduados/as, aunque sugirieron algunos aspectos (ver apartado I) que fueron considerados para la creación de la nueva propuesta del Plan de Estudios 2026.

#### **F. Actividades ofrecidas por la institución durante el cursado del Grado**

Entre las principales actividades ofrecidas al estudiantado desde la FCA-UNC, los/as encuestados/as declaran haber aprovechado: iniciaciones profesionales en la UA, practicanatos en empresas o instituciones, ayudantías de alumno, programas de pasantías, participación en proyectos de investigación y/o extensión, además de diversas actividades deportivas y culturales. Esto demuestra que la Institución ofrece múltiples oportunidades para que los/as estudiantes desarrollen una formación integral.

#### **G. Vínculos que mantienen los graduados/as con la FCA**

Las personas graduadas tienen diversas formas de vincularse con la FCA. Pueden participar como tutores/as en el programa de pasantías, tutores/as en el programa de practicanatos, integrantes de proyectos de investigación, integrantes de proyectos de extensión, integrantes de grupos culturales (como Coro o Taller de folclore Raíces), integrantes de la CESPE, integrantes del HCD, entre otras. Esto manifiesta un vínculo fuerte y continuo con la institución. La FCA no sólo forma profesionales, sino que también mantiene una comunidad activa y conectada.

#### **H. Propuestas de optimización de los Planes de Estudios en función de la experiencia en la actividad profesional.**

Los egresados/as destacaron la importancia de las actividades prácticas, la formación en tecnología y en habilidades blandas. Sugieren la disminución de la carga horaria total de la carrera, posibilidad de cursar en modalidad virtual para facilitar el cursado en otras instituciones, entre otras.

#### **I. Algunas competencias brindadas en la Comunidad Graduada de la FCA-UNC**

Las encuestas realizadas a la comunidad graduada de IA, evidenciaron que la FCA-UNC brinda las siguientes competencias: formación profesional general (relacionadas con las habilidades y

desempeño profesional); aplicación de conocimientos en la práctica profesional; capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma nativo y en otros idiomas, principalmente inglés; habilidades en el uso de tecnologías; compromiso ético, social y ciudadano; capacidad de trabajo en equipo; responsabilidad con la preservación del ambiente; capacidad de formular y gestionar proyectos; habilidad para trabajar en contextos internacionales; habilidad para aprender en forma autónoma; capacidad de investigación; respeto por la diversidad e inclusión; compromiso con la sostenibilidad. Esto subraya el rol de la UA en preparar a sus estudiantes para enfrentar los desafíos del ámbito laboral, asegurando una sólida base profesional y compromiso con su entorno y la sociedad.

La información proporcionada por la comunidad graduada es plasmada en acciones concretas, entre las que se pueden mencionar: modificaciones curriculares del Plan de Estudios, convenios, colaboraciones, elaboración de propuestas de trayectos formativos, como diplomaturas, cursos, capacitaciones, charlas, jornadas, entre otras.

#### **Síntesis del punto 6.4.2**

La FCA-UNC cuenta con una Subsecretaría de Egresados, que depende de la Secretaría General, responsable de sostener los vínculos y seguimiento continuo de los egresados/as de la facultad. La comunidad graduada se mantiene conectada fluidamente por diversos canales de comunicación, que también son utilizados para la difusión de oportunidades laborales que facilitan la inserción profesional.

Además del seguimiento por el sistema SIU-Kolla (UNC), la FCA ha implementado un Sistema de Seguimiento de Personas Graduadas con el objetivo de evaluar el impacto de la formación académica recibida, identificar las necesidades y oportunidades para la formación continua y mejorar permanentemente la calidad académica. La información recabada es un recurso clave para el diseño de cursos de posgrado y capacitaciones que permitan mantener a los/as profesionales vinculados, actualizados y preparados para enfrentar los desafíos de un entorno laboral en constante evolución. A su vez, los resultados sirven como base para tomar decisiones informadas que fortalezcan la formación del estudiantado, garantizando que el plan de estudios se mantenga actualizado, pertinente y alineado con las necesidades del sector y la comunidad global. Por otra parte, se los hace partícipes de proyectos de investigación, actividades de extensión y como invitados en el desarrollo de espacios curriculares, enriqueciendo y estimulando el aprendizaje del estudiantado.

Las encuestas realizadas a más de 500 egresados/as entre 2015 y 2024 mostraron una alta tasa de inserción profesional, alta satisfacción con el programa académico, gran aprovechamiento de las actividades ofrecidas por la institución, y remarcaron la importancia de las actividades prácticas. Las diversas competencias reconocidas por los/as graduados/as reflejan el compromiso de la FCA con la calidad educativa que permite a sus graduados/as enfrentar los desafíos del sector en el contexto cambiante de la vida profesional.

## 6.5. Condiciones organizacionales

### 6.5.1. Estructura organizativa y de conducción de la carrera

*Evalúe si la estructura organizativa y de conducción de la unidad académica y de la carrera permiten asegurar una gestión adecuada.*

#### **Aspectos a tener en cuenta**

- a) si existe acumulación de responsabilidades o funciones;
- b) si existe compatibilidad entre las funciones definidas para los cargos y la formación académica;
- c) las dedicaciones asignadas a las tareas definidas.

#### **Preguntas/consignas orientadoras**

- ¿considera que la estructura organizativa y de conducción permite llevar a cabo adecuadamente las políticas institucionales definidas?

#### **Puntos relacionados con este criterio**

- Punto 3.1. Estructura organizativa de la unidad académica.
- Punto 3.2. Responsable de la unidad académica.
- Punto 3.3. Autoridades de la unidad académica.
- Punto 3.4. Comisiones de planificación y seguimiento.
- Punto 1.2.2. Responsable de la carrera.
- Punto 1.2.4. Comisiones de planificación y seguimiento en el ámbito de la carrera.
- Reporte 3.6. Docentes por dedicación y titulación.
- Puntos 1.3, 1.4 y 1.6 de SIED (en caso que corresponda)
- Puntos 3.4, 3.5 y 3.6 de SIED (en caso que corresponda)
- Anexos de SIED (en caso que corresponda)

La estructura de gobierno responde a un organigrama aprobado por RHCD RHCD-2021-750-E-UNC-DEC#FCA y su modificatoria RHCD RHCD-2022-322-E-UNC-DEC#FCA (Anexo 2 - Organigrama). Dicha estructura contempla las necesidades crecientes de la FCA en los últimos años, dado el incremento en su número de carreras de pregrado (de 1 a 3), grado (de 1 a 4) y posgrado (de 8 a 12). Este organigrama constituye una herramienta que favorece el desempeño de la UA, en tanto establece con claridad las áreas de competencia de cada dependencia, el cual además es flexible (**Figura 6.5.1.1**).

El máximo órgano de gobierno de la Facultad es el Honorable Consejo Directivo (HCD), que está constituido por el/la Decano/a (o Vicedecano/a en ausencia del Decano/a) y los/as Consejeros/as representantes titulares y suplentes: 9 Consejeros Docentes de los/as que 3 pertenecen al Estamento de Profesores Titulares y Asociados, 3 Profesores Adjuntos y 3 Profesores Asistentes, 6 Consejeros Estudiantiles, 2 Consejeros Egresados y 1 Consejero nodocente. Esta concepción participativa asegura que las decisiones contemplen y respondan a las necesidades de la comunidad en su conjunto.

La gestión de la UA es llevada a cabo por una estructura organizativa que responde a lo establecido en el Estatuto Universitario (Anexo 1 - Estatuto UNC); por lo tanto, se registra correspondencia entre el gobierno, los reglamentos, la gestión y el proyecto académico. Está conformada por diferentes unidades de gestión con dependencia directa de Decanato: Secretarías, Subsecretarías y Direcciones, con funciones sustanciales de las Secretarías y funciones específicas dentro de cada una de las Subsecretarías y Direcciones. Es responsable de la carrera la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA), con la colaboración de sus dos Subsecretarías: Subs. de Asuntos Académicos y Subs. de Concursos y Consolidación Académica y también, dependen funcionalmente de la SAA:

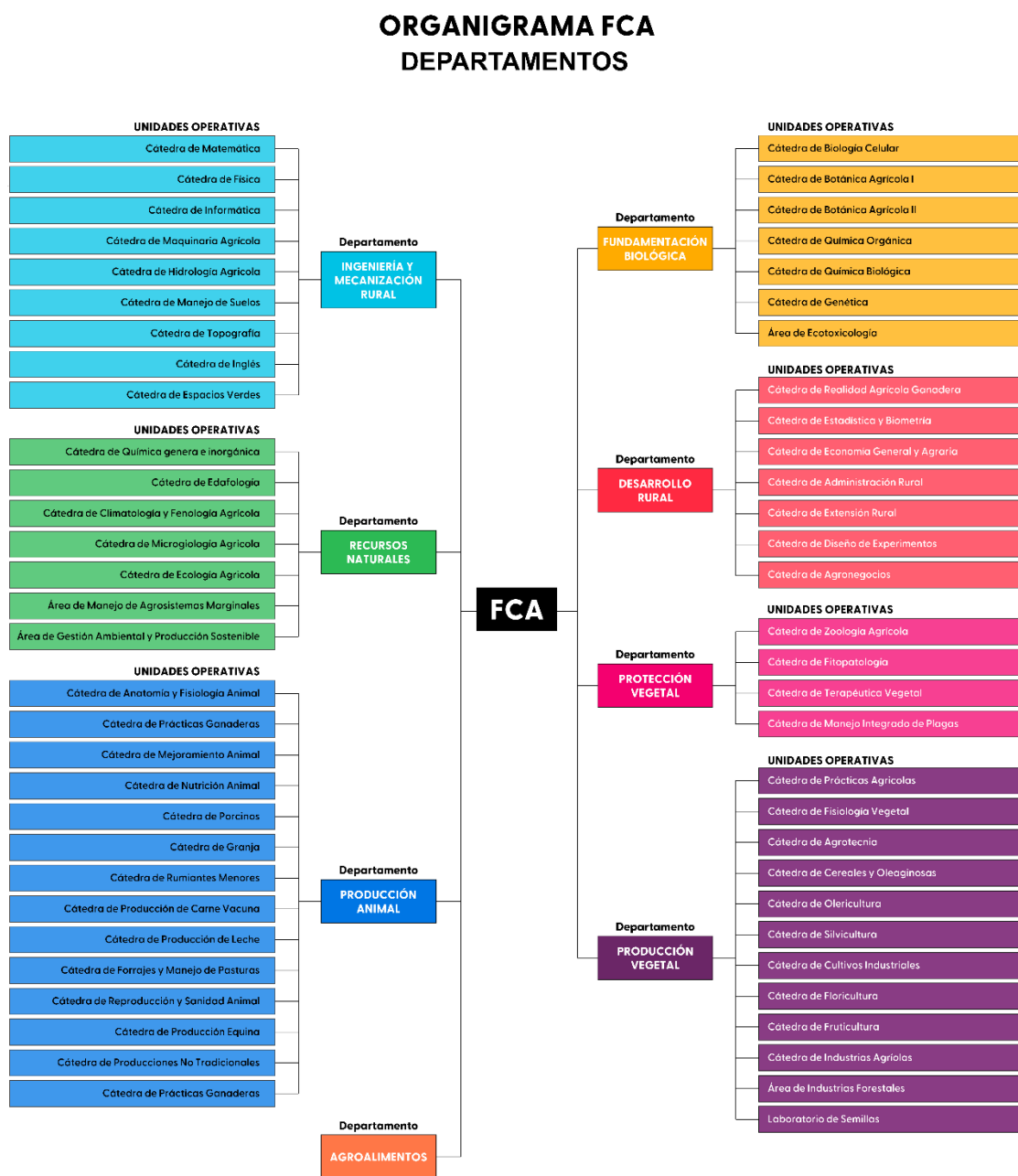
la Dirección de Enseñanza y la Biblioteca de la FCA. De esta Secretaría depende, además, Subs. de Posgrado y de ella, la Dirección de la Escuela para Graduados.

Las otras unidades de gestión son: la Secretaría General (con la Subs. Administrativa y de Servicios, la Subs. de Egresados y las Áreas de Comunicación Institucional y de Medios Audiovisuales); la Secretaría de Ciencia y Tecnología (y su Subs. de Vinculación Científico – Tecnológica e Internacionales y la Dirección de Difusión Científica y Socio-tecnológica); Secretaría de Extensión (con la Subs. de Extensión y Dirección de Cultura); la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (con su Subs. de Asuntos Estudiantiles); la Secretaría de Campo Escuela (con Subs. de Coordinación y Mantenimiento del Campo Escuela y la Subs. de Producción y Experimentación del Campo Escuela); la Subsecretaría de Planificación Institucional; y la Subsecretaría de Acreditación.



**Figura 6.5.1.1.** La estructura de gobierno responde a un organigrama FCA aprobado por RHCD RHCD-2021-750-E-UNC-DEC#FCA y su modificatoria RHCD-2022-322-E-UNC-DEC#FCA (Anexo 2 - Organigrama).

La estructura organizacional considera las relaciones entre las distintas Secretarías y Departamentos y la distribución de responsabilidades (**Figura 6.5.1.2**). El número de unidades de gestión son suficientes para cumplir con las funciones establecidas en el organigrama. Las Secretarías son las áreas operativas y de gestión, que siguen en jerarquía al Decanato y Vicedecanato, responsables de la planificación, ejecución, coordinación, control y evaluación de las políticas fijadas por el HCD y el/la Decano/a; también proponen al HCD las políticas específicas para sus áreas de actividad con el apoyo de comisiones asesoras constituidas por representantes de cada Departamento.



**Figura. 6.5.1.2.** Estructura organizacional considera las relaciones entre las distintas Secretarías y Departamentos (Anexo 2 - Organigrama).

Tanto el/la Decano/a como el/la Vicedecano/a y los/as Secretarios/as son Ingenieros/as Agrónomos/as o profesionales estrechamente vinculados/as a las ciencias agropecuarias y, en su mayoría, poseen formación de posgrado; perfiles que les otorgan idoneidad y aptitud para el desarrollo del proyecto académico.

Los Departamentos, dependientes de la Secretaría General, están conformados por las unidades operativas (UO) (**Tabla 6.5.1**). Están a cargo de un/a docente (Director/a de Departamento) acompañado/a por un/a Subdirector/a, que coordinan distintas actividades de docencia, investigación y extensión, promoviendo el intercambio y las acciones de las UO de acuerdo a los reglamentos específicos (RHCD 613/2018, Anexo 2 - Reglamento Estructura Departamental; RHCD-2021-398-E-UNC-DEC#FCA, Anexo 2 - Departamento Agroalimentos; OHCD 6/2018, Anexo 2 - Unidades Operativas y sus funciones; y RHCD 660/2016, RHCS 1053/2016, Anexo 2 - Reglamento de Enseñanza).

Como se menciona en el punto 6.4.1, la UA, en particular la SAA, cuenta con distintas comisiones de apoyo y evaluación de diversos aspectos de la carrera, que trabajan de manera articulada para promover una optimización en el desarrollo de los planes de estudios:

- Comisión de Evaluación y Seguimiento de Planes de Estudios de las Carreras de Grado (CESPE) (RHCD 317/2017, RHCD-2022-200-E-UNC-DEC#FCA; Anexo 2 - Comisión de Evaluación y Seguimiento de Planes de Estudios).
- Comisión de Seguimiento y Mejora de la Tarea Docente (CoSyMTaD) (OHCD-2022-4-E-UNC-DEC#FCA; RHCD-2024-476-E-UNC-DEC#FCA; Anexo 2 - Comisión de Seguimiento y Mejora de la Tarea Docente).

Otras comisiones de apoyo de la SAA son:

- Comisión Asesora de Pases y Equivalencias (CAPEQ) (RHCD-2022-209-E-UNC-DEC#FCA; Anexo 2 - Comisión Asesora de Pases y Equivalencias).
- Comisión Asesora de Campus Académico (CA-FCA) (RHCD-2022-199-E-UNC-DEC#FCA; Anexo 2 - Comisión Asesora de Campus Académico).
- Formación Integral (RHCD-2024-368-UNC-DEC#FCA; Anexo 2 - Formación Integral).

Por otra parte, existen comisiones dependientes de otras Secretarías y Subsecretarías, con funciones específicas, como:

- Comisión Asesora de Investigación (CAI) (RHCD-2023-776-UNC-DEC#FCA), citada en el punto 6.2.2.
- Comisión Asesora de Extensión (CAE) (RD-2024-655-UNC-DEC#FCA), explicitada en el punto 6.2.3.
- Unidad Ejecutora de la Planificación Estratégica Participativa (UEPEP) (RHCD-2022-979-E-UNC-DEC#FCA; Anexo 2 - Unidad Ejecutora de la Planificación Estratégica Participativa).
- Comisión de trabajo para el Planeamiento Estratégico Participativo (COPEP) (RHCD-2022-83-E-UNC-DEC#FCA; Anexo 2 - Comisión de trabajo para el Planeamiento Estratégico Participativo), entre otras.

**Tabla 6.5.1** Distribución de las Unidades Operativas en los Departamentos

Departamento	Unidades Operativas
Ingeniería y Mecanización Rural	Cátedra de Matemática
	Cátedra de Física

	Cátedra de Informática
	Cátedra de Maquinaria Agrícola
	Cátedra de Manejo de Suelos
	Cátedra de Hidrología Agrícola
	Cátedra de Topografía
	Cátedra de Inglés
	Cátedra de Espacios Verdes
Recursos Naturales	Cátedra de Química General e Inorgánica
	Cátedra de Edafología
	Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola
	Cátedra de Microbiología Agrícola
	Cátedra de Ecología Agrícola
	Área de Manejo de Agrosistemas Marginales
	Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible
Fundamentación Biológica	Cátedra de Biología Celular
	Cátedra de Botánica Agrícola I
	Cátedra de Botánica Agrícola II
	Cátedra de Química Orgánica
	Cátedra de Química Biológica
	Cátedra de Genética
	Área de Ecotoxicología
Desarrollo Rural	Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera
	Cátedra de Estadística y Biometría
	Cátedra de Economía General y Agraria
	Cátedra de Administración Rural
	Cátedra de Extensión Rural
	Cátedra de Diseño de Experimentos
	Cátedra de Agronegocios
Producción Animal	Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal
	Cátedra de Prácticas Ganaderas
	Cátedra de Mejoramiento Animal
	Cátedra de Nutrición Animal
	Cátedra de Porcinos
	Cátedra de Granja
	Cátedra de Rumiantes Menores
	Cátedra de Producción de Carne Vacuna
	Cátedra de Producción de Leche
	Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas
	Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal
	Cátedra de Producciones no tradicionales
	Cátedra de Producción Equina
Producción Vegetal	Cátedra de Prácticas Agrícolas
	Cátedra de Fisiología Vegetal
	Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal
	Cátedra de Agrotecnia
	Cátedra de Cereales y Oleaginosas
	Cátedra de Olericultura

	Cátedra de Silvicultura
	Cátedra de Cultivos Industriales
	Cátedra de Floricultura
	Cátedra de Fruticultura
	Cátedra de Industrias Agrícolas
	Área de Industrias Forestales
	Laboratorio de Semillas
Protección Vegetal	Cátedra de Zoología Agrícola
	Cátedra de Fitopatología
	Cátedra de Terapéutica Vegetal
	Cátedra de Manejo Integrado de Plagas
Agroalimentos	Agroalimentos

### **Síntesis del punto 6.5.1**

La estructura organizativa y de conducción de la UA aseguran la correcta gestión de la carrera. Existe un organigrama (RHCD-2021-750-E-UNC-DEC#FCA, RHCD-2022-322-E-UNC-DEC#FCA), donde se establece dicha estructura, autoridades, comisiones y responsables de las diferentes funciones de las unidades de gestión, basado en las necesidades crecientes de la FCA, dado el incremento de carreras de pregrado (de 1 a 3), grado (de 1 a 4) y posgrado (de 8 a 13) en los últimos años.

En dicho organigrama se establecen las áreas de competencia de cada dependencia y responde a lo establecido en el Estatuto Universitario. Las Secretarías son las áreas operativas y de gestión, que siguen en jerarquía al/la Decano/a y Vicedecano/a, y son responsables de la planificación, ejecución, coordinación, control y evaluación de las políticas fijadas por el máximo órgano de gobierno de la FCA, el HCD, y el/la Decano/a; también proponen al HCD las políticas específicas para sus áreas de actividad, con el apoyo de comisiones asesoras constituidas por representantes de cada Departamento.

Los Departamentos, a cargo de un/a docente Director/a y acompañados por un/a Subdirector/a, están conformados por las unidades operativas (UO). Los/as Directores/as de Departamento coordinan las distintas actividades de docencia, investigación y extensión, promoviendo el intercambio y las acciones de las UO, de acuerdo a los reglamentos específicos.

Todas las Secretarías, Subsecretarías, Direcciones, Áreas, Departamentos y comisiones de apoyo trabajan en forma orgánica y articulada, para permitir el desarrollo adecuado del plan de estudios, su seguimiento, evaluación y modificaciones, con el fin de garantizar la formación del estudiantado de acuerdo a las necesidades del medio. Un total de 132 docentes participan en tareas de gestión, dedicando el 8,3% de las horas disponibles del cuerpo académico.

## 6.5.2. Adecuación y suficiencia de la infraestructura

*Analizar la disponibilidad horaria, adecuación y suficiencia de la infraestructura (aulas, talleres, biblioteca, oficinas, ámbitos de enseñanza, etc.), el equipamiento didáctico (proyectores, tableros, computadoras, equipos de sonido, etc.) y el personal administrativo y técnico para el desarrollo de las actividades de enseñanza.*

### Aspectos a tener en cuenta

- a) cantidad de alumnos que comparten los espacios y el equipamiento disponible (tener en cuenta también las otras carreras de la unidad académica y/o la universidad);
- b) las características de la formación práctica;
- c) la accesibilidad de los espacios;
- d) el cumplimiento de normas de seguridad, higiene y bioseguridad.

### Preguntas/consignas orientadoras

- ¿considera que la infraestructura disponible permite garantizar el desarrollo de las diferentes actividades académicas?

### Puntos relacionados con este criterio

- Reporte 5.1. Inmuebles vinculados a la carrera.
- Punto 3.6. Personal de apoyo.
- Reporte 3.6. Docentes por dedicación y titulación.
- Punto 4.2. Alumnos de la carrera.

## 1. Disponibilidad Horaria y Espacios

La Unidad Académica dispone de dos grupos de inmuebles propios; en Ciudad Universitaria, localizada en la Ciudad de Córdoba, tiene una superficie de 13.756 m<sup>2</sup> cubiertos, correspondientes a espacios áulicos, experimentales (laboratorios), investigación, gestión, administrativos, estudio y apoyo bibliográfico (biblioteca), de práctica (viveros e invernaderos), servicios, cantina, Auditorio de la Reforma, entre otros. En tanto que el Campo Escuela, emplazado en camino Capilla de los Remedios Km 15,5, con una superficie de 583 hectáreas, está principalmente destinado a docencia, investigación, extensión y producción agrícola-ganadera. Este predio tiene una superficie de 8.482 m<sup>2</sup> cubiertos, distribuidos en espacios áulicos, coworking, laboratorios, residencia estudiantil, entre otros. Posee diversos espacios semicubiertos, como invernaderos, instalaciones de módulos de prácticas, del área experimental, etc. Además, el Campo Escuela tiene con tres viviendas equipadas, destinadas al alojamiento de seis integrantes del equipo de trabajo junto con sus familias, estratégicamente distribuidas según las responsabilidades asignadas. Esta distribución facilita la atención inmediata y continua de las tareas específicas de cada área, garantizando la operatividad y el adecuado funcionamiento del Campo.

Los inmuebles de Ciudad Universitaria y del Campo Escuela son propiedad de la UNC, por lo que la permanencia está garantizada. Los edificios ubicados en la Ciudad Universitaria se encuentran accesibles, próximos físicamente y comunicados entre sí. Poseen sistema de telefonía interna y conexión a Internet en todos los edificios.

El Campo Escuela se encuentra en el camino a Capilla de los Remedios (km 15,5) a 22 kilómetros de la Ciudad Universitaria. Se accede por camino provincial asfaltado, siendo de fácil acceso desde la Ciudad de Córdoba. Cuenta con servicio telefónico y de internet. El traslado de estudiantes desde el centro de la ciudad al Campo Escuela se realiza con el transporte público municipal.

La Facultad cuenta con espacios como laboratorios, aulas-taller y unidades demostrativas; aulas propias y un auditorio, para el desarrollo de actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación, además de los espacios físicos de las unidades operativas. También se dispone del uso de Baterías de Uso Común de la UNC para docencia cuando es requerida. Si bien se considera suficiente la infraestructura propia para desarrollar las actividades de docencia, investigación y vinculación, ante la demanda de la comunidad educativa, se busca adecuar la infraestructura y el equipamiento, empleando recursos propios y/o fondos de la UNC destinados a tal fin. Como ejemplo, desde marzo de 2025 se cuenta con nuevos espacios destinados a la práctica en el edificio Margarita Bai (Aulas Sur)

La asignación del uso de aulas y laboratorios se realiza a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, encargada de coordinar la distribución de acuerdo a los pedidos y disponibilidades. La franja horaria de actividades se extiende desde las 8:00 hasta las 21:00 h.

Los diferentes espacios de intervención pedagógica de la FCA tienen el equipamiento necesario para un adecuado desarrollo de clases y actividades de enseñanza y de aprendizaje. La UA cuenta en sus aulas y laboratorios con proyectores, pantallas, climatización, pizarras, acceso a internet y otros materiales didácticos, lo que permite una enseñanza dinámica y efectiva. La existencia de aulas híbridas y equipamiento móvil proporciona la flexibilidad necesaria para adaptarse a diferentes modalidades de enseñanza y aprendizaje. Además, se cuenta con toda la infraestructura y servicios que brinda la UNC.

## **2. Adecuación y Suficiencia de la Infraestructura**

La infraestructura de la Facultad se considera adecuada para la formación académica y práctica de los/as estudiantes. Los espacios disponibles permiten llevar a cabo actividades teóricas y prácticas, que son fundamentales en los planes de estudio de las carreras agropecuarias. La atención especial de la FCA en la formación práctica se refleja en el diseño de los espacios, que están orientados a facilitar la experimentación y el aprendizaje activo.

### Características de la Formación Práctica

La formación práctica es un componente esencial en la educación de los/as estudiantes de ciencias agropecuarias. Los ámbitos de práctica se utilizan para actividades como:

- Experimentos de laboratorio.
- Simulaciones de procesos agropecuarios.
- Talleres de manejo de maquinaria.
- Actividades en el Campo Escuela (en áreas, módulos productivos, etc.), y otros espacios donde los/as estudiantes aplican sus conocimientos en un entorno real.

Este enfoque práctico es respaldado por el Área de Materiales paraeducativos de la SAE, que asegura que los/as docentes tengan acceso a los recursos necesarios y al apoyo técnico requerido para el desarrollo de sus clases.

Este equipamiento es esencial para garantizar que los/as estudiantes puedan realizar sus prácticas de manera efectiva y segura.

El personal técnico está bien capacitado para apoyar a los/as estudiantes en el uso de los equipos y la realización de prácticas. Este apoyo incluye:

- Asesoramiento técnico durante las actividades.
- Supervisión de prácticas, asegurando que se cumplan los protocolos establecidos.

### **3. Equipamiento Didáctico**

El equipamiento didáctico disponible en la Facultad es variado y suficiente para atender las necesidades de enseñanza. Se incluyen:

- Proyector y pantallas en todas las aulas, lo que facilita presentaciones visuales y el uso de material multimedia.
- Maquinarias y herramientas.
- Materiales específicos para prácticas en laboratorio y talleres, que permiten a los/as estudiantes realizar actividades prácticas de manera efectiva.
- Computadoras y equipos de sonido, que son esenciales para la realización de exposiciones y actividades interactivas
- Softwares como: Libre Office, 7ZIP, VLC, Infostat, Google Earth, Foxit Reader, Google Chrome, Mozilla Firefox, PostgreSQL, BIOSPHERA, PROVIEW, entre otros.

La disponibilidad de este equipamiento es fundamental para garantizar que los/as estudiantes reciban una educación integral y actualizada, alineada con las demandas del campo laboral. A pesar de la limitación de los recursos universitarios que se ha observado en los últimos años, se ha procurado renovar el equipamiento utilizando fondos propios de la FCA y de subsidios de la UNC, como el Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG; RHCS 996/2013), con el objetivo de mantener la calidad de la formación del estudiantado (<https://www.unc.edu.ar/acad%C3%A9micas/programa-de-apoyo-y-mejoramiento-la-ense%C3%B1anza-de-grado>).

### **4. Personal Administrativo y Técnico**

El personal administrativo y técnico es un pilar importante para el funcionamiento adecuado de la Facultad. La FCA posee un equipo de profesionales bien capacitados que apoyan tanto a estudiantes como a docentes en la gestión de actividades académicas y administrativas. La colaboración entre el personal docente y administrativo asegura un ambiente propicio para el aprendizaje y la enseñanza. La cantidad y formación del personal de apoyo es suficiente para el adecuado desarrollo de las actividades que propone la carrera de IA. Este apoyo incluye:

- Asesoramiento técnico para el uso de equipamiento didáctico.
- Coordinación de actividades y gestión de espacios.
- Atención a necesidades específicas de los/as estudiantes, especialmente aquellos con discapacidades.

El personal administrativo y técnico asignado al Campo Escuela, por su parte, cumple un rol estratégico en la gestión integral de las actividades administrativas. Este equipo se encarga de:

- Responder y articular las demandas de gestión de la FCA con las necesidades específicas del Campo Escuela.
- Realizar procesos administrativos complejos, como el movimiento y trazabilidad de animales, presentación de documentación requerida por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA), el Ministerio de Agricultura y otros organismos reguladores.

- Coordinar los pedidos de docentes para garantizar que las actividades académicas, de investigación y extensión se desarrollen de manera organizada y eficiente.
- Diseñar cronogramas y gestionar la asignación de aulas, laboratorios y espacios para múltiples actividades, asegurando su disponibilidad y adecuación.
- Supervisar la correcta ejecución de tareas a través de los secretarios del Campo Escuela, consolidando la integración operativa entre los módulos y las necesidades académicas.

La sinergia entre el personal técnico-operativo y administrativo permite al Campo Escuela funcionar como una unidad académica integral. Su estructura asegura una enseñanza de calidad en un entorno real de producción y gestión, donde la teoría se complementa con la práctica.

## **5. Accesibilidad de los Espacios**

La accesibilidad es un aspecto fundamental que se ha tenido en cuenta en el diseño de la infraestructura. Todos los edificios de la Facultad poseen:

- Señalización adecuada
- Rampas/ascensores que garantizan que los/as estudiantes con discapacidades puedan acceder sin dificultades. A su vez, la UNC cuenta con protocolos de accesibilidad en espacios urbanos y edificios (RHCS 1389/2014), protocolos de uso de espacios comunes (RHCS 1605/2011), entre otras.
- Espacios amplios y bien iluminados, que contribuyen a un entorno de aprendizaje cómodo y seguro.
- Además, la Facultad cumple con las normas de seguridad, higiene y bioseguridad vigentes, lo que garantiza un entorno seguro para todos/as los/as estudiantes (Anexo 6 - Agentes de Higiene y Seguridad). Esto incluye protocolos de limpieza y mantenimiento que se implementan regularmente, así como la capacitación del personal en cuestiones de seguridad.

## **6. Cumplimiento de Normas de Seguridad y Bioseguridad**

La Facultad se adhiere a las normativas de seguridad y bioseguridad establecidas por la UNC y organismos reguladores. Esto incluye:

- Inspecciones regulares de las instalaciones para asegurar que se mantengan los estándares requeridos.
- Duchas y lavaojos ubicados en los ingresos a laboratorios.
- Capacitación del personal en prácticas de higiene y seguridad, especialmente en laboratorios y talleres.
- Protocolos de emergencia y planes de evacuación que son comunicados a todos/as los/as estudiantes y personal

### **Síntesis del punto 6.5.2**

La FCA posee la infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades académicas, gestionada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE). La UA dispone de dos inmuebles: en Ciudad Universitaria y el Campo Escuela, que reciben a aproximadamente 3000 estudiantes. La FCA cuenta con espacios (laboratorios, aulas-taller y unidades demostrativas), aulas y un auditorio, además de las Baterías de Usos Común de la UNC, para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y vinculación. En marzo de 2025 se habilitó una obra con 6 nuevos laboratorios y un auditorio para 110 personas. Además, las aulas híbridas y el equipamiento móvil ofrecen flexibilidad para diversas modalidades de enseñanza. La franja horaria de actividades se extiende de 8 a 21 h.

La formación práctica es fundamental, con espacios dedicados a experimentos de laboratorio, simulaciones agropecuarias y actividades en el Campo Escuela. Los ámbitos de prácticas, equipados con materiales didácticos específicos, están orientados a facilitar la experimentación y el aprendizaje activo, garantizando una educación de calidad. El área de materiales paraeducativos de la SAE asegura que los/as docentes cuenten con los recursos necesarios para el dictado de clases, fundamentales para garantizar que los/as estudiantes reciban una educación integral y actualizada, alineada con las demandas del campo laboral. Además, el personal administrativo y técnico apoya en la gestión de actividades académicas, brindando asesoramiento técnico y atención a las necesidades de los/as estudiantes.

La accesibilidad es prioritaria, con todos los edificios equipados con rampas y señalización adecuada, cumpliendo con normas de seguridad y bioseguridad. Se implementan protocolos de limpieza y capacitación del personal para asegurar un entorno seguro. Inspecciones regulares y planes de emergencia garantizan que las instalaciones mantengan altos estándares de seguridad, contribuyendo a un ambiente propicio para el aprendizaje.

### 6.5.3. Adecuación y suficiencia de los ámbitos de formación práctica

*Analizar la disponibilidad horaria, adecuación y suficiencia de los ámbitos de formación práctica (por ejemplo, laboratorios, aulas-taller, unidades demostrativas, centros de atención, hospitales, unidades de enseñanza práctica, etc.) y el equipamiento y el personal técnico para el desarrollo de las actividades prácticas de la carrera.*

#### **Aspectos a tener en cuenta**

- a) cantidad de alumnos que comparten los espacios y el equipamiento disponible (tener en cuenta también las otras carreras de la unidad académica y/o la universidad);
- b) las características de la formación práctica;
- c) la accesibilidad de los espacios;
- d) el cumplimiento de normas de seguridad e higiene.

#### **Preguntas/consignas orientadoras**

- ¿considera que los ámbitos de enseñanza práctica se ajustan a las actividades previstas en los planes de estudio de la carrera?

#### **Puntos relacionados con este criterio**

- Reporte 5.2. Ámbitos de práctica vinculados a la carrera.
- Punto 3.6. Personal de apoyo.

## **1. Disponibilidad Horaria y Espacios**

La FCA-UNC ofrece en Ciudad Universitaria, tiene una superficie de 13756 m<sup>2</sup>, una variedad de ámbitos de formación práctica, que incluyen laboratorios, aulas-taller, áreas y unidades demostrativas. La disponibilidad horaria de estos espacios se extiende de 8:00 a 21:00 hs, facilitando el acceso a aproximadamente 3.000 estudiantes. La gestión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE) asegura que estos espacios se utilicen de manera efectiva.

La distribución y asignación de uso de los diferentes espacios es permanentemente evaluada y planificada, ya que los espacios están diseñados para ser utilizados por diversas carreras y espacios curriculares dentro de la UA. Esto permite una mejor optimización de los recursos disponibles.

Además, posee el Campo Escuela, un espacio estratégico y esencial para la formación integral de futuros profesionales en ciencias agropecuarias. Este "aula y laboratorio a cielo abierto" presenta áreas agrícolas, pecuarias, y una infraestructura que aseguran procesos de enseñanza y de aprendizaje personalizados y de calidad.

Tanto en la Ciudad Universitaria central como el Campo Escuela, la infraestructura garantiza el desarrollo óptimo de actividades académicas, experimentales, de investigación y de vinculación.

La Facultad dispone ámbitos de prácticas en Ciudad Universitaria, que están diseñados para optimizar el aprendizaje práctico. Estos espacios están equipados con proyectores, pantallas, pizarras, acceso a internet y otros materiales didácticos, lo que permite una enseñanza dinámica y efectiva. La existencia de aulas híbridas y equipamiento móvil proporciona la flexibilidad necesaria para adaptarse a diferentes modalidades de enseñanza y aprendizaje. Además, el Campo Escuela cuenta con espacios áulicos y laboratorios, módulos especializados, áreas productivas, galpón de maquinaria agrícola, entre otros.

## **2. Adecuación y Suficiencia de los Ámbitos de Formación Práctica**

Los ámbitos de formación práctica están adecuadamente equipados para cumplir con los objetivos de los planes de estudios de la carrera. Por ejemplo, los laboratorios están diseñados para realizar experimentos científicos y observación de material biológico específico de cada espacio curricular, mientras que las aulas permiten el desarrollo de contenidos teóricos y de actividades que fomenten las habilidades prácticas en un entorno controlado.

La formación práctica es un componente esencial de la carrera, y se lleva a cabo en espacios que permiten el desarrollo de todas las actividades prácticas propuestas en las planificaciones para alcanzar los objetivos curriculares. Además, mediante la interacción con empresas y organizaciones públicas y privadas, entre otras, y el uso de tecnología avanzada en prácticas, permiten a los/as estudiantes adquirir las competencias profesionales para cumplir con los alcances y actividades reservadas al título, habilidades técnicas y una visión ética, enfocada en la sostenibilidad y el manejo responsable de recursos.

### **Equipamiento para la Formación Práctica**

El equipamiento disponible en los ámbitos de formación práctica incluye:

- Material de laboratorio, como microscopios y lupas, cámaras de proyección, proyectores, pantallas, simuladores, modelos 3D, softwares específicos, entre otros.
- Equipos de informática.
- Materiales didácticos específicos para las actividades prácticas.

Este equipamiento es esencial para garantizar que los/as estudiantes puedan realizar sus prácticas de manera efectiva y segura.

Sin embargo, a pesar de contar con el equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades prácticas del programa de IA, la Facultad se enfrenta a desafíos derivados de la limitación presupuestaria que afecta a las universidades nacionales. Esta situación se ha reflejado en algunos reclamos docentes que han sido atendidos del mejor modo. En este contexto se continúan adecuando y renovando los materiales didácticos y los espacios de formación práctica, a fin de adaptarlos a las crecientes demandas y al aumento en la matrícula estudiantil. Se ha procurado renovar el equipamiento utilizando fondos propios de la UA y subsidios de la UNC, como el Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG; RHCS 996/2013). Este programa posibilita actualizar y continuar equipando los espacios destinados a las actividades prácticas, tanto en Ciudad Universitaria como en el Campo Escuela, propendiendo optimizar las prácticas y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en los diferentes espacios curriculares. Los fondos permiten contar con equipamiento tecnológico innovador y material de apoyo, pero no siempre son suficientes para su renovación completa, por lo que anualmente se establecen prioridades de adquisición de acuerdo a las necesidades de la UA. Como se expuso anteriormente (apartado 6.5.2.1), desde marzo de 2025 se cuenta con nuevos espacios destinados a la práctica en el edificio Margarita Bai (Aulas Sur).

### **3. Personal Técnico**

Los ámbitos de práctica cuentan con personal administrativo y técnico adecuado que apoya las actividades de las carreras vinculadas. El personal técnico está bien capacitado para apoyar a los/as estudiantes en el uso de los equipos y la realización de las prácticas en ambas sedes. Este personal asegura el orden, mantenimiento y operatividad de las instalaciones, permitiendo un entorno seguro y funcional para docentes y estudiantes. Además, realizan:

- Asesoramiento técnico durante las actividades.
- Supervisión de prácticas, asegurando que se cumplan los protocolos establecidos.

### **4. Accesibilidad de los Espacios**

La accesibilidad es un aspecto clave en el diseño de los ámbitos de formación práctica. Todos los espacios poseen:

- Señalización adecuada
- Rampas/ascensores, garantizando que todos/as los/as estudiantes, incluidas aquellas personas con discapacidades, puedan acceder sin dificultades.
- Espacios amplios y bien iluminados, que contribuyen a un entorno de aprendizaje cómodo y seguro.

### **5. Cumplimiento de Normas de Seguridad e Higiene**

Se cuenta con un área específica encargada de este tema tanto en la Ciudad Universitaria como en el Campo Escuela de la FCA (Anexo 6 - Agentes de Higiene y Seguridad). La Facultad cumple rigurosamente con las normas de seguridad e higiene. Esto incluye:

- Protocolos de limpieza implementados regularmente en todos los espacios.
- Capacitación del personal en prácticas de higiene y seguridad, especialmente en laboratorios.
- Inspecciones periódicas para asegurar que las instalaciones mantengan altos estándares de seguridad.
- La atención a estos aspectos asegura un ambiente seguro para el desarrollo de actividades prácticas, lo que es fundamental para la formación de los/as estudiantes en ciencias agropecuarias.

### **Síntesis del punto 6.5.3**

Los ámbitos de formación práctica de la FCA, en sus dos sedes (Ciudad Universitaria y Campo Escuela) son espacios estratégicos para la formación integral de futuros/as profesionales y están adecuadamente equipados para cumplir con los objetivos del plan de estudios. Este enfoque práctico fortalece las competencias de los/as estudiantes y les permite adquirir habilidades técnicas y una visión ética, enfocada en la sostenibilidad y el manejo responsable de recursos.

La gestión y planificación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles asegura la adecuada y efectiva distribución y asignación de estos espacios, ya que los mismos son compartidos por diversas carreras y espacios curriculares de la UA. Además, el personal administrativo y técnico apoya en la gestión de actividades académicas, brindando asesoramiento técnico y atención a las necesidades de los/as estudiantes.

Los ámbitos de prácticas en la Ciudad Universitaria, incluyen aulas, laboratorios, aulas-taller, áreas y unidades demostrativas y están dedicados a experimentos de laboratorio, observación de material biológico y simulaciones agropecuarias, aprendizaje basado en problemas y proyectos, entre otros. Están equipados con materiales didácticos específicos (herramientas, instrumentos de laboratorio y equipos de computación). Las aulas híbridas y el equipamiento móvil ofrecen flexibilidad para diversas modalidades de enseñanza. El Campo Escuela, por otra parte, cuenta con espacios áulicos y laboratorios, módulos especializados, áreas productivas, galpón de maquinaria agrícola, posta sanitaria, residencia estudiantil, zona pecuaria y tambo, entre otros.

La accesibilidad es prioritaria, con todos los edificios equipados con rampas y señalización adecuada, cumpliendo con normas de seguridad y bioseguridad. Inspecciones regulares, protocolos de limpieza, capacitación del personal y planes de emergencia garantizan que las instalaciones mantengan altos estándares de seguridad, contribuyendo a un ambiente propicio para el aprendizaje.

#### 6.5.4. Estructura del personal de apoyo de la carrera

*Evalúe si la estructura del personal de apoyo de la unidad académica y de la carrera permite asegurar la correcta gestión de esta última.*

##### **Aspectos a tener en cuenta**

- a) cantidad, distribución, perfil en relación con la función;
- b) mecanismos de acceso a los cargos, designación y formas de promoción.

##### **Preguntas/consignas orientadoras**

- ¿considera que la estructura de apoyo permite implementar adecuadamente las políticas institucionales definidas?

##### **Puntos relacionados con este criterio**

- Punto 3.6. Personal de apoyo.

En la actualidad la UA cuenta con 81 agentes de apoyo (Anexo 6.5.4 - Distribución del personal por área), que garantizan la correcta gestión de la carrera. Comparando la planta nodocente entre 2014 y 2024, se produjo un aumento aproximado del 15% de la misma. Este incremento estuvo relacionado con la mayor oferta de carreras de pregrado, grado y posgrado, implementadas en los últimos años en la FCA. En este período también se produjo una redistribución de los/as agentes de acuerdo a sus perfiles, estudios, desarrollo personal; y teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y las demandas en las distintas áreas administrativas, técnicas y de apoyo, lo cual permitió lograr mayor eficiencia en el funcionamiento de la institución.

El ingreso y promoción del personal administrativo, técnico y de apoyo es por concurso y se rige por la Ley N° 22.140, el Decreto P.E.N. N° 366/06 - Convenio Colectivo para el Sector nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Anexo 2 - Convenio Colectivo para el sector nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales), la RHCS 433/1994 y la RHCS 35/1995 (Anexo 2 - Reglamento de concurso personal nodocente).

Con respecto a la distribución del personal de apoyo por área se puede mencionar:

#### **1. Personal de apoyo de en la FCA en Ciudad Universitaria**

El personal de apoyo a las tareas de docencia, investigación, extensión y vinculación depende jerárquicamente de las siguientes unidades de gestión con sus respectivas áreas y servicios (Anexo 2 - Organigrama).

- Decanato-Vicedecanato: personal administrativo de apoyo.
- Secretaría General: Subsecretaría Administrativa y de Servicios (de ésta dependen las Direcciones Generales y Áreas administrativas y de servicios), Área de Comunicación Institucional, Área de Medios Audiovisuales, y Área de Informática y personal administrativo de apoyo.
- Secretaría de Asuntos Académicos y sus Subsecretarías: Dirección de Enseñanza (Despacho de Alumnos y Oficialía), Biblioteca y personal administrativo de apoyo.
- Secretaría de Ciencia y Tecnología: Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica e Internacionales, Dirección de Difusión Científica y Socio-Tecnológica, y personal administrativo de apoyo.
- Secretaría de Extensión: Subsecretaría de Extensión y Dirección de Cultura y personal administrativo de apoyo.

- Secretaría de Asuntos Estudiantiles: Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles (de esta dependen la Dirección de Deportes, Salud y Calidad de Vida, el Área de Servicios de Orientación Psicológica y el Área de Género), Dirección de Admisión y Seguimiento de Estudiantes, Área de Materiales Paraeducativos, Área Social y personal administrativo de apoyo.
- Subsecretaría de Planificación Institucional: Área de Procesamiento de Datos

El personal de apoyo es idóneo para desarrollar las funciones específicas que le corresponden. Áreas como Biblioteca, Económica-Financiera, Personal y Sueldos, Dirección de Enseñanza, entre otras, cuentan con profesionales con títulos universitarios/terciarios.

En el año 2014, mediante RD 798/2014, fue creada el Área de Bedelía bajo la órbita de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. En el mismo año se implementó el Manual de Procedimiento del Área Económica Financiera, en formato electrónico (RHCD 141/2014), disponible en la página web de la FCA (<https://agro.unc.edu.ar/>).

El resto de las áreas se rigen según los manuales de procedimiento vigentes en la UNC y propios, en continua actualización.

## **2. Personal de apoyo del Campo Escuela**

Desempeña un papel fundamental en la correcta gestión de las actividades académicas, experimentales y de extensión vinculadas a la formación de estudiantes. El equipo está compuesto por 11 empleados asignados por la cooperadora (Anexo 6.5.4.2 - Estructura del Personal de Apoyo de la Carrera - As. Cooperadora) distribuido estratégicamente según las necesidades específicas de cada módulo, área funcional o tarea requerida (Módulo Cabaña Angus y Estación de Testaje, Módulo Ovino y Avícola, Módulo Porcino, Invernadero, Área de Agricultura y maquinaria agrícola, edificios experimentales y áreas comunes, Residencia Estudiantil y edificio central, Mantenimiento de parque y caminos, Tambos y manejo de guachera y recría).

Adicionalmente, el equipo incluye:

- Una contadora: encargada de la planificación financiera y la gestión contable de las actividades de la Cooperadora del Campo Escuela, asegurando el cumplimiento de las normativas y la sostenibilidad económica de los proyectos.
- Un personal nodocente administrativo: responsable de las actividades administrativas de la cooperadora del Campo Escuela, incluyendo la coordinación de recursos, el seguimiento de trámites y la organización operativa para el soporte de los módulos productivos.

La UA cuenta con sistema de vigilancia y seguridad con un total de 7 agentes en los dos inmuebles Ciudad Universitaria y Campo Escuela, brindado por la UNC.

#### **Síntesis del punto 6.5.4**

La UA cuenta con 81 agentes de apoyo, que garantizan la correcta gestión de la carrera. Comparando la planta nodocente entre 2014 y 2024, se produjo un aumento aproximado del 15% de la misma, relacionado con la mayor oferta de carreras de pregrado, grado y posgrado, implementadas en los últimos años en la FCA. En este período también se produjo una redistribución de los/as agentes de acuerdo a sus perfiles, estudios y desarrollo personal; y a las necesidades de la comunidad y las demandas en las distintas áreas administrativas, técnicas y de apoyo, mejorando la eficiencia en el funcionamiento de la institución.

El ingreso y promoción del personal administrativo, técnico y de apoyo es por concurso, según Ley 22.140, Decreto P.E.N. 366/06 - Convenio Colectivo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales y OHCS 433/94.

El personal de apoyo de Ciudad Universitaria colabora en las tareas de docencia, investigación, extensión y vinculación. Depende jerárquicamente de las diferentes unidades de gestión. El personal es idóneo para desarrollar las funciones específicas que le corresponden. Áreas como Biblioteca, Económica-Financiera, Personal y Sueldos, Dirección de Enseñanza, entre otras, cuentan con profesionales con títulos universitarios/terciarios.

El personal de apoyo del Campo Escuela desempeña un papel fundamental en la gestión de las actividades académicas, experimentales y de extensión. El equipo está compuesto por 11 empleados/as asignados por la cooperadora, distribuidos estratégicamente según las necesidades de cada módulo, área funcional o tarea requerida. Adicionalmente, el equipo incluye: una contadora: encargada de la planificación financiera y la gestión contable; y un personal nodocente administrativo: responsable de las actividades administrativas de la cooperadora del Campo Escuela.

La UA posee sistema de vigilancia y seguridad con un total de 7 agentes en los dos inmuebles, brindado por la UNC.

## 6.5.5 Actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo

*Evalúe el impacto y los resultados de las actividades de perfeccionamiento del personal de apoyo en correspondencia con las políticas definidas institucionalmente.*

### **Aspectos a tener en cuenta**

- a) en caso que corresponda, los cursos, los talleres y seminarios desarrollados en los últimos tres años;
- b) la cantidad de personal docente involucrado en estas actividades.

### **Preguntas/consignas orientadoras**

- ¿considera que la cantidad de cursos, talleres y seminarios desarrollados cubre las necesidades del personal de apoyo de la carrera?
- ¿Qué impacto tienen las actividades desarrolladas en el funcionamiento de la carrera?

### **Puntos relacionados con este criterio**

- Punto 4.1.2. Actividades de perfeccionamiento.

Las capacitaciones para la formación del personal técnico, administrativo y/o de apoyo destinado a los/as trabajadores/as nodocentes de la Institución apunta a proporcionar herramientas que permitan mejorar el desempeño de los/as mismos/as en sus puestos de trabajo. La cantidad y calidad de cursos, capacitaciones y talleres desarrollados se considera adecuada. En el año 2020 se dictaron 18 cursos, 20 en el año 2021, 31 en 2022, 58 en 2023 y 38 en 2024, totalizando el período mencionado con 165 cursos. Los mismos contaron con la participación de casi la totalidad de los agentes de esta Casa de Estudios en por lo menos una instancia de capacitación. Estas propuestas tuvieron modalidad presencial y a distancia, en temáticas relacionadas con: trabajo con expedientes Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), ART: accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y cobertura ante viajes, RCP (reanimación cardiopulmonar), Inteligencia Artificial, uso de matafuegos - evacuación e incendios, liderazgo motivacional, manejo de herramientas informáticas del paquete Office (Excel, Word, etc), formación en género y violencias (Ley Micaela 27499/2018), entre otros, que componen una extensa y variada oferta de capacitación para el personal de apoyo de todas las áreas (Anexo 6.5.5 - Capacitaciones del Personal de Apoyo).

Adicionalmente, la UNC ofrece capacitaciones como:

- Cursos Gremial San Martín (AGTUNG) (<https://cursosnodocentes.unc.edu.ar/>)
- Cursos del Campus Virtual (<https://www.edx.org/es/school/uncordobax>)
- Licenciatura en Gestión Universitaria  
(<https://www.eco.unc.edu.ar/carreras-de-grado-estudios/licenciatura-en-gestion-universitaria>)
- Manuales sobre redacción administrativa  
(<https://www.unc.edu.ar/cici/manuales-e-instructivos-cici>), entre otros.

La UNC, además, ofrece un Programa de Adultos cuyo objetivo es que los/as agentes de la UNC, familiares y público en general puedan iniciar o concluir sus estudios de nivel secundario.

### **Síntesis del punto 6.5.5**

La oferta académica para la formación del personal técnico, administrativo y/o de apoyo destinado a los/as trabajadores/as nodocentes de la FCA apunta a proporcionar herramientas y habilidades que permitan mejorar el desempeño de los/as mismos/as en sus puestos de trabajo, frente a las necesidades cambiantes del entorno universitario. En los últimos 5 años, se desarrollaron alrededor de 165 cursos, contando con la participación de casi la totalidad de los agentes de esta Casa de Estudios en al menos una instancia de capacitación. Estas propuestas tuvieron modalidad presencial y a distancia, en temáticas relacionadas con: trabajo en GDE, ART: accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y cobertura ante viajes, RCP (reanimación cardiopulmonar), Inteligencia Artificial, uso de matafuegos, evacuación e incendios, liderazgo motivacional, manejo de herramientas informáticas del paquete Office (Excel, Word, etc.), formación en género y violencias (Ley Micaela 27499/2018), entre otros, que componen una extensa y variada oferta de capacitación para el personal de apoyo de todas las áreas. Adicionalmente, la oferta de capacitación de la UNC para el personal nodocente y de apoyo incluye propuestas de la Gremial San Martín (AGTUNG), cursos del Campus Virtual, la Licenciatura en Gestión Universitaria y manuales específicos sobre redacción administrativa, entre otros.

La capacitación del personal nodocente y de apoyo tiene un impacto significativo en la eficiencia administrativa, la calidad del servicio y la gestión académica de la Facultad, permitiendo un mejor acompañamiento a docentes y estudiantes. En este sentido, las actividades de formación no solo benefician a quienes las realizan, sino que también impactan en la calidad del funcionamiento de la carrera y en la experiencia académica de la comunidad universitaria.

## 6.5.6. Convenios

*Evalúe la suficiencia y el impacto de los convenios específicos para favorecer el desarrollo de los objetivos de la carrera.*

### **Aspectos a tener en cuenta**

- a) la cantidad y diversidad de los convenios específicos vigentes.

### **Preguntas/consignas orientadoras**

- ¿considera que los convenios específicos vigentes relacionados con la formación práctica impactan adecuadamente en el desarrollo curricular de los planes de estudio de la carrera?

### **Puntos relacionados con este criterio**

- Reporte 1.1. Convenios vinculados con la carrera.

La Facultad, como parte integrante de la UNC, establece en sus estatutos y normativas internas el principio de vinculación con el entorno en el que se inserta. Este principio implica una relación activa con el medio, fomentando la colaboración con instituciones que faciliten su labor educativa, así como el intercambio y la difusión de conocimientos científicos, innovaciones y desarrollos. Asimismo, cuenta con recursos humanos altamente capacitados y una estructura operativa adecuada para promover estrechas relaciones de cooperación científica y tecnológica.

Desde 2016, se han firmado más de 300 convenios de asistencia técnica y cartas acuerdo, con empresas del sector agrícola, organismos públicos, centros de investigación, ONGs y otras entidades relacionadas, abarcando una amplia gama de temas. Es relevante mencionar que de estas firmas han participado más de 250 docentes de diversas cátedras y alrededor de 200 estudiantes a los que se suman egresados/as que participan de diferentes formas en los mismos. Las acciones que se desarrollan en el marco de estos convenios están orientadas al logro de objetivos comunes, centrados en temáticas de actualidad de interés general y alineadas con los contenidos de la currícula, la cual se mantiene en constante actualización y vinculación con el entorno. (Anexo 3 - Convenios)

Si bien cada Convenio tiene sus objetivos particulares según la temática central que lo moviliza, la mayoría están atravesados por objetivos que les son transversales, a saber:

- Propiciar espacios de intercambio de saberes, así como la promoción y la difusión de los resultados obtenidos.
- Generar e implementar programas de desarrollo y servicios comunitarios basados en las necesidades sociales identificadas y priorizadas.
- Vincular el conocimiento y la acción universitaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para fortalecer el compromiso y la responsabilidad sobre el cuidado sostenible de nuestras comunidades.
- Promover el trabajo colaborativo entre instituciones.
- Realizar actividades conjuntas con expertos de las organizaciones involucradas, a través de asesoría, cursos, seminarios, proyectos de investigación, actividades programadas y otros.
- Otorgar facilidades (asesoramiento, ayuda económica, gestión de trámites, entre otras) a los/as estudiantes y otros implicados para realizar actividades en las organizaciones involucradas.

Los convenios permiten a los/as docentes intercambiar y acceder a las últimas innovaciones tecnológicas y avances científicos en el área de la agronomía. Esto les brinda la oportunidad de actualizar y garantizar que los contenidos enseñados en el aula estén alineados con las necesidades y desafíos actuales del sector.

Los convenios también optimizan el trabajo en equipo, a través de la colaboración entre los/as docentes y actores del sector privado y público en proyectos de extensión e investigación aplicada, donde se desarrollan soluciones prácticas a problemas reales del sector agropecuario. Esta participación en proyectos conjuntos no solo mejora el conocimiento técnico y científico de los/as docentes, sino que también fomenta la capacidad de generar nuevo conocimiento que pueda ser implementado directamente en la práctica profesional. Además, les brinda la posibilidad de publicar trabajos de extensión e investigaciones conjuntos en revistas especializadas o participar en conferencias internacionales les otorga visibilidad y prestigio académico.

La participación de los/as docentes permite un contacto constante con el campo profesional, lo que enriquece su experiencia y les proporciona una perspectiva más amplia sobre las demandas del mercado laboral. Este tipo de interacción les ayuda a comprender mejor las competencias que los/as estudiantes deben desarrollar y las tendencias que están moldeando el sector agrícola, lo que les permite ofrecer una formación más relevante y contextualizada.

Los convenios fortalecen la relación entre la Facultad y las instituciones del sector agrícola, permitiendo a los/as docentes acceder a una red de contactos profesionales, lo que puede abrir oportunidades para colaboraciones académicas, intercambios, proyectos conjuntos o incluso acceso a recursos y tecnología. Estas redes de colaboración también pueden generar oportunidades para que los/as docentes se conviertan en consultores/as o asesores/as de empresas y organismos vinculados a la agricultura.

Al estar involucrados en convenios que promueven la formación práctica de los/as estudiantes, los/as docentes pueden evaluar de manera más precisa las habilidades y competencias que los/as estudiantes desarrollan en un entorno profesional. Esto les permite adaptar sus métodos de enseñanza para garantizar que la formación teórica esté en sintonía con las habilidades prácticas que los/as estudiantes deben adquirir. Los/as docentes que participan activamente en la coordinación y supervisión de estos programas de formación práctica se benefician al tener un conocimiento más profundo del perfil profesional que los/as estudiantes necesitan desarrollar para insertarse con éxito en el mercado laboral.

El contacto con empresas e instituciones del sector privado y público también permite a los/as docentes y estudiantes conocer nuevas tecnologías educativas y herramientas digitales aplicadas en el campo de la agronomía. Esto abre la puerta para la innovación en las formas de enseñanza y el uso de plataformas virtuales, simuladores, herramientas de modelado y otras tecnologías que pueden mejorar el proceso educativo y la preparación práctica de los/as estudiantes.

Por último, los/as estudiantes se vinculan con el sector público-privado y ofrecen una oportunidad única de acceder a experiencias prácticas y de inmersión en entornos laborales reales. Las prácticas preprofesionales como proyectos de extensión e investigación aplicada y otras formas de colaboración, permiten que los/as estudiantes pueden aplicar los conocimientos adquiridos en el aula en situaciones concretas, desarrollando habilidades técnicas y competencias transversales que son altamente valoradas por la sociedad. Además, esta interacción facilita el acceso a nuevas tecnologías, metodologías innovadoras y tendencias de vanguardia que enriquecen su formación.

En resumen, los convenios específicos favorecen de manera significativa el desarrollo profesional de los/as docentes y estudiantes de la carrera de IA. A través de la participación en proyectos de vinculación con el sector público y privado, pueden actualizarse continuamente en los avances científicos y tecnológicos del sector, mejorar los enfoques pedagógicos, fortalecer su capacidad

investigativa y aumentar sus oportunidades de colaboración con actores clave. Esto no solo enriquece su propia formación y desarrollo profesional, sino que también contribuye a la mejora de la calidad educativa y la formación de futuros/as profesionales altamente capacitados/as. La colaboración entre ambos sectores enriquece la experiencia educativa, y favorece el desarrollo económico, tecnológico y social, contribuyendo a la creación de un entorno más dinámico y preparado para afrontar los retos del futuro.

También existen convenios de movilidad estudiantil como Movilidades RTF (<https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/reconocimiento-acad%C3%A9mico>), un programa de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), estudiantes de diversas carreras cursaron ciclos o prácticas en distintas universidades argentinas durante 2019. En ese marco, 2 estudiantes de otras Facultades de Agronomía del país estudiaron en la FCA-UNC. Esta iniciativa se enmarca dentro del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (RM N° 1870/16; <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/reconocimiento-acad%C3%A9mico>), una política pública del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por la cual las universidades firmaron acuerdos para reconocerse mutuamente trayectos formativos (materias, ciclos, prácticas, etc.), permitiéndoles a sus estudiantes aprovechar el abanico de posibilidades académicas que brinda el sistema universitario a nivel nacional, independientemente de su universidad de origen.

Otros ejemplos fueron las movilidades, desarrolladas en el segundo semestre de 2021, que se realizaron en el marco de Intercambio Estudiantil bajo entorno virtual de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS).

### **Convenios internacionales - Internacionalización**

La cooperación académica internacional entre instituciones universitarias constituye una herramienta estratégica para la articulación en la Educación Superior. En este sentido, adquieren relevancia las políticas universitarias como el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) en Argentina. La presencia de un área de relaciones internacionales en cada Universidad y/o UA revela el interés y compromiso que asumen las mismas para llevar adelante el proceso de internacionalización. En este contexto, la UNC, posee la Prosecretaría de Relaciones Internacionales (PRI), que tiene como misión generar espacios de vinculación entre la UNC y diversos actores internacionales, a través de la promoción de proyectos de cooperación con instituciones de educación superior. Actualmente, la UNC posee 301 convenios vigentes con Instituciones educativas del exterior (<https://www.unc.edu.ar/gesti%C3%B3n/convenios-2024>).

En el organigrama de la FCA la SECyT cuenta con la Subsecretaría de Vinculación Científico - Tecnológica e Internacionales (Anexo 2 - Organigrama) que tiene las siguientes funciones:

1. Gestionar las solicitudes de apoyo económico para eventos académicos, publicaciones y viajes a países limítrofes y al exterior.
2. Gestionar, facilitar y promover los vínculos entre los miembros de la comunidad de la FCA y las instituciones internacionales de carácter público o privado y/u ONGs relacionadas al sector socio productivo.
3. Promover el intercambio y la movilidad estudiantil de grado y posgrado, a través de becas y programas especiales.
4. Estimular la participación de los profesores en programas y redes académicas internacionales de docencia e investigación.

5. Asesorar a potenciales estudiantes de otros países, inscripción a la UNC, seguimiento y certificación en articulación con Secretaría de Asuntos Académicos de la FCA.

A lo largo de estos años, se han llevado a cabo experiencias de movilidad académica internacional de docentes y estudiantes de la FCA hacia otras universidades del mundo, y también se ha recibido a docentes y estudiantes extranjeros/as de intercambio. Los desplazamientos de docentes y estudiantes se realizaron a partir de diferentes programas y convenios específicos de cooperación internacional (**Tabla 6.5.6**).

**Tabla 6.5.6.** Listado de programas de movilidad/convenios y países en los que participó la FCA-UNC durante 2015 - 2024

Programa/convenio	País
• Argentina Francia Agricultura (ARFAGRI)	Francia
• Movilidad Académica Regional (MARCA)	Bolivia, Brasil y Colombia
• Programa Escala Posgrado	Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay
• Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG)	Brasil, Dinamarca, México
• Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)	Colombia, España, México
• Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA)	Chile, España y México
• UNC al Mundo	Brasil, Canadá, Colombia, España y Uruguay
• Convenios bilaterales específicos	Brasil, España, México, Ecuador, Italia, Angola
• Programa de Movilidad Estudiantil Cuarto Centenario (PCC)	España
• Movilidad Académica Internacional entre Universidades Andaluzas e Iberoamericanas (AUIP)	España, Uruguay
• Movilidad en el posgrado de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe	Uruguay
• Programa Escala Docentes	Uruguay
• Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria (CELFI)	Cuba
• Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME)	Colombia
• Cría y Reproducción Caprina, Ovina y Porcina de Granada en las localidades de Saint George, Saint Patrick y Mirabeau	Granada-Antillas Menores

Entre el año 2017 y 2025, se registró la movilidad de 19 docentes y 52 estudiantes de la carrera hacia distintos países de Latinoamérica y Europa. En cuanto a docentes extranjeros que eligieron la FCA para realizar actividades de investigación y formación se registró la movilidad de 12

profesionales. Mientras que un total de 74 estudiantes extranjeros/as, pertenecientes a 33 universidades de 8 países, eligieron esta casa de estudios para realizar una estancia internacional.

Los resultados de estas experiencias muestran una activa participación de la FCA-UNC en diferentes programas de movilidad académica y convenios bilaterales, lo que demuestra el compromiso de nuestra institución por establecer y fortalecer vínculos, propendiendo a la cooperación académica internacional. El impacto institucional de la movilidad académica de docentes y estudiantes extranjeros/as, así como la de los pertenecientes a la FCA, no solo se mide con indicadores cuantitativos para lograr la excelencia académica, sino también se valoran los aspectos cualitativos, a partir de las experiencias de los actores sociales involucrados. Algunos de los aspectos que surgen están relacionados con el crecimiento personal, el enriquecimiento en su formación cultural y la oportunidad de conectar con otras experiencias personales, educativas y tecnológicas, además de generar contactos para futuros trabajos y proyectos de colaboración académico científica.

Es importante destacar que la FCA continúa con la misión de consolidar y fomentar el proceso de movilidad académica para alcanzar una internacionalización integral y preparar a los actores de nuestra UA. Es por eso que actualmente, desde la Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica e Internacionales se están llevando a cabo iniciativas para cumplir con sus funciones, entre ellas se pueden mencionar:

1. Designación de Gestor Internacional de la FCA en el Programa Internacionalización de la Ciencia establecido por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC (Anexo 2 - Gestor Internacional).
2. Organización de charlas sobre experiencias de movilidad internacional, denominadas “FCA al Mundo”, para docentes (Anexo 6.5.6.A - Charla sobre intercambios para docentes) y estudiantes (Anexo 6.5.6.B - Charla sobre intercambios para estudiantes). Estos eventos tuvieron como objetivo promover y estimular la movilidad académica entre los/as docentes y estudiantes que asistieron, a partir de la narración de experiencias académicas y personales de docentes y estudiantes que realizaron una movilidad académica internacional.
3. Difusión sobre los programas de movilidad internacional (fechas, bases y condiciones de las diferentes convocatorias) a los miembros de la comunidad de la FCA por diferentes canales de comunicación: correo institucional, redes sociales (cuentas de instagram de la SECyT @secytfca y de la Facultad @fcaunc) y página web de la Facultad (<https://agro.unc.edu.ar/investigacion/relaciones-internacionales/>). Además, se creó en el Campus Virtual un espacio institucional denominado Red de Investigadores (REDI) de la FCA. El mismo está destinado a investigadores/as para informar y asesorar acerca de herramientas y mecanismos para el financiamiento, movilidad y difusión de actividades de I+D+i a nivel Internacional.

### **Síntesis del punto 6.5.6**

El Estatuto de la UNC establece el principio de vinculación con el entorno, promoviendo la colaboración con instituciones y el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos. Desde 2016, se han firmado 273 convenios nacionales de asistencia técnica con empresas del sector agrícola, organismos públicos, ONGs y centros de investigación, con la participación de 210 docentes, 190 estudiantes y numerosos egresados/as. Estos convenios, alineados con los contenidos de la currícula, fortalecen el intercambio de saberes, la actualización profesional de los/as docentes, mejoran los métodos pedagógicos y el acceso a innovaciones tecnológicas y científicas, y aumentan las oportunidades de colaboración, impactando positivamente en la calidad e innovación educativa y la formación de futuros/as profesionales. Para los/as estudiantes, estas experiencias permiten aplicar conocimientos en entornos reales, desarrollando competencias técnicas y transversales valoradas por el mercado laboral. La colaboración con entidades del sector público y privado, además, favorece el trabajo en equipo y la investigación aplicada, enriqueciendo el conocimiento técnico de los/as docentes y la formación de los/as estudiantes.

Además de los 301 convenios marco vigentes de la UNC, la FCA ha logrado la integración con instituciones argentinas y extranjeras a partir de distintos programas (ARFAGRI, MARCA) que han puesto énfasis en la internacionalización de estudiantes y docentes y han permitido integraciones entre docentes de la FCA y de los otros países involucrados. Entre el año 2017 y 2025, se registró la movilidad de 19 docentes y 52 estudiantes de la FCA hacia varios países de Latinoamérica y Europa. Actualmente, existen convenios internacionales vigentes de enseñanza de grado y posgrado y de investigación que favorecen a la construcción de proyectos, programas, cotutelas, cursos, y vínculos para convocatorias de financiamiento internacional.

### 6.5.7. Biblioteca, centros de documentación y acceso bibliográfico

*Evaluar la pertinencia, variedad, suficiencia y actualización del acervo bibliográfico disponible (revistas, libros, publicaciones periódicas, etc.) relacionado con las temáticas de la carrera.*

#### Aspectos a tener en cuenta

- a) el acervo bibliográfico relacionado con las temáticas de la carrera disponible en la biblioteca y los centros de documentación a los que accede la carrera;
- b) las características físicas de la biblioteca y los centros de documentación;
- c) el personal disponible, su formación y las tareas que se desarrollan.

#### Preguntas/consignas orientadoras

- ¿considera que el acervo bibliográfico disponible se ajusta a las necesidades de la carrera?

#### Puntos relacionados con este criterio

- Reporte 1.6. Centros de documentación.

## 1. Introducción

La Biblioteca Ingeniero Moisés Farber, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos (Anexo 2 - Organigrama), posee la bibliografía básica requerida por docentes y estudiantes para el cursado de las carreras de Pregrado, Grado y Posgrado, como así también la bibliografía especializada que cubre las necesidades de actualización para la docencia e investigación.

Su misión es ofrecer recursos y servicios de información especializados en ciencias agropecuarias y ciencias afines, facilitando el acceso y la difusión de la información científica técnica y cultural en sus distintos soportes. Colabora en los procesos de creación del conocimiento, satisfaciendo las necesidades de información para investigación, docencia y extensión. Además, brinda espacios culturales para la formación integral de la comunidad, conjuntamente con la Dirección de Cultura de la FCA. Se realizan permanentemente exposiciones de distintas expresiones del arte, encuentros corales, de danzas y musicales, como así también presentación de libros.

Tiene como visión: ofrecer a los lectores mayor visibilidad de su producción científica, técnica y cultural a través del Repositorio Digital Universitario de la UNC (RDU) y el Portal de Revistas; participar activamente del proceso de enseñanza y aprendizaje en el Posgrado; transformar la Biblioteca en un espacio multicultural.

En su moderno edificio (superficie total de 1084 m<sup>2</sup> incluyendo su galería exterior, 898 m<sup>2</sup> solamente de edificio) distribuidos en dos plantas, cuenta con sala de lectura para trabajos grupales en planta baja con 60 puestos de estudio y sala silenciosa para estudio con una capacidad de 40 puestos y 2 boxes para 2 personas cada uno en planta alta. Además, se encuentran disponibles 13 puestos para el trabajo con computadoras con acceso a internet y servicio de WI-FI en todo el edificio. También cuenta con oficinas administrativas, sala de reuniones, terraza y galerías para lectura al aire libre, sanitarios, ascensor, calefacción central y excelente iluminación y ventilación. Las instalaciones son aptas para personas con dificultades motrices.

Dentro de los servicios ofrecidos, se encuentra el préstamo en sala, a domicilio e interbibliotecario; el acceso al catálogo de biblioteca, a bases de datos y búsquedas bibliográficas; el acceso a internet, a la sala de informática, a salas de estudio grupales, a la sala silenciosa, a la sala de reunión y a boxes individuales; y a formación de usuarios. A través de su página web (<https://agro.biblio.unc.edu.ar/>), ofrece servicios como el acceso al catálogo de la biblioteca, el

Catálogo Colectivo UNC, bases de datos, libros y revistas en texto completo, y repositorios nacionales e internacionales.

La Biblioteca es miembro del Programa de bibliotecas de la UNC, del Comité Técnico de la Red de Servicios de Información y Documentación Agropecuaria de las Américas (SIDALC) en Argentina, y del Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba (ABUC), y coordina la Red de Bibliotecas de la UNC (REBIUNC). Además, al igual que todas las bibliotecas integrantes de la REBIUNC, utiliza el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas Koha, mientras que el RDU está gestionado con el software DSPACE.

## **2. Personal de la biblioteca**

El equipo de trabajo está compuesto por 4 profesionales bibliotecarios (1 Lic. en Bibliotecología y Documentación, 2 Bibliotecólogas), 1 estudiante de bibliotecología (con título de Téc. Prof. Archivero); 1 estudiante de sociología pertenecientes a la planta no docente y 1 Téc. en Bibliotecología (con contrato de servicios). El personal es altamente especializado y realiza actividades de actualización, capacitación y perfeccionamiento de manera continua a través de cursos que brinda la UNC u otros organismos de nivel nacional, estatales o privados. Estos conocimientos son puestos a disposición de los usuarios a través de la alfabetización informacional, capacitando a los usuarios en forma permanente con el fin de lograr usuarios autónomos y capaces de realizar búsquedas eficientes y pertinentes. En particular, se dictan cursos periódicos de formación de usuarios sobre los nuevos paradigmas de la comunicación científica, búsquedas bibliográficas en los diferentes recursos tecnológicos que brinda la Red, construcción de citas bibliográficas y sobre el buen uso y aprovechamiento de Bibliotecas Electrónicas y de la Biblioteca virtual.

El personal de la Biblioteca también realiza diversas tareas que son esenciales para el funcionamiento adecuado del servicio. Además de la carga de los Trabajos Académicos Integradores de las carreras de grado, tesis y trabajos finales de posgrado en el Repositorio Digital de la UNC, se encarga de la gestión y organización del catálogo bibliográfico, la atención personalizada a los usuarios, y la orientación en la búsqueda de información en recursos digitales y físicos, y en bases de datos especializadas.

Asimismo, se lleva a cabo la gestión de préstamos de materiales bibliográficos, la actualización periódica de los fondos bibliográficos y la implementación de actividades culturales y académicas, como charlas y talleres. Todo esto se realiza con el fin de proporcionar un servicio integral que favorezca el aprendizaje, la investigación y la formación continua de los/as estudiantes, docentes e investigadores/as.

Se realizan conjuntamente con SAA de la FCA "Circuitos AgroEducativos" (explicados en el apartado 6.2.3.7) destinados a articular con los diferentes niveles educativos, entre otros interesados/as, tanto de la provincia de Córdoba como de otras provincias, donde además de recorrer sus instalaciones se los instruye en el uso de la Biblioteca virtual y sus recursos para que puedan usarla desde sus lugares de residencia.

El horario de atención al público es de lunes a viernes de 8.30 a 20 h. Se atiende en general a una población de 3000 estudiantes y más de 300 docentes de la UA y público en general. Las modalidades de acceso para los usuarios son muy variadas e intentan abarcar tanto la búsqueda clásica, como también a través de los dispositivos móviles, posibilitada por el avance de las tecnologías. La biblioteca se encuentra al 100% informatizada, con módulo de préstamo automatizado y recuperación de la información en línea.

### 3. Acervo bibliográfico

La Biblioteca cuenta con la bibliografía básica y complementaria para la carrera de IA, tanto impresa como digital, la cual se actualiza anualmente en función de las necesidades de las cátedras y el estudiantado. Para la adquisición de material bibliográfico se hace énfasis en cumplir con la bibliografía básica obligatoria requerida por los/as docentes para el cursado de las carreras de la Facultad, mediante la selección y compra de los títulos pertinentes, basada en el control de los programas de las asignaturas y recomendaciones de los/as profesores/as, como así también de bibliografía especializada que cubra las necesidades de actualización de docentes e investigadores/as.

La biblioteca posee un acervo de 22079 libros y folletos, 817 títulos de publicaciones periódicas impresas y libros y publicaciones digitales a través de la Biblioteca Electrónica MINCYT (<http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/>), cantidad suficiente para cubrir la demanda. Asimismo se cuenta con la Biblioteca Virtual propia (<https://agro.biblio.unc.edu.ar/>) que brinda acceso al Catálogo de Acceso Abierto al Conocimiento, publicaciones periódicas en texto completo, libros electrónicos, repositorios internacionales, Bases de Datos de la REBIUNC y páginas de interés. La Biblioteca facilita el acceso a diversas plataformas, como la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, el Repositorio Digital y el Portal de Revistas de la UNC, la Biblioteca Virtual e-Libro, INTA Digital, BIDI, entre otras bases de datos relacionadas con las temáticas de las carreras. Con el acceso a los recursos electrónicos de información, se abren nuevas posibilidades de comunicación académica, aumentando considerablemente la accesibilidad, las opciones de búsqueda, recuperación y explotación de la información.

Dentro de las redes de información nacionales disponibles se encuentran la REBIUNC, el ABUC, el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT), el Sistema de Información y Documentación del INTA (SIDINTA), y la Asociación de Redes de Información (RECIARIA). A nivel internacional, se encuentran la SIDALC y el Sistema Internacional para la Ciencia y Tecnología Agrícola (AGRIS-FAO).

Las Bibliotecas cuentan con el presupuesto anual del Programa de Bibliotecas de la UNC, el cual contempla la compra de bibliografía y la actualización tecnológica. Además, bibliografía y publicaciones periódicas que no están contempladas en la Biblioteca Electrónica MINCYT son adquiridos con fondos que se reciben de la SECyT de la UNC, como así también de la FCA. De este modo, se establece un sistema de actualización documental que trata de satisfacer las necesidades e inquietudes de la planta docente, de estudiantes e investigadores/as. También se mantiene el canje y donación con instituciones nacionales e internacionales.

La biblioteca de esta UA forma parte del Repositorio Institucional de la UNC, aportando al mismo los trabajos académicos integradores de las Áreas de consolidación (TAI), tesis de Posgrado (de Especializaciones, Maestrías y Doctorado en Ciencias Agropecuarias) y libros producidos por la FCA, entre otros.

### **Síntesis del punto 6.5.7**

La Biblioteca Ing. Moisés Farber de la FCA proporciona un acervo bibliográfico adecuado y actualizado, que cubre la demanda y las necesidades académicas y de investigación de la carrera. La biblioteca cuenta con un acervo de 22079 libros y folletos, 817 títulos de publicaciones periódicas impresas, y libros y publicaciones digitales a través de la Biblioteca Electrónica MINCyT y diversos repositorios digitales. La bibliografía básica para IA se actualiza anualmente de acuerdo a los programas de los espacios curriculares y las recomendaciones de los/as docentes.

La biblioteca posee 898 m<sup>2</sup>, que incluyen sala de reuniones, sala de lectura para trabajos grupales con 60 puestos, sala silenciosa para estudio con 40 puestos, 2 boxes para 2 personas cada uno, oficinas administrativas, terraza y galerías para lectura al aire libre y 13 puestos con computadoras con acceso a internet. Además, tiene Wi-Fi, calefacción, ascensor y sanitarios. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 20 h.

El equipo, compuesto por 4 prof. bibliotecarios, 1 estudiante de bibliotecología y 1 de sociología y 1 Técn. en Bibliotecología, realiza tareas esenciales para el funcionamiento adecuado del servicio, y se especializa y capacita de manera continua. Estos conocimientos son transmitidos en cursos periódicos de formación para estudiantes y docentes. Por otra parte, la Biblioteca participa de la organización de actividades culturales en colaboración con la Dirección de Cultura de la FCA.

La biblioteca forma parte de varias redes nacionales e internacionales, lo que le permite acceder y compartir información con otras instituciones. Su sistema informatizado, con préstamo automatizado y acceso a bases de datos especializadas, facilita la gestión y recuperación de información de manera eficiente. La biblioteca también participa en el Repositorio Institucional de la UNC, contribuyendo con trabajos académicos, tesis y publicaciones de la FCA.



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Informe de Autoevaluación CONEAU 2025 de la Carrera Ingeniería Agronómica

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 111 pagina/s.